



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA**

**“EL ALCOHOLISMO ENFERMEDAD PROGRESIVA, INCURABLE Y
MORTAL, SUS CONSECUENCIAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR”**

T E S I S

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN DERECHO**

P R E S E N T A:

NEREIDA YADIRA MÉNDEZ RIVERA

ASESOR: LICENCIADO MARIO AYLUARDO Y SAÚL

CIUDAD UNIVERSITARIA MAYO DEL 2008





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

“Agradezco mi Madre adorada quien con su cariño y ternura supo inculcarme valores y estuvo siempre a mi lado en los desvelos, apoyándome incondicionalmente. Mami te amo y eres el motor que mueve mi vida...”

“Agradezco a Mi querido Capitán Alejandro Vázquez, sus sabios consejos para superar momentos difíciles y el compartir conmigo sus conocimientos profesionales y experiencias laborales a lo largo de su carrera en el Servicio de Justicia Naval ...”

“Especial agradecimiento a mi querido asesor de tesis, Mi admirable Maestro Mario Ayluardo Y Saúl, gran personaje digno de ser parte de nuestra Casa de Estudios por que de no ser por su apoyo tal vez no estaría hoy concluyendo mis estudios de licenciatura...”

“Agradezco a mi querida Facultad de Derecho por haberme dado la oportunidad de obtener un título profesional y decir orgullosamente que soy egresada de la Máxima Casa de Estudios mi amada Universidad Nacional Autónoma de México...”

“Con especial agradecimiento a mi amado Hermano Jadiel Méndez Rivera, por todo el apoyo que me brinda en todo momento, a quien admiro y respeto porque ser siempre mi guía y pilar de mi vida...”

“A mi apreciable gran Amigo el Teniente Jorge Raymundo Pérez Solís, en agradecimiento a su paciencia y enseñanza profesional, así como el apoyo constante en uno de los momentos más difíciles en que la vida me ha puesto a prueba; además de ayudarme para culminar este trabajo, claro sin pasar por alto su inédita y alentadora frase “...Pero no te apurás...”

*“Con mucho cariño y afecto a mi Tía
Cristina Rivera quien a estado
siempre a mi lado compartiendo
alegrías y tristezas”*

*“A mi Tío Saúl Rivera quien se a
preocupado por aconsejarme en
todo momento y guiarme
compartiendo su experiencia”*

*“Con mucho cariño y afecto a mi
adorado Tío Martín Rivera a
quien admiro y respeto por ser
como mi segundo padre y
apoyarme siempre”*

*“Agradezco a mi querida Abuela
Adelina Sierra, por toda la
fortaleza que me ha brindado en
todo momento”*

Dedicatorias

“Dedico especialmente este trabajo a quien no le dio tiempo de estar hoy físicamente acompañándome, pero sé que en éste momento está a mi lado y que como siempre orgulloso de cada logro en mi vida estudiantil hoy está conmigo, gozando de que su máximo sueño haya llegado a concluirse hoy PAPI obtenemos el título de la Licenciatura en Derecho...”

“En memoria de mi amado padre a quien no solo le debo el haberme dado la vida sino que le debo lo que soy...” (22 de noviembre de 2007)

Especial DEDICATORIA en memoria de mi adorado Hermano Jaimito quien también, se encuentra gozando de la gloria eterna y este donde este, ambos obtuvimos grandes logros profesionales... Y éste es uno más que ambos compartimos... “Siempre estás mi mente y vives siempre tu recuerdo en mi corazón ...” (14 de julio de 2007)

“A mi futuro sobrino quien apareció en el momento indicado, para ayudarme a superar la ausencia de mi padre y de mi Hermano...”

El alcoholismo enfermedad progresiva, incurable y mortal, sus consecuencias en el ámbito familiar.

Introducción.

Págs.

Capítulo Primero.

Estructura conceptual.	1
A. Sociología.	1
B. Sociología de la familia.	6
a. Concepto de familia.	7
b. Naturaleza de la familia.	16
c. ¿Qué estudia la sociología de la familia?	19
C. Patología social.	40
a. Concepto	41
b. El alcoholismo como ejemplo de patología social.	42

Capítulo Segundo.

El alcoholismo y sus consecuencias en la familia mexicana.	44
A. El alcoholismo como enfermedad.	49
a. Causas del alcoholismo.	61
b. Fases del alcoholismo.	68
c. Efectos del alcohol	77
B. Repercusiones familiares del alcoholismo.	85
a. Alcoholismo como incitador de violencia familiar.	88
b. El daño psicológico que causa el alcoholismo en los integrantes de la familia.	94
c. Impacto económico de ésta enfermedad en el núcleo familiar.	100

Capítulo Tercero.

La prevención y combate al alcoholismo.	104
A. Acciones gubernamentales.	105
a. Campañas de prevención.	111
b. Campañas de combate.	113
c. Tratamiento.	114
d. Instituciones.	121
B. Acciones de instituciones no gubernamentales.	122
a. Campañas de prevención.	124
b. Campañas de combate.	127
c. Tratamiento.	128
d. Instituciones.	137

C. Acciones familiares.	138
a. Acudir al médico general.	139
b. Terapias Psicológicas.	139
c. Ayuda en Centros de rehabilitación.	140
d. Desintegración familiar.	140

Comprobación de la hipótesis.

Resumen y Conclusiones.

Fuentes documentales.

Introducción

Advertencia.

Primera.- Es necesario establecer en primer lugar que esta tesis se inscribe en el Seminario de Sociología General y Jurídica, porque el alcoholismo es una patología social, su influencia en la familia es un problema que puede ser abordado por la sociología familiar, toda vez que la familia es la célula del grupo social.

La sociología es “el estudio sistemático de los grupos y sociedades en los que la gente vive, como son creadas y mantenidas o cambiadas las estructuras sociales y las culturas y como afectan nuestro comportamiento.”¹

Ahora bien, la sociología del derecho puede ser definida con sencillez y amplitud a través de la interconexión de los dos términos de su nomenclatura:

“la sociología jurídica se ocupa de la influencia de los factores sociales en el derecho de la incidencia que este tiene, a su vez, en la sociedad; la mutua interdependencia de lo social y lo jurídico”.²

Por otro lado, tenemos a la sociología de la familia, la cual se encuentra precedida por teorías filosóficas que consideraban a la familia como la encarnación, el avance de las estructuras en el ámbito social, económico, cultural, religioso, entre otras. La familia fue una de las primeras inquietudes inscritas en el pensamiento social desde la Antigüedad misma.

¹ Cfr. GELLES, Richard, *Sociología*, McGraw Hill, México 2002. Pág. 11.

² Cfr. SORIANO, Ramón, *Sociología del Derecho*. Pag. 17.

Esbozada desde la filosofía de Platón como emblema de amor y justicia, se ha convertido en motivo de explicación y fundamento de las primeras organizaciones sociales. En torno a ella convergen las ciencias más cercanas al estudio del hombre y como objeto de estudio, ha sido vocera de debates y polémicas diversas en cuanto a su presencia histórica en las formaciones económico sociales, como sujeto de la cultura y unidad de vida social por excelencia.³

Auguste Comte, fue el primero en llamar la atención sobre la existencia de una estructura social, constituida por el individuo, la familia y la sociedad, que en cuestión de orden definiera como estática social. Para el organismo social (sociedad), sus órganos eran las instituciones y se presenta a la familia como la más pequeña unidad potencialmente autosuficiente, una especie de conjunto suborgánico y en sí, la unidad social básica. La familia ocupó desde entonces, un lugar de interés en la sociología; Comte aspirando a construir una teoría eminentemente positiva, la describe como nuestra más pequeña sociedad, así esta ciencia y sus primeros análisis empezaron por la familia y no por el individuo, la cual se hacía equiparable con el organismo social diferenciándose únicamente en tamaño.⁴

Era la familia la institución fundamental, la verdadera unidad social es ciertamente la familia. Como germen de las características sociales, en ella y no en otra institución se encontraban las bases de la sociedad, que en progresión podrían constituir tribus y naciones.: "*Podemos representarnos a toda la raza humana como el desarrollo gradual de una sola familia*". La visión macrosocial que se le confería a la institución, no sólo permitió atribuirle

³ Cfr. ANDRÉE, Michel, [trad. Carmen Vilaginez]. *Sociología de la familia y del matrimonio*, ediciones península, Barcelona 1999. pp. 5-6.

⁴ Cfr. CAZENEUVE, Jean [et. Al.]; *Enciclopedia de Sociología*, 9ª edición, Ediciones Asuri S.A., España 2000. pp. 206-208.

características estructurales, sino también funcionales, puesto que, según Comte era la gran escuela de la sociedad donde los individuos aprenden a ser verdaderamente sociales.⁵

Siguiendo la ideología de Comte, Herbert Spencer también adoptó el principio orgánico de que las instituciones como las plantas y los animales se adaptan progresivamente al entorno social. En cuanto agregado de unidades, la estructura social vuelve a ser descrita atendiendo a su morfología y es válido reconocer que, según Spencer, la sociedad por su naturaleza experimenta un crecimiento, donde sus partes u órganos se van configurando distintamente, estableciendo relaciones recíprocas y mutuamente independientes entre los mismos.⁶

Spencer creía que las instituciones domésticas como la familia cumplían importantes funciones, señalando entre otras, la preservación de la sociedad misma, estableciendo una periodización histórica de las estructuras y tipos familiares, adecuados cronológicamente; de tal forma que, desde la sociedad primitiva hasta la civilización, la familia atraviesa por la promiscuidad, la poliandria, la poligamia y la monogamia. En cuanto a este último período, la familia monogámica, servía mejor a los intereses de los padres y los hijos, que los tipos anteriores (consanguínea, punalúa y sindiásmica), concibiendo a ésta como la más apropiada para la sociedad industrial, en beneficio de las relaciones entre los sexos y sus derechos.⁷

Por otra parte y teniendo como método fundamental, poner en relación el sistema familiar contemporáneo con otros sistemas, operando una comparación con trabajos relativos

⁵ Cfr. G. DUNCAN Michel, *Historia de la Sociología*, T. I, Editorial Guadarrama, Madrid 1973. pp. 25,26, 52.

⁶ *Ibidem.* p.

⁷ Cfr. *Ibidem.* pp. 52-64.

en otras sociedades, la sociología de la familia de Emile Durkheim, se consigna como la más prominente dentro del organicismo positivista; en éste sentido, Durkheim llamó la atención sobre el hecho de que las representaciones colectivas engloban los modos con los que el grupo se piensa, en relación con otros objetos que lo afectan, se estimaba que tales representaciones son aquellos estados de la conciencia colectiva aplicables a colectividades en cuanto a normas y valores.⁸

La familia se constituye necesariamente como un regulador social, tan es así que en estudio de la sociología evolucionista, se afirmaba que la familia jugaba un papel esencial en el control de los impulsos egoístas y el surgimiento del altruismo individual; si se deseaba mejorar la sociedad de modo significativo, los cambios en la familia eran la base fundamental de cualquier otra alteración, puesto que la familia constituía la institución central, cualquier cambio en ella, influiría profundamente tanto sobre el individuo como sobre el conjunto de la sociedad.

Segunda.- La presente investigación esta programada para culminar durante el primer semestre del año 2008, por lo que me comprometo a que la legislación consultada para el desarrollo del tema, sea la que se encuentre vigente hasta la fecha; en la inteligencia que realizare las adiciones necesarias, en caso de que se presentara alguna reforma durante el periodo de impresión hasta la fecha en que sustente mi examen profesional, a través de un anexo adicional al trabajo final.

⁸ Cfr. Ibidem. pp. 121-138.

A. Objetos.

a. Genérico

1.- Obtener el título de la Licenciatura en Derecho, tal como lo establece el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente en vigor, el cual menciona en su artículo 19, que para el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, siempre y cuando acredite en su totalidad el plan de estudios respectivo, el servicio social y haya cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de éste reglamento; agregando que toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico.

Cabe mencionar que, el artículo 20 del reglamento en cita, establece cuales son las opciones de titulación que podrían ser adoptadas, mencionando entre otras, la titulación mediante tesis o tesina y examen profesional, misma que comprenderá una tesis individual y su replica oral, la cual será evaluada de manera individual, de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 del reglamento en cita.

2.- La complicación del alcoholismo como problema social, ya que en nuestro país tomar es ya una tradición, es decir, el entorno social ha inscrito todo un proceso de aprendizaje colectivo en relación a su uso, dando por hecho que en la mayoría de las circunstancias de convivencia social está presente; llámense graduaciones, fiestas, comidas de negocios, reuniones familiares, en la repostería, etc. Sin embargo, frente al uso del alcohol, el abuso y la dependencia a éste son los focos de atención, tan es así que ya se ha catalogado como un problema de salud pública y no obstante sólo de salud sino que ahora también se ha convertido en un grave problema social.

El estudio y análisis del problema del alcoholismo y sus implicaciones sociales, forma parte importante de los llamados problemas sociales, es decir, problemas que son causa de desajustes o fracasos tanto individuales como colectivos; en este sentido, puedo decir que todos los aspectos de la vida social son susceptibles de resentir la problemática social, por ejemplo: las relaciones familiares, el tratamiento de “niños problema”, las relaciones entre el hogar y la escuela, las relaciones políticas; todos ellos y otros aspectos más son susceptibles de recibir orientación psicosocial para mejorar las relaciones de convivencia humana.

Las ciencias sociales y en especial la sociología jurídica esta haciendo importantes aportaciones para lograr suprimir o por lo menos amortiguar en forma considerable las tensiones, los conflictos y las variadas formas que adoptan los problemas sociales; debo aclarar que para efectos del presente estudio, se entiende como problema social una determinada situación colectiva que crea efectos indeseables y peligrosos para la sociedad, o de una parte de ella y por ello resulta necesaria una reorganización de la misma, como única salida para reestablecer la normalidad por medio de una acción también colectiva.

En el caso del estudio del alcoholismo como problema social, es necesario analizar los factores biológicos, psicológicos, espirituales y sociales que inducen el problema, así como los resultados de los diversos métodos que han ensayado para prevenirlo y remediar sus efectos. El uso del alcohol es socialmente aceptado como un factor de convivencia social, viéndolo positivamente; sin embargo, cuando el consumo de esta sustancia supera los límites de control en el individuo que lo ingiere, se convierte en un verdadero problema social.

Las repercusiones que el alcoholismo tiene en la salud física y mental de muchos individuos, así como en la vida familiar, social y en la economía, entre otras, no han sido determinadas con certeza, pero es evidente que conforman uno de los problemas médico-sociales más fácilmente reconocible, desde el punto de vista del daño causado a la sociedad.

El alcoholismo siendo un problema social, causa un mayor impacto en el ámbito familiar, debido que como lo manejo en el primer capítulo del presente trabajo, las características de la personalidad de cada individuo son resultado de la interacción de dos factores fundamentales: la herencia y la experiencia. Ésta última comprende todas las vivencias que durante la infancia y la adolescencia tiene cada individuo y que a su vez depende del ambiente en que se desarrolle, por lo que, el medio tanto físico como familiar y social, contribuye de manera importante en la formación de la personalidad.

Lo anterior se debe a que las funciones de educación y socialización de los hijos, que desempeña la familia, son vitales para lograr, la estabilidad emocional y seguridad en la personalidad del niño hasta su vida adulta, de tal forma que la vida familiar es un acuerdo u obligación emocional, en el que existe un claro compromiso de proporcionar de una forma muy íntima (sentimental) la educación de los hijos y escolarización, así de la combinación entre ambas, fortalece el bienestar material entre sus miembros, su salud física, mental y primordialmente eleva su autoestima.

En el segundo capítulo trato de explicar como el alcoholismo se convierte en una enfermedad "de la familia", debido a que el beber compulsivamente afecta al alcohólico y al mundo que lo rodea incluyendo: amistades, empleo, hijos, padres, matrimonio, todos sufren

los efectos del alcoholismo. Sin embargo, los que quedan más profundamente afectados son los que están más en contacto directo con el alcohólico y los que se preocupan más por él quedan literalmente embrollados por el comportamiento de éste.

Abordando en el último capítulo los mecanismos o programas de prevención y combate contra el alcoholismo, asimismo, las actividades realizadas para su tratamiento y control, ya que como lo dice el título del presente trabajo, es una enfermedad que hasta hoy en día no tiene cura, sin embargo existen métodos o tratamientos que controlan la enfermedad.

Todo el ensayo, aterriza en la idea de que los desajustes sociales no son producto de una conducta dirigida por la razón, sino que o bien son efecto de factores instintivos ó bien de hábitos mecanizados, sobre todo de estos últimos, que son adquiridos en función de la reacción psíquica frente al medio colectivo y cultural. En la determinación de muchos hechos sociales, entre ellos el alcoholismo, intervienen lo que podría llamar tendencias, impulsos o deseos.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que el problema del alcoholismo se vuelve aún más complicado ya que va de la mano con las emociones, tendencias y afanes del individuo, es decir, el hombre a veces siente irresistible afán de beber en forma irracional, a veces hasta morir; pero también en ocasiones se siente impulsado hacia la sobriedad y la conciencia de sus acciones; en ocasiones se inclina hacia la compañía; sin embargo, muchas otras tiende a la soledad; a la tranquilidad; pero también en otras ocasiones experimenta el deseo de la violencia.

b. Específico.

El presente tema a desarrollar, fue seleccionado en virtud que, el consumo del alcohol se ha convertido en un verdadero problema social, rebasando las fronteras de las edades, ya que se presenta en todas las etapas a partir de la adolescencia; es la droga más empleada por los adolescentes en México, según estadísticas del Instituto Nacional de Psiquiatría, los varones inician su consumo de alcohol en promedio a los 14 años, existen evidencias de un elevado índice de alcoholismo entre los jóvenes. El problema es sumamente grave de tal forma que la enfermedad provoca trastornos, cuando el consumo de alcohol se vuelve excesivo; sin embargo, no es sólo el consumo, sino el daño psicológico que causa en los menores cuando el convivir con un alcohólico.

La principal razón del presente trabajo es comprobar que existe un daño psicológico grave en las personas con antecedentes familiares de alcoholismo, además de tener una mayor probabilidad de empezar a beber a edades más tempranas y volverse alcohólicas, claro sin ser esto una regla; sino que la conducta y comportamiento de los padres es un ejemplo a seguir en la formación de los hijos. Por otro lado, están los factores genéticos que de alguna manera contribuyen a esta enfermedad en ambos géneros; es importante de destacar que, hereditario o no, las personas con alcoholismo todavía son legalmente responsables de sus propias acciones, por lo que deben también ser responsables de la formación de los hijos y cuidar que éstos crezcan en un ambiente sano para su desarrollo.

B. Estructura

a. Teórica.

Para llevar a cabo el desarrollo del presente estudio, me he basado en diversos textos, tanto jurídicos como sociológicos, mismos que expondré de manera enunciativa, insertando únicamente la idea principal de cada texto en relación con el tema.

Manuel Chavez Asencio, en su libro *“La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana”*, sirve de base para analizar el fundamento jurídico en su totalidad, sin limitarse a la legislación nacional, sino que trasciende las fronteras incluyendo un análisis somero de los convenios que se relacionan de algún modo con el tema.

Obra igualmente importante es la que se titula *“Sociología y causas del alcoholismo”*, en la cual el Dr. Arboles González, realiza un extenso estudio del alcoholismo desde el punto de vista sociológico, abordando el problema de una manera fácil y comprensible, iniciando con la definición, causas, factores y consecuencias tanto sociales como clínicas. Hace una diferencia del simple consumo y el consumo excesivo o irresponsable de alcohol, como ha sido considerado en el pasado un síntoma de estrés social, psicológico ó un comportamiento aprendido e inadaptado.

Asimismo, afirma que el alcoholismo se ha definido recientemente y quizá de forma más acertada, como una enfermedad compleja en sí con todas sus consecuencias, que se desarrolla a lo largo de años, presentando sus primeros síntomas muy sutiles; incluye la preocupación por la disponibilidad del alcohol, lo que influye poderosamente en la elección por parte del enfermo de sus amistades o actividades. Además da una amplia explicación del alcohol como sustancia química, la forma en que afecta casi todo tipo de célula en el cuerpo, incluyendo aquellas en el sistema nervioso central; en el cerebro, el alcohol interactúa con

centros responsables del placer y de otras sensaciones deseables, de tal forma que después de una exposición prolongada al alcohol, el cerebro se adapta a los cambios que produce el alcohol y se vuelve dependiente de él.

Eduardo L. Menendez, en su obra *“Antropología del alcoholismo en México”*, emite un amplio discurso enfocado en diferenciar al alcoholismo de alcoholización; también desarrolla ésta doble conceptualización de acuerdo a la producción antropológica de origen nacional, reconociendo la dimensión negativa (el alcoholismo) junto a la ponderación de las funciones de integración sociocultural, mientras que la antropología no mexicana va enfatizada a procesos integrativos. Menciona que desde tiempos muy remotos el hombre aprendió a fermentar granos y jugos para obtener una sustancia que le provocaba un estado especial, éste estado varía en las diferentes personas de acuerdo a la cantidad ingerida y de acuerdo a las motivaciones de su injerencia.

Menciona reportes escritos del uso de cerveza, vinos y otras bebidas alcohólicas que datan desde 3000 años antes de Cristo; además menciona que el proceso de destilación aplicado a las bebidas fermentadas, se remonta alrededor del año 800 después de Cristo. Este proceso ha permitido la preparación de licores altamente potentes que se consumen actualmente; la influencia del alcohol en la sociedad ha tenido gran peso como factor problemático en la conformación y funcionamiento de la familia, individuo y por ende de la sociedad. La influencia del alcohol se ha visto reflejada en las diferentes esferas de la historia de la sociedad desde tiempos muy remotos.

En el mismo sentido se pronuncia Rafael Velasco Fernández que escribe “*Alcoholismo visión integral*”, en ésta obra el autor expone cuales son los tipos de bebedores que existen, las clases de bebidas alcohólicas, la distorsión de personalidad que se va presentando en el alcohólico durante el progreso de la enfermedad, llegando al punto base del tema que es la convivencia entre el alcohólico y su familia, así como la convivencia de ambas partes en su entorno social.

Explica detalladamente cómo el consumo del alcohol, ha sido reconocido como un factor de integración social y favorecedor de la convivencia, haciendo esto, que el alcohol sea una de las bebidas embriagantes que, consumidas con moderación y en los contextos permitidos, reduce la tensión, desinhibe y provoca sensaciones de bienestar. Los bebedores "normales" disfrutan de las bebidas por esos efectos placenteros y aprecian diferentes calidades de bebidas. Desafortunadamente, proporciones variables de individuos en la población presentan problemas en su salud y en sus relaciones interpersonales a causa del consumo inmoderado de alcohol.

Jorge Sánchez Azcona, en su libro “*Familia y sociedad*”, maneja la idea de la institución familiar en cuanto a su naturaleza social y la complejidad de estudio, al tener múltiples dimensiones de análisis que refuerzan en cierta forma ambigüedad e imprecisión; explica como para el hombre, la autosuficiencia es algo imposible, sólo puede existir un grado relativo de autonomía, en la familia humana existen miembros masculinos y femeninos, jóvenes y viejos, corpulentos y pequeños, en fin de la diferencia nace la unión y de la unión la diferencia, y nuevamente la unión y así la perpetuidad; para que la familia tenga asegurada la

supervivencia y el crecimiento debe manejar en forma creativa dos factores siempre presentes lo incompleto y lo diferente.

La “*Psicología social de la familia*”, es un estudio realizado por Enrique García Fauster, en el que contempla a la familia como la institución de la realidad positiva que se inscribe en el curso de la historia y se modifica con el paso del tiempo, de acuerdo a los diversos factores psicológicos, es decir el comportamiento en el ámbito social, como reflejo de la conducta en el núcleo familiar.

Desde luego no podría pasar por alto al Maestro Recasens Siches, con su obra “*Tratado General de Sociología*”, en el que afirma que dentro de la familia se desenvuelve una vida social la cual está empero saturada de intimidad, en la familia se combinan una especie de socialidad con una especie de intimidad, es sede de conductas típicamente interindividuales, como son las del amor, pero al mismo tiempo es la sede en la que se aprenden muchos modos colectivos de conducta.

Defiende el principio de la autarquía familiar y considera que debe huirse de toda intromisión del Estado en la vida de la familia y robustecer los vínculos que de ella nacen y ampliar la esfera de sus atribuciones, por otro lado, entiende que cada día ha de ampliarse a éste respecto, más la esfera de acción del Estado y que éste ha de venir a realizar muchas de las funciones antes encomendadas a la familia, sobre todo en lo que se refiere a la misión más alta, la del cuidado de los hijos, que no puede dejarse en absoluto encomendada a la actuación de la familia, puesto que el Estado tiene un interés decisivo en que sus futuros ciudadanos,

sean para el hombre útiles, cualidad que no garantiza suficientemente la sola intervención de sus familiares

Estas son algunas de las obras que utilizare para el desarrollo del presente trabajo, complementando con otras fuentes documentales, tales como: folletos, ensayos, publicaciones tanto documentales, como digitales, publicadas en Internet, ya que son fuentes que contienen datos obtenidos en fechas más recientes.

b. Referencial.

Mi nombre es Nereida Yadira Méndez Rivera, originaria del Estado de Oaxaca, nací en el Municipio de San Miguel Tlacotepec, el 7 de septiembre de 1979, mi familia es lo más importante en mi vida, mis padres Noe Miguel Méndez Moreno quien tuvo gran influencia en mi vida y sobre todo me enseñó a no ser conformista ni dependiente de nadie, falleció el pasado 22 de noviembre de 2007 y mi mamita querida la C. Flavia Domitila Rivera Sierra, a quien tengo la dicha de conservar a mi lado en todo momento difícil, brindándome su apoyo incondicional, inculcándome siempre valores y buenas costumbres; no dejo de mencionar que siempre he caminado de la mano al lado del único hermano que tengo Jadiel Méndez Rivera. El primero de mis más grandes logros fue ingresar y concluir satisfactoriamente la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente me desempeño laboralmente en la Secretaría de Mariana, dentro del Servicio de Justicia Naval; para mí es un gran orgullo pertenecer a una Institución tan

honorable como lo es la Armada de México; obviamente surge la duda el porque no desarrollar un tema directamente ligado con mi actividad laboral, “el derecho militar”, pues bien, la razón estriba en que el tema del alcoholismo me ha interesado desde que estudiaba la licenciatura, lo considero importante ya que, no es sólo una enfermedad que reduzca el daño a nivel personal, sino que sus consecuencias afectan directamente al núcleo familiar, causando gran impacto a nivel social.

Me gusta escuchar a los demás y compartir vivencias, considero que mucho se puede aprender de la experiencia de los demás y precisamente, aprecio los momentos en que más que platicar, escucho a las personas que me aprecian y han jugado un papel muy importante en la toma de decisiones a lo largo de mi vida, entre ellas puedo decir que mucho debo a mis padres y una persona muy ajena a mi núcleo familiar pero que, afectivamente para mi forma parte de el, por todos sus sabios consejos, es el Capitán de Navío SJN. L. D. Miguel Alejandro Vázquez, quien me enseñó que todo momento en la vida implica un conocimiento necesario, para poder enfrentar con más carácter lo que se pueda presentar a futuro.

C. Hipótesis

Los miembros de una familia envuelta por una patología social como lo es el alcoholismo, sufren un daño psicológico, sumamente grave y muchas veces irreparable, ya que por un lado se encuentra el fuerte vínculo paterno-filial y la obligación de ayudar al enfermo (madre, padre o hijo); por otro lado, el deseo de escapar de esa situación que aunque les este causando un daño, existe una codependencia sentimental que no les permite actuar racionalmente; además, por la falta de difusión y regulación en las instituciones que pueden

ayudar al tratamiento del alcohólico y a la familia misma; considero que el problema se complica aún más, por desconocimiento de las formas de tratamiento que existen para su combate y la desconfianza a los centros de ayuda, la falta de difusión e información, sin pasar por alto el factor económico que muchas veces es el de mayor impacto en la familia como unidad; tan es así que la institución de mayor difusión y acceso, es Alcohólicos Anónimos, la cual no es una opción totalmente confiable al no existir vigilancia de carácter estrictamente formal y legal para los tratamientos y procedimientos de rehabilitación aplicados.

El alcoholismo aumenta el riesgo para el comportamiento y el abuso violento, los hijos de padres alcohólicos sufren de manera inconsciente daños severos: tienden verse afectados en responder peor que otros académicamente, tienen una incidencia mayor a la depresión, ansiedad y estrés, uno de los daños más trascendentales es que tienen un autoestima inferior que otros niños. Los hogares alcohólicos son menos cohesivos, tienen más conflictos y sus miembros son menos independientes y expresivos que en los hogares no alcohólicos o con padres alcohólicos en recuperación. Además del riesgo hereditario para el alcoholismo posterior, estos niños tienen graves problemas de hacer frente con las cosas y adaptarse; los efectos de un padre alcohólico sobre los niños pueden ser de toda la vida.

Capítulo Primero.

Estructura conceptual.

A. Sociología.

En la historia el desarrollo de la sociología, como actividad intelectual diferenciada respecto al estudio de los hechos, ha sido objeto de estudio de muchos autores, entre los que quiero mencionar en primer lugar a Augusto Comte, ya que fue el primero en utilizar la palabra sociología, en el cuarto volumen de su *Curso de Filosofía Positiva*, publicado en 1839, Comte hizo un estudio de la historia del mundo, hasta donde se le conocía en aquel momento.¹

Comte fue el primero en llamar la atención sobre la existencia de una estructura social, constituida por el individuo, la familia y la sociedad, que en cuestión de orden definiera como estática social. Para el organismo social (sociedad), sus órganos eran las instituciones y se presenta a la familia como la más pequeña unidad potencialmente autosuficiente, una especie de conjunto suborgánico y en sí, la unidad social básica. La familia ocupó desde entonces, un lugar de interés en la sociología y Comte aspirando a construir una teoría eminentemente positiva, la describe como nuestra más pequeña sociedad, así esta ciencia y sus primeros análisis empezaron por la familia y no por el individuo, la cual se hacía equiparable con el organismo social diferenciándose únicamente en tamaño.²

¹ G. DUNCAN Michel, op. cit, p. 25

² Ibidem.

En el mismo sentido se pronuncia el filósofo británico Herbert Spencer quien adoptó el término y continuó el trabajo de Comte, la sociología evolucionista de Herbert Spencer, éste sociólogo evolucionista consideraba que “la sociología consistía en el estudio de la evolución social en su forma más compleja, y el fin de tal estudio era el de facultar a los hombres para comprender la conducta humana, así como el de conocer qué clases de ideas son adecuadas para una sociedad en un estadio dado de su evolución, puesto que sería inútil tratar de imponer ideas diferentes e inadecuadas a sus miembros.”³

Lo esencial de la teoría de la evolución de Spencer puede ser descrito de forma muy sencilla ya que sostiene en primer lugar que hay una analogía muy estrecha entre el organismo biológico y la sociedad humana; de este modo, lo que es válido para los fenómenos biológicos lo es también para los fenómenos sociológicos. Secundariamente afirma que la historia, tanto de la vida orgánica como de la sociología, es un proceso de desarrollo, que supone un crecimiento en cantidad y complejidad. Así, lo mismo que las primeras formas de vida orgánica fueron unicelulares y de estructura simple, el género humano vivió en sus comienzos, en unos cuantos grupos u hordas, simples y aislados; y del mismo modo que formas más tardías de vida orgánica presentan una diferenciación y multiplicidad, tanto en su estructura como en su función, lo mismo ocurre con las formas más recientes de vida social.

El presente estudio se limita al aspecto jurídico sociológico, orientado a un sólo objeto de estudio que es el ámbito familiar; por lo que considero importante el enfoque de Spencer, en virtud a la contribución que hace a la sociología, en cuanto a su propuesta de las

³ Ibidem. P. 55-56.

morfologías sociales para demostrar que la evolución social depende en parte de una analogía orgánica; es decir, identifica a la sociedad con un organismo.

Claro está que dicha teoría resulta un poco amorfa, tan es así que a él mismo, se le dificulta superar la observación hecha en cuanto a que el organismo es una entidad concreta, en tanto que la sociedad es discreta, es decir, que todas las células del organismo se encuentran en posición fija las unas con respecto a las otras, mientras que los miembros individuales de la sociedad humana pueden ser móviles.⁴

Me resulta apropiada la asimilación que hace Spencer de la sociedad, en relación con el organismo, ya que considero que cuando el organismo se ve invadido por algún virus, éste le causa una serie de daños que patológicamente se van desarrollando y los afectan en diferentes formas; lo mismo sucede con las enfermedades sociales, surgen los primeros síntomas, convirtiéndose en verdaderas enfermedades, tal es el caso del alcoholismo, al cual he denominado patología social.

Por otro lado, retomando la idea planteada por Gelles, en cuanto al concepto de sociología, en la que expone claramente la interacción entre el hombre y el medio en el que se desarrolla, influye de manera importante en su conducta, por ello lo cito a continuación:

⁴ Ibidem. P. 63

“(…) es el estudio sistemático de los grupos y sociedades en los que la gente vive, cómo son creadas y mantenidas o cambiadas las estructuras sociales y las culturas y cómo afectan nuestro comportamiento.”⁵

Para este autor la sociología parte de la idea de que el hombre es un ser social por naturaleza, que necesariamente requiere de otros para lograr la satisfacción de sus necesidades desde las más básicas hasta las mas perversas aspiraciones, es decir, hacer el amor hasta realizar un gran negocio e incluso la guerra.

La idea principal recae en que la estructura de la sociedad afecta las actitudes y comportamientos de la gente, de manera tal que no se percibe concientemente, en el sentido de que el hombre socialmente desempeña diversos papeles como parte de una estructura social, es decir, como esposo, padre, amigo, trabajador, etc., cada uno de estos papeles, son factores de diferente naturaleza que se van a reflejar en su comportamiento frente a los demás, como parte de un todo o de un sistema en el que necesariamente todo esta correlacionado dentro de una misma función social.

En cuanto a su uso, la sociología contribuye al entendimiento del complejo mundo actual ofreciendo ideas frescas, desafiando las percepciones populares, identificando problemas sociales y diseñando soluciones para problemas persistentes, es una ciencia que identifica los problemas de la realidad social a la que se enfrenta el hombre como parte de un sistema social, en un lugar y tiempo determinados, de tal forma que, una vez detectada la causa busca soluciones; en este sentido cito la siguiente definición:

⁵ GELLES, Richard, op. cit. p. 11

“La sociología estudia al hombre en su medio social, es decir, en el seno de una sociedad, cultura, país, ciudad, clase social, etcétera. Sin embargo, el ámbito de investigación de los sociólogos puede abarcar desde grandes y vastos conjuntos, hasta reducidas unidades de observación, aunque siempre exista entre ambas la complementariedad en el análisis. La sociología no estudia la sociedad como "suma de individuos", sino que estudia las múltiples interacciones de esos individuos que son las que le confieren vida y existencia a la sociedad.”⁶

Pero el ámbito de estudio de la sociología es tan amplio que se caracteriza por ser una ciencia interdisciplinaria, la cual engloba una serie de subtemas entre los cuales me llama la atención la psicología social, que se define como:

“... una disciplina independiente que estudia las interacciones en pequeños grupos informales, la distribución de creencias y actitudes en la población, y la formación del carácter y de las aspiraciones bajo la influencia de la familia, la escuela, las amistades y demás instituciones de socialización.”⁷

No omito mencionad a la sociología jurídica, también denominada sociología del derecho, la cual enfoca su ámbito estudio en la realidad jurídica y su influencia en la convivencia humana, a través de una comparación en cuanto a la aplicación de la norma

⁶ *Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001*. © 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁷ *Idem*.

jurídica, con respecto a la realidad social; se ocupa de las relaciones e interacciones entre la vida social y la normativa y ordenamiento jurídico reales.

B. Sociología de la familia.

Hablar de sociología de la familia, implica estudiar a la familia como institución universal y permanente, sin perder de vista que cada familia en particular tiene una duración limitada, que no va más allá de la vida de sus miembros originarios (esposos y sus hijos); es decir, la familia ya constituida es una comunidad, precisamente uno de los ejemplos típicos de comunidad, en la que los hijos despiertan a conciencia del seno familiar e impregnados por el ambiente de éste.

Cabe señalar que actualmente, en las relaciones que derivan del núcleo familiar, el matrimonio ha perdido importancia como forma de control, ya que los cónyuges tienen mayor autonomía y libertad permitida por el contrato matrimonial, lo que ha dado como resultado que ésta figura en nuestro tiempo este experimentando una decadencia del control religioso, quedando como una forma fundamental el matrimonio civil, con lo cual la estabilidad del matrimonio disminuye, ya que así como se puede entrar libremente en la institución del matrimonio, libremente se puede salir de ella.

El factor más importante al que se debe este cambio, el papel que desempeña la mujer en el mundo económico, es decir, a que la mujer en la actualidad goza de una independencia económica muy importante, que a su vez, le concede mayor libertad y autonomía, situación que impacta directamente en la convivencia familiar, ya que sus funciones se reducen en

cuanto al cuidado de los hijos por la existencia de instituciones que coadyuvan con ella para éste fin, la disminución de las tareas en el hogar, etc., son varias las circunstancias que influyen en que la familia se convierta en una nueva forma de unión de la cual surgen problemas nuevos para sus miembros.

a. Concepto de familia.

Lograr una definición aceptable de lo que es la familia, se hace una tarea sumamente difícil, ya que se trata de una acepción superficial, simple o subjetiva, que poco o nada tiene que ver con el concepto comúnmente compartido, la cual muestra mayor complejidad en la medida que se conocen las variaciones históricas y culturales, así las formas familiares de la realidad contemporánea que influyen y complican mas para lograr el objetivo de obtener una definición completa.

Derivado de esto, es más fácil hablar de “familias” y no de “familia”, ya que ésta nueva categoría supone una aceptación de la diversidad, es decir, las familias nucleares, familias adoptivas, familias monoparentales, familias homosexuales, familias cohabitantes, etc., yo considero que es importante la existencia de los hijos, de lo contrario se estaría hablando de un matrimonio, acuerdo de convivencia o simplemente parejas, éstas últimas son una resistencia directa a la familia tradicional y carentes de esa distinción a las relaciones y roles de padre, madre e hijo/a.

Lo anterior justifica el porqué tomar a la familia como objeto de estudio, es decir, que las políticas institucionales, las leyes y el bienestar, se construyen a partir de esta forma (la

familia), que se identifica como parte de un modo de hablar de relaciones sociales, que permiten definir los roles que las personas desempeñan y las estructuras de poder que se crean dentro de ellas; cuestión que de alguna manera justifica el que yo tome dos puntos de vista para llegar a una definición, es decir por un lado se define en el ámbito social y por otro como una realidad con consecuencias jurídicas que para llevar a cabo la convivencia entre los miembros de la misma, requiere del derecho.

1. Concepto social.

La familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo del hombre, el cual depende de ella para su supervivencia y crecimiento, “para el hombre, la autosuficiencia es algo imposible; sólo puede existir un grado relativo de autonomía, en la familia humana existen miembros masculinos y femeninos, jóvenes y viejos, corpulentos y pequeños, en fin de la diferencia nace la unión y de la unión la diferencia, y nuevamente la unión y así la perpetuidad; para que la familia tenga asegurada la supervivencia y el crecimiento debe manejar en forma creativa dos factores siempre presentes; lo incompleto y lo diferente.”⁸ Así partimos de la idea que la institución familiar es por su naturaleza un complejo objeto de estudio, al tener múltiples dimensiones de análisis que refuerzan en cierta forma ambigüedad e imprecisión.

Socialmente, la familia se considera una de las principales instituciones que ha desarrollado la sociedad. Esta forma ambigua e imprecisa que caracteriza a la familia, se deriva de la naturaleza del ser humano, es decir la necesidad de vivir en sociedad, razón por la cual la palabra familia no designa una institución standard, fija e invariable, sino que me

⁸ SÁNCHEZ, Azcona Jorge; *Familia y sociedad*, 3ª ed. Grupo Editorial Planeta; México, 1980. pp. 15-16.

enfrento en este momento a una figura cambiante a través del tiempo, adoptando formas y mecanismos sumamente diversos e irreversibles, tan es así que en la actualidad coexisten en el género humano tipos de familia constituidos sobre principios jurídicos, morales y psicológicos diferentes, aún contradictorios e inconciliables de lo que la familia tradicional (la familia nuclear).

Siguiendo con la idea, el hombre tiene necesidades y para poder satisfacerlas requiere siempre participar y moverse dentro de diferentes grupos en su vida diaria; esto es, desde el momento de su nacimiento hasta la muerte, lleva a cabo actividades dentro de conglomerados sociales en diferentes niveles, tal como lo es la familia, la colonia, el trabajo, la escuela, la ciudad, etc., todas esas necesidades requieren de un complemento, que es la conducta de otros individuos, es por medio de esa permanente interrelación como va obteniendo los satisfactores que le permiten cubrir la amplia gama de necesidades que todo ser humano tiene; de todos esos grupos, resalta por su importancia la familia, considerándose ésta como:

“el núcleo primario y fundamental para proveer a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos, quienes por su carácter dependiente, deben encontrar plena respuesta a sus carencias, como requisito par lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo”⁹.

Este concepto me parece de suma importancia para el objeto del presente trabajo, toda vez que, deja en claro que es en el núcleo familiar donde se forman las bases estructurales para el comportamiento del individuo en sociedad, refiriéndome en especial a conductas y

⁹ Ibidem. p. 15

comportamientos. Cabe señalar que como institución social, la familia cumple con cuatro funciones básicas: sexual, económica, reproductiva y educativa.

En la mayoría de ocasiones se afirma que la familia constituye la célula básica de la sociedad, a la cual da cohesión y estabilidad, más sin embargo, el entorno social y su representación, los límites demográficos, las condiciones de producción, así como la dinámica de las condiciones de alianza y el marco político son en grados diversos, lo que determina su naturaleza, lugar y su importancia, dentro del conjunto de los procesos sociales; es así como llego a una definición más en la que se afirma que:

“la institución familiar es una realidad positiva que se inscribe en el curso de la historia y se modifica con el paso del tiempo.”¹⁰

Entonces debo, insistir en que la estructura y el papel de la familia varían según la sociedad, por lo que confirmo que la familia no es una institución standard, fija e invariable; por lo tanto, que debe ser considerada como un fenómeno meramente social, inseparable de la sociedad en su conjunto, es decir, no puede hablarse de la familia en general sino únicamente de tipos de familia tan numerosos como las regiones, las clases sociales y los subgrupos en el interior de la sociedad global.

Por ejemplo la familia nuclear (formada por dos adultos con sus hijos), es la unidad principal de las sociedades más contemporáneas, mientras que en otras este núcleo está subordinado a una gran familia con abuelos y otros familiares, es decir, se habla de una familia

¹⁰ GRACIA Fauster Enrique y Gonzalo Musitu Ochoa; *Psicología social de la familia*, editorial Paidós, México 2000. p. 36.

extensa; por último la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudedad o divorcio.

Por otro lado, cito la idea de Recasens Siches en su obra *Tratado General de Sociología*, en la que afirma que “*dentro de la familia se desenvuelve una vida social la cual esta empero saturada de intimidad, en la familia se combinan una especie de socialidad con una especie de intimidad, es sede de conductas típicamente interindividuales, como son las del amor, pero al mismo tiempo es la sede en la que se aprenden muchos modos colectivos de conducta.*”¹¹ De ahí que se llegue a la conclusión de que la familia desempeña un conjunto de funciones esenciales, todas ellas de tipo social, generando un interdependencia y una interacción con las diversas estructuras sociales.

Otra forma en que se define a la familia, es contemplando elementos que dan mayor importancia a su función biológica, encauzándola simplemente a la procreación humana:

“es una entidad basada en la unión biológica de una pareja que se consuma con los hijos y que se constituye un grupo primario en el que cada uno tiene funciones claramente definidas”¹²

Aún y cuando es clara dicha definición, hay que señalar que la Institución familiar tiene una mayor función e incluso desempeña un papel importante como grupo primario componente de una sociedad y no se limita únicamente a la procreación humana.

¹¹ RECASSENS Siches, Luis; *Tratado General de Sociología*, 29° ed. Editorial Porrúa, México 1999. P. 477.

¹² AZUARA Pérez, Leandro; *Sociología*; 20ª edición, Editorial Porrúa, México 2002. pp. 225-226.

Me permito afirmar, que en el ámbito sociológico se distinguen dos tipos de familias: una que es la de orientación y la otra de procreación. La primera tiene como función dar origen y conformar al nuevo ser que se integra con los padres y hermanos, de ahí al nivel social que le corresponda conforme a su crecimiento; en tanto que la segunda es la unión del ser humano con un miembro del sexo opuesto, con la única finalidad de integrar un grupo social más extenso, es decir la reproducción humana.

2. Concepto jurídico.

La familia y el derecho de familia, actualmente representa tan sólo un momento histórico del gradual desarrollo de la Institución, pero a pesar de los cambios y transformaciones operados en su constitución régimen, así como su variada organización en el decurso del tiempo, es la institución jurídica social que más tenazmente conserva su tipo en cada pueblo, aunque se observan variantes y diferencia de constitución, persiste siempre en idea familiar un principio inmaterial en su esencia, que proclama su soberanía, especializa su naturaleza y singulariza su concepto.¹³

Hoy en día la relación entre la familia y el derecho, se ve afectada por dos ideas: por un lado la que defiende el principio de la autarquía familiar y considera que debe huirse de toda intromisión del Estado en la vida de la familia y robustecer los vínculos que de ella nacen y ampliar la esfera de sus atribuciones, y por otro la que entiende que cada día ha de ampliarse a éste respecto más la esfera de acción del Estado y que éste ha de venir a realizar muchas de las funciones antes encomendadas a la familia, sobre todo en lo que se refiere a la misión más

¹³ DE PINA, Rafael; Elementos de derecho civil mexicano; 21ª edición, Editorial Porrúa, México 2000. pp. 302-303.

alta, la del cuidado de los hijos, que no puede dejarse en absoluto encomendada a la actuación de la familia, puesto que el Estado tiene un interés decisivo en que sus futuros ciudadanos, sean para él hombre útiles, cualidad que no garantiza suficientemente la sola intervención de sus familiares.¹⁴

Obviamente me adhiero a ésta última ya que es precisamente el cuidado de los hijos debe ser la función primordial tanto para la familia como para el mismo Estado, la primera en cuanto a que tiene la guarda y custodia rigiéndose en todo momento por el bienestar de los hijos tanto en lo económico, como en el crecimiento en un ambiente sano; el segundo como un vigilante de que los padres de familia cumplan con su función.

Trato de hacer notar que un concepto realmente jurídico, no lo hay, es decir que si bien es cierto las relaciones familiares dan lugar a derechos y obligaciones de esta naturaleza presentan fundamentalmente carácter personal, pero no cabe desconocer que con los vínculos personales resultantes de la familia se unen relaciones de carácter económico y patrimonial, de donde se desprende la distinción entre el derecho de familia puro y patrimonial. La familia como organismo social que es fundado en la naturaleza y en las necesidades naturales, tales como la unión sexual, la procreación, el amor, la asistencia, la cooperación no se haya regulada exclusivamente por el derecho, pues en ningún otro campo, influyen como en éste la religión, la costumbre y la moral. Antes que jurídico la familia es un organismo ético, ya que de la ética proceden los preceptos más esenciales que la ley presupone.

¹⁴ Idem.

Entonces resulta necesaria la intervención del Estado en el organismo social para fortalecer los vínculos entre los miembros de la familia, para garantizar la seguridad de las relaciones, para disciplinar mejor y dirigir rectamente par la consecución de sus finalidades sin que la ley constituya, como en otras relaciones de derecho privado, la única forma reguladora de ésta Institución.

El ámbito de la familia moderna es más reducido que el que tuvo en la antigüedad, pues, en sentido estricto, no comprende actualmente sino el conjunto de los parientes que viven en el mismo hogar, si bien, en un sentido más amplio, comprende aún a los más remotos. La familia se extiende en sentidos diferentes más o menos comprensivos, que podrían representarse por círculos concéntricos de extensión variable.

En sentido lato la familia engloba todas las personas unidas por un lazo de parentesco o de afinidad; se extiende hasta límites lejanos que nuestro derecho positivo (francés) establece en un doudécimo grado, en esta acepción descansa a la vez en la comunidad de la sangre, en el matrimonio y en la adopción. En un sentido mucho más restringido y muy diferente designa a la familia las personas que viven bajo el mismo techo: padre, madre, hijos, y, si hubiere lugar, nietos, y aún colaterales; se convierte entonces, o poco menos en el sinónimo del hogar, de domus; éste aspecto no es extraño al legislador: el bien de familia es el inmueble que cobija a sí a la familia en toda su extensión.¹⁵

Dentro del mundo jurídico se tienen diversas acepciones de lo que es la familia, de las cuales sólo analizaré, aquellas que tengan una relación más estrecha con el objetivo de este

¹⁵ Ibidem. pp. 305- 306

trabajo los cual no quiere decir que las demás dejen de ser igualmente importantes. Así pues en primer lugar mencionare a Galindo Garfias, quien dice que la familia:

“es un núcleo de personal que como grupo social ha surgido de la naturaleza y deriva primordialmente del hecho biológico de la procreación”.¹⁶

Pero éste autor, no sólo nos da un concepto simple, sino que considera a la familia en cuanto a su función de sustento y educación de los miembros del agregado familiar, en este sentido define al derecho familiar como:

“un conjunto de normas jurídicas destinadas a regir la conducta de los miembros del grupo familiar entre sí, creando las relaciones conyugales, constituidas por un sistema de derecho y obligaciones, poderes, facultades y deberes, entre los consortes y parientes.”¹⁷

Es importante resaltar que el punto de vista Galindo Garfias, resulta de gran utilidad para el objeto que persigo en el presente trabajo, ya que considera a la familia como una institución social encaminada a la protección de la persona humana y lógicamente, éste deriva de un hecho biológico que busca la procreación y conservación de la especie.

Un aspecto de gran importancia, en las organizaciones familiares modernas dentro del mundo jurídico, es patrimonio; integrado por la aportación de cada uno de los miembros de una familia, para subvenir a las necesidades de todos además de que la legítima; fue considerado desde un comienzo, más que como determinación de un derecho sucesorio, como

¹⁶ GALINDO Garfias, Ignacio; *Derecho Civil parte general*, 14ª edición, Editorial Porrúa, pp. 447-448.

¹⁷ Idem.

participación de los miembros sobre algo que les pertenece en comunidad y por eso se le llamaba herede suis.

En nuestro país en la época colonial y en los primeros años de la independencia el patrimonio familiar llegó a adquirir una gran importancia. La familia engendra relaciones jurídicas de gran trascendencia, tanto en los integrantes de la pareja inicial, como con respecto a las personas que han derivado de ella. Y éste es el aspecto que lleva a considerar a la familia como núcleo jurídico, en cuya organización interviene directamente el Estado, reglando todas las complejas consecuencias legales que éste núcleo puede engendrar. Los efectos jurídicos y las normas destinadas a organizar el núcleo, configuran una materia especial que se conoce con el nombre de derecho de familia.¹⁸

Cabe señalar, que si bien es cierto, nuestro sistema jurídico mexicano regula ampliamente a la familia, con el objeto de proteger su organización y el desarrollo integral de sus miembros, basados en el respeto a su dignidad, así como, toda aquella situación que pueda derivarse de la misma convivencia entre los integrantes de la misma; también lo es que, no se contempla una definición estricta de lo que es la familia como una figura jurídica. Me permito afirmar que tal situación se debe, ciertamente a que la familia es una institución estrictamente social, lo que aclararé en el apartado que sigue, en el que hablo de la naturaleza de la familia.

b. Naturaleza de la familia.

Determinar la naturaleza de la familia, puede resultar un tanto ocioso, sin embargo es necesario, para lograr el objeto de este trabajo, que consiste en comprobar que efectivamente

¹⁸ *Enciclopedia Jurídica Ameba*, Tomo XI, Editorial Agenta, Buenos Aires 1990. p. 992

el consumo inmoderado del alcohol por uno de los miembros de la familia, en especial las figuras principales, es decir, el padre o la madre, afecta directamente a sus integrantes sobretodo a los hijos (que yo considero son los más susceptibles de daño); aun y cuando la enfermedad la padece una sola persona ésta tiene gran impacto en el ámbito familiar de tal forma que el daño que causa puede llegar a ser irreparable.

Dentro de las funciones de la familia como institución, esta la formación u orientación del ser humano desde su infancia, para poder desarrollar su actividad y satisfacer sus necesidades como integrante de una sociedad, razón por la cual en los preceptos legales que regulan a la familia, entre ellos el Código Civil Federal y para el Distrito Federal, se establece en que las disposiciones que se refieran a la familia son de orden público e interés social y tienen por objeto proteger su organización y el desarrollo integral de sus miembros, basados en el respeto a su dignidad.

Una vez realizada la aclaración anterior, considero que la naturaleza de la institución familiar en cuanto a su función es eminentemente social; lo cual adquiere mayor sustento en cuanto a que la familia no es una creación estatal, sino que más bien su existencia es anterior al mismo Estado; tiene fines específicos que cumplir los cuales son consustanciales, indelegables e insustituibles.¹⁹

En ese orden de ideas, entre los fines de la familia destacan: a) representar un marco donde queda plasmado un tipo de afectividad que no puede desarrollarse en otra institución,

¹⁹ LAGOMARSINO, Carlos [et. Al.]; *Enciclopedia de Derecho Familiar*, T. II; editorial Universidad Buenos Aires, 1992. pp. 170-171.

basta pensar en cuantos son los problemas que se originan en la vida de relación de los hombres, que tiene su raíz en carencias afectivas registradas en el periodo de su infancia y adolescencia; b) la educación, la familia es la educadora por antonomasia de las personas, al ser el núcleo social elemental y primario, en el que el hombre ha de recibir insustituiblemente la formación sobre la que se construirá todo el curso de su vida; claro no puedo pasar por alto c) la función biológica aunque es una contingencia que no por ser usual debe ser considerada consustancial a la familia, o sea, ésta puede desarrollarse y llevar a cabo sus fines.²⁰

Lo que debe quedar bien definido, en cuanto a la función biológica es que, si bien, el medio más idóneo y apto para la propagación de género humano es la familia, la maternidad y la paternidad son instintos biológicos, que más allá de que se satisfagan a través de la reproducción, existe el mecanismo alternativo de la adopción; por lo que tan familia es la que ha engendrado hijos, como la que los ha traído a su seno por el sentimiento de afecto.

Es una cuestión esencial de la familia el procrear, sin que tenga menos valor, en todo caso, la incorporación filial por la vía del afecto; en el entendido que lo importante no es reproducir número sino generar personas, en un habitat natural, en el que el hombre sea concebido como corresponde a su dignidad de persona, sea gestado, arropado y educado con amor, acompañado hasta una muerte también personal y digna de su condición, este habitat es la familia.²¹

²⁰ Idem.

²¹ Ibidem. p. 173

La naturaleza de la familia es eminentemente social en cuanto a la función que desempeña como primer eslabón de toda una cadena social, es la primera escuela del hombre en común, en la cual se establecen lentamente, en general bajo una protección indispensable, los fundamentos afectivos y organizativos, con los cuales se integrará a la sociedad; por lo que una escuela bien estructurada, saludable resulta decisiva en el crecimiento y desarrollo del hombre.

Por otro lado, tiene una tendencia puramente jurídica en cuanto a los derechos y obligaciones que derivan de las relaciones entre los integrantes del núcleo familiar; jurídicamente el objeto es proteger la organización y desarrollo integral de sus miembros, basados en el respeto a su dignidad así como toda aquella situación que pueda derivarse de la convivencia entre los integrantes de la misma familia.

c. ¿Qué estudia la sociología de la familia?

Después de haber entendido a la familia, en el sentido de que es una entidad basada en la unión biológica de una pareja que se consuma con los hijos y que se constituye un grupo primario en el que cada uno tiene funciones claramente definidas, que jurídicamente el objeto es proteger la organización y desarrollo integral de sus miembros, basados en el respeto a su dignidad así como toda aquella situación que pueda derivarse de la misma convivencia entre los mismos; y, que tiene una naturaleza eminentemente social, es hora de determinar qué es lo que estudia la sociología de la familia.

La sociología de la familia ha estado precedida por teorías filosóficas que consideraban a la familia como la encarnación de ideas plutonianas relativas a la justicia y al amor, perspectiva que triunfo con Augusto Comte; se convirtió en objeto de estudios científicos cuando algunos autores de la segunda mitad del siglo XIX, Morgan, Engels, Bachofen, etc., consideraron a la familia como una institución social histórica cuya estructura y función vienen determinadas por el grado de desarrollo de la sociedad global.²²

Lewis H. Morgan, trataba de explicar a la sociedad humana estudiando su trayectoria a través del tiempo, desde el estado salvaje a la barbarie y a la civilización, al hacerlo, se ocupó de la organización de la familia y del parentesco de la sociedad tribal; pero su teoría se basaba en el evolucionismo, que sirve de explicación para las diferencias que se observan en relación con el parentesco; distingue cinco modalidades diferentes y sucesivas de familia, cada una con su peculiar institución matrimonial: familia consanguínea; familia punaluana; familia sindiásmica o apareada; familia patriarcal y familia monógama.²³

Respecto a los tipos de familia sólo los menciono, para un mayor entendimiento de la teoría planteada por Morgan, de la cual debo destacar que en las sociedades simples, las formas de organización se centran en mayor medida, sobre el parentesco que sobre cualquier otro tipo de relación.

Desde esta perspectiva, se mantuvo la Escuela de Durkheim, los autores no dejaban de lado los datos de la etnología y de la historia, pero dichos datos no estaban sujetos a control y

²² G. DUNCAN Michel, op. cit, p.

²³ Ibidem. pp. 87-88.

eran interpretados en función del postulado evolucionismo unilineal. La tercera etapa se desarrolló rápidamente en los Estado Unidos a partir del término de la Primera Guerra Mundial cuando la escuela interaccionista de Chicago, dominada por Ernest Burgess, tendió a hacer de la familia el objeto de investigaciones empíricas concretas en las que la metodología ocupaba ya un importante lugar. En Francia, Claude Levi-Strauss inauguraba la aproximación estructuralista aplicada a los sistemas de parentesco y de alianza en las sociedades arcaicas.”²⁴

El parentesco es un sistema dentro del cual se debe contemplar a la familia, se encuentra formado por una estructura de roles, papeles sociales y de relaciones basadas en lazos de consanguinidad y de matrimonio (o sea el parentesco por afinidad), que vincula a los hombres, a las mujeres y a los niños dentro de una totalidad organizada. El parentesco es fundamental para la conservación de la unidad de la sociedad y viene a ser el marco donde el individuo lleva a cabo sus funciones políticas y económicas, adquiere derechos y obligaciones, recibe ayuda de la comunidad; en consecuencia, el camino más efectivo para analizar la estructura social en una sociedad primitiva es el estudiar con todo cuidado el parentesco. Los antropólogos sociales han prestado una gran atención al análisis de los sistemas de parentesco, aunque en la actualidad se observa una disminución en el interés de su estudio.²⁵

Entonces para entender de una manera más clara a la sociología de la familia, en la actual sociedad considero necesario empezar por los tipos de familia o formas de organización familiar que se han dado a través de la historia.

²⁴ ANDRÉE, Michel, [trad. Carmen Vilaginez]. *Sociología de la familia y del matrimonio*, ediciones península, Barcelona 1999, p. 5

²⁵ Cfr. AZUARA, op. cit. p. 226.

1. Tipos de familia.

Las formas que presenta la familia son muy variadas a lo largo de la historia y en las diversas civilizaciones, sin embargo en todas ellas existe una característica en común, que implica la unión estable de los progenitores, y entre éstos y los hijos hasta la madurez física e intelectual de los segundos; es decir, lo que distingue al ser humano es el hecho de la lentitud con que llega a ser capaz de valerse por sí mismo.

Cabe hacer mención que actualmente el estudio de la familia tiene diversas variantes, es decir pueden ser clasificadas por su amplitud, por la inserción de sus miembros, por la extensión de los lazos genealógicos y por la función del integrante de la familia en quien reside la autoridad; esto por mencionar algunas formas de familia, pero prefiero empezar a explicar cada una de ellas.

- *Familia Consanguínea*: La primera etapa de la familia se llama consanguínea, en la cual los grupos conyugales se clasifican por generaciones, el lazo de unión de una generación a otra es el parentesco, y éste, puede ser por consanguinidad lineal (de padres a hijos) o colateral (entre hermanos), es decir, personas relacionadas por la sangre. La segunda forma de parentesco es por afinidad, esto es, el producido por el matrimonio (esposa y esposo, cuñados, etc). La familia consanguínea abarca a todo el grupo social, la horda entera es la familia, pues todos los miembros del grupo están unidos por vínculos familiares que son los únicos existentes. El vínculo entre hermanos y hermanas, presupone en éste

periodo el comercio sexual recíproco. El hermano es esposo y esto es moral, porque la moral como la familia no es eterna, sino producto de las condiciones concretas del desarrollo histórico de las sociedad, la mujer goza de libertad sexual plena, en esta clase de familia el lazo consanguíneo más fuerte aunque no el único, es ejercido entre hermanos y no entre padres, es un tipo de familia cargada a la horizontalidad y no9 vertical como en otras familias posteriores.²⁶

- *Familia Punalúa*: si el primer progreso de la organización de la familia consiste en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo es la exclusión de los hermanos. Por la mayor igualdad de edades de los participantes, éste progreso es infinitamente más importante pero más difícil que el primero. Se realiza poco a poco, comenzando por la exclusión de los hermanos uterinos por parte de la madre al principio en casos aislados, luego gradualmente como regla general. Sin duda donde este progreso limita la reproducción consanguínea, de estas tribus desarrollarse de una manera más rápidas y más completa de aquellas en que el matrimonio continúa siendo una regla y una obligación.

Mientras la gens constituía la base del orden social de los pueblos que viven bajo la barbarie, la familia subsistió con mucho a ese periodo; cada familia primitiva tiene que escindirse de algunas generaciones cuando aparece la idea del incesto, o sea la prohibición de mantener relaciones sexuales y contraer matrimonio con parientes cercanos, la función del tabú de incestos, debe verse en el sentido de extender y ampliar los vínculos del parentesco más allá de la familia. La

²⁶ GOMEZJARA, Francisco; *Sociología*, 32ª edición, Editorial Porrúa México 2000. pp. 116-117

prohibición del incesto es total rigurosa y universal para los miembros de la familia, la no observancia de esta norma dentro de la familia real inca y egipcia y en la irlandesa y hawaiana solo son excepciones a la regla.

De la familia consanguínea surge así la forma de familia llamada por Morgan Punalúa. Los lazos de parentesco como elemento de unidad en el nuevo grupo basado en el tabú de incesto, conservan su importancia, al grado tal que cuando una persona se dirige a otra considerada como pariente, existe fuerte resistencia a usar el nombre propio tanto para dirigirse como para referirse a esa persona, se prefiere utilizar el término de parentesco adecuad: primo, cuñado, suegra, etc. En la familia punalúa cierto número de hermanos carnales se unen a cierto número de mujeres que pertenecen a una familia distinta, teniendo los hermanos de ésta familia que salir mujeres a otra familia o gens diferente, conservándose todavía la unión de varias mujeres con varios hombres indistintamente pero siempre dentro de la misma gens o familia. Es decir, las hermanas casadas con un grupo de hombre forman el matrimonio punalúa pero en el que quedan excluido los hermanos de las casadas, estos maridos por su parte no se llaman entre sí hermanos, pues ya no lo son, sino se dice punalúa que quiere decir compañero, consocio, etc.²⁷

- *Familia sindiásmica*: en el régimen de matrimonio por grupos en el estadio de la barbarie se forman ya o parejas conyugales por un tiempo más o menos largo; el hombre tiene una mujer principal sin que se diga que sea una favorita entre todas las demás esposas y a su vez, tienen un hombre principal entre todos los demás

²⁷ Ibidem pp. 117-119

maridos, ésta circunstancia contribuye en la confusión de los misioneros, quienes en los matrimonios por grupos, ven una comunidad promiscua de mujeres algo así como un adulterio arbitrario. Pero conforme se desarrolla la gens se van haciendo más numerosas las clases de hermanos entre quienes es imposible el matrimonio, esta unión conyugal por parejas basadas en la costumbre debe irse consolidando, al grado que entre la gens más desarrollada queda prohibido el matrimonio entre todos los parientes dentro de la misma gens; esta complicación del matrimonio imposibilita el matrimonio pro grupo, surgiendo así la familia sindiásmica.

En esta etapa el hombre vive con una mujer pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional continúa siendo un derecho para los hombres aunque por causas económicas la poligamia solo aparece en los sectores ricos de la población. Al mismo tiempo se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dura la vida en común y el adulterio se castiga cruelmente. Sin embargo, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad, quedando los hijos al lado de la madre como en las etapas anteriores cuando el padre es desconocido²⁸

- *Familia Matriarcal:* se distingue porque la autoridad familiar se encuentra depositada en la madre, muchos autores consideran que la forma original de organización de la familia es el matriarcado. En éste sentido, es de ²⁹considerarse que en este sistema de organización familiar, la fuente primaria de la familia es el lazo biológico existente entre la madre y el hijo, en donde la familia original era,

²⁸ Cfr. Ibidem. p. 19

²⁹ Idem.

pues, matriarcal y todas las otras formas surgían de éste principio. Lo anterior se interpreta en el sentido de que en los sistemas de parentesco matrilineal entre las tribus primitivas, predomina la aparente ignorancia de la paternidad física que se da en algunas de las sociedades más simples.

En relación con lo anterior, cabe señalar que en éste sistema se sostiene que el matriarcado fue la forma originaria de organización familiar o que por lo menos lo considera como prevalente, se apoya que el matriarcado aparece cuando la cultura de los cazadores se transforma en una cultura agrícola sedentaria. La mujer estaba dedicada a la recolección de frutos y como tal en contacto con los productos de la tierra: las plantas. Por lo que destaca un papel de la mujer en el cultivo de la tierra, el tejido y la alfarería, al arrebatarle el predominio económico al hombre, que se dedicaba a la caza, dieron a la mujer, en tanto elemento productor, la preponderancia económica y al darse ésta transformación única en la historia de la cultura, convirtió a la mujer en la clase directora de la sociedad humana y ello trajo como consecuencia una época clásica de la cultura femenina, de corta duración, cuyas huellas se dejan sentir todavía en la actualidad.³⁰

Lo anterior lo podemos resumir en que la institución del matriarcado se debe a los siguientes factores económicos: a) la mujer se hizo sedentaria antes que el hombre, b) la mujer es quien da inicio a la agricultura, c) otra figura que influyó es el matrimonio de servidumbre, en el que la mujer fue la primera en establecerse sedentariamente, ya que el hombre llevaba una existencia

³⁰ AZUARA Pérez, Op. Cit. pp. 227-228.

vagabunda, situación que lo obligaba a trasladarse a donde la mujer se hallaba, en virtud que, la mujer tenía un valor económico superior al del hombre, entonces el clán prefería desprenderse de éste en lugar de la mujer, ya que éste no podía por interés propio cambiar un elemento económicamente inferior por otro superior.³¹

- *Patriarcado*: Por lo que toca a otra tesis sobre los orígenes, la opinión dominante durante mucho tiempo fue la hipótesis de que la familia originaria era la patriarcal. Esta opinión estaba apoyada en la agnación grecorromana, en el patriarcado israelita, lo cual hacía que no se pudiera concebir un grupo familiar diverso del patriarcal.

Las autoridades de la cultura occidental que apoyaban esta opinión, eran: la Biblia, la política de Aristóteles y el derecho romano. Frente a la opinión dominante, se sostuvo que como la maternidad es un hecho fisiológico indudable en tanto que la paternidad presenta sobre todo para los primitivos muchas dudas, el matriarcado existió previamente a la autoridad masculina. Dentro de esta hipótesis el estado original de la humanidad habría sido dentro de un promiscuidad general, en el cual el hombre no se preocupase por los hijos que había engendrado, mientras que la mujer al cuidar de ellos, por ese hecho se convertiría en el centro de la familia y la autoridad.³²

- *Poligamia y poliandría*: éstas dos formas de matrimonio, solo pueden ser excepciones, artículos de lujo en la historia, de hecho la poligamia de un hombre

³¹ Ibidem. 120-121

³² Ibidem. pp. 228-229.

no es inevitable, ya que es producto de la esclavitud existente en la sociedad y se limita a las gentes de posición elevada. En la familia patriarcal semítica (hebrea) el patriarca y a lo sumo algunos de sus hijos viven como polígamos; los demás se ven obligados a contentarse con una sola mujer, pues no pueden mantener a varias, una excepción es la poliandria (mujer que tiene muchos maridos) que florece en la India y el Tíbet, de aquellos tiempos y que se origina del matrimonio por grupos.³³

- *Familia monogámica:* Nace de la familia sindiásmica, pero su triunfo definitivo aparece dentro del periodo de la civilización, se funda con el predominio del hombre; su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y se exige de esa manera porque los hijos en calidad de herederos directos, han de entrar algún día en la posesión de los bienes de su padre. La diferencia que tiene con la familia sindiásmica es que ésta convivía en un hogar colectivo común con otros matrimonios, en el cual predominó el poder de la mujer así como la filiación se basa en la línea materna. Existe en la monogamia una solidez más grande de los lazos conyugales, que no pueden ser disueltos por el deseo de alguna de las partes sin antes no cumplir ciertos requisitos, la mujer en mundo griego esclavista no es para el hombre, en fin de cuentas, más que la madre de los hijos legítimos, sus herederos; la que gobierna la casa y vigila a las esclavas de quienes él tiene el derecho de hacer, y hace, concubinas, siempre que se le antoje. La monogamia es un progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura junto con la esclavitud y las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros

³³ GOMEZJARA, Op. Cit. pp. 119-120

días y en la cual cada progreso es un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unas cuantos, se verifica a expensas del dolor y la represión de la mayoría de la población.³⁴

- *Familia extensa*: Esta constituida por grupos de parientes más amplios que la simple familia nuclear, se compone de dos o mas familias nucleares formadas por una ampliación de las relaciones entre los padres e hijos, y no por las relaciones entre lo cónyuges. Todos viven subordinados a la misma autoridad familiar.³⁵
- *Familia nuclear*: Es la conformada por el padre, la madre y los hijos de ambos, que conviven en forma independiente de los restantes parientes, no tomándose en cuenta que puedan vivir con ellos, en algún caso, una o varias personas extrañas. Hay quienes adoptan para esta forma el nombre de familia conyugal, reservándose el de familia nuclear para distinguir genéricamente al grupo humano descripto, aunque se halle incorporado a un grupo más amplio, utilizando como sinonimia el de familia simple, por oposición a la compuesta.³⁶

Desde una apreciación personal, considero que teóricamente, el tipo de familia de nuestra época es una mezcla de la monogamia con la familia nuclear, ya que en lo que yo llamaría una familia bien, en la cual quien predomina autoritariamente es el hombre, su finalidad va encaminada a la procreación de los hijos, la paternidad es indiscutible, se

³⁴ Ibidem.

³⁵ Cfr. LAGOMARSINO, Carlos [et. Al.]. Op. cit. p. 186.

³⁶ Ibidem. p. 187.

conforma por el padre, la madre y los hijos de ambos, quienes conviven de manera independiente de los demás parientes.

Cabe aclarar que en nuestra época se han presentado una serie de figuras “familiares” conformadas por personas del mismo sexo, las cuales considero verdaderas disfunciones del concepto de familia tradicional.

2. Funciones de la familia.

La familia desempeña un conjunto de funciones esenciales, tanto de tipo social como biológicas, social en el sentido de que se da una interdependencia y una interacción con las estructuras de la sociedad. Las funciones que ejerce la familia están en estrecha dependencia con el lugar que la familia ocupa en la organización social y en la economía. Las tareas que la sociedad le asigna a la familia varían en el tiempo, lugar y por supuesto entre las clases sociales. Por eso es que la familia cambia y trata de amoldarse a esos requerimientos. Cuando no los cumple se dice que la familia es disfuncional y se intentaba adecuarla o bien, se cambian las tareas prescritas.³⁷

Cada uno de los miembros de una familia tiene en lo convivencial un papel determinado y constituido por la suma de funciones que se derivan de la misma estructura familiar, es decir si se trata de una familia extensa o simplemente de una familia nuclear, ya que de esta forma de vida se pueden combinar las funciones que un solo miembro desempeña. Por lo que resulta indudable que cada una aporta al cumplimiento de su función familiar la

³⁷ GOMEZJARA, p. 135.

imagen que de esa función ha alcanzado en su experiencia cultural, de esa generación anterior, que tiene de un modo impersonal una gran influencia en el establecimiento de los roles en la nueva familia.

“La familia es un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos. En tanto que familia elemental, o sea, como un grupo reducido de parientes de primer grado (padres e hijos), se encuentra en casi todas las sociedades; en cuanto a su relevancia en el mundo actual, radica en que de ella depende la fijación de las aspiraciones, valores y motivaciones de los individuos y en que, por otra parte, resulta responsable en gran medida de su estabilidad emocional, tanto en la infancia como en la vida adulta.”³⁸

La educación y socialización de los hijos, son vitales para lograr, la estabilidad emocional y seguridad en la personalidad del niño hasta su vida adulta, de tal forma que la vida familiar es un acuerdo u obligación emocional, en el que existe un claro compromiso de proporcionar de una forma muy íntima (sentimental) la educación de los hijos y escolarización, así de la combinación entre ambas, fortalece el bienestar material entre sus miembros, su salud física, mental y primordialmente eleva su autoestima.

Una de las principales expectativas de todo matrimonio, es la de tener hijos, como lo he mencionado en párrafos anteriores, es pues una característica de la familia la legitimación de la vida sexual entre los cónyuges y la procreación de los hijos. Para Parsons la familia de hoy en día lejos de estar desorganizada, posee en su estructura y en sus funciones unos elementos

³⁸ Cfr. GARCÍA FAUSTER, Enrique; *Psicología social de la familia*, Editorial Paídos, México 2000. pp. 52-53.

de constancia, que no son únicamente el reflejo de su composición biológica. Si bien no existe una concepción muy clara de lo que es la función más importante (la función predestinada) de la familia, pudiéndose comprobar que la procreación y el cuidado de los niños siguen siendo ejercidos por ella. La familia continúa siendo una unidad vital, altamente especializada, como consecuencia de la decadencia de determinados aspectos asociados a esta Institución.³⁹

Entonces todo gira en función del papel que desempeñan los dos principales miembros de la familia (madre y padre), el cual aunque está claramente definido por sus funciones físicas y psicológicas, se ve influenciado en gran parte por los antecedentes que posee del grupo que procede. Quiero decir que aún y cuando naturalmente el ser humano tiene designadas sus funciones familiares, el desempeño de las mismas, por consecuencia, se encamina de alguna manera, a la forma en que fueron desempeñadas en su persona, por la generación de la cual emana.

Entonces se puede afirmar que la mayoría de los matrimonios que se constituyen, no han recibido en ningún momento de su vida previa al casamiento, la menor noción de las funciones que deberán ejercer quedando todo determinado por un vago providencialismo o a una no menos vaga formulación sentimental seudomoral. Sin embargo, cabe señalar que dichas funciones, aunque tengan ciertas zonas de cumplimiento común, son en esencia específicas e intransferibles; en el planteo teórico y normal, lo que cada una debe hacer con respecto al niño no puede ser ni delegado, ni transferido.⁴⁰

³⁹ GOMEZJARA, Op. cit. P. 135.

⁴⁰ ESCARDO, Florencio; *Anatomía de la Familia*; 11ª edición, Ediciones Lidium, Buenos Aires 1992. pp. 38-39.

Es necesario subrayar que educar al niño es la función primordial de la familia. Tal educación es un resultado de las posibilidades del niño y de las exigencias del ambiente: de otro modo puede confundirse educación con domesticación; ésta última es el acondicionamiento de hábito teniendo en cuenta principalmente los requerimientos del ambiente; por eso el término se aplica a los animales llamados domésticos y que, en realidad deben denominarse domesticables, lo que etimológicamente quiere decir adaptables a la casa. Ciertamente, en un primer periodo pueden resultar indiferenciables en el niño, ya que al bebe se le habitúa a un ritmo, horario de comida, de sueño, limpieza, convivencia activa, que consulta tan solo pautas familiares; poco a poco se hace preciso tomar en cuenta las necesidades y exigencias del niño y la educación deja casi del todo de poder ser considerada como domesticación.⁴¹

Señalado así, dentro de las funciones familiares se pueden mencionar los estímulos básicos de la conducta como: la respuesta emotiva de los demás, la seguridad a largo plazo y la necesidad de experimentar cosas nuevas; eso es lo que la familia ha de brindar al niño, teniendo en cuenta que no se trata de una simple relación dativa, sino de la situación surgida de los requerimientos y posibilidades del niño y de los mecanismos culturales de cuya actuación es responsable la familia como institución biosocial.⁴²

Lo anterior, es de gran importancia para comprobar la hipótesis del presente trabajo, ya que dentro de la familia, el niño debe no sólo debe sentirse seguro, o sea libre de miedos y angustias, sino que además debe percibir que las figuras familiares son fuente de seguridad y

⁴¹ Cfr. Ibidem. p. 49.

⁴² Ibidem. p. 50.

apoyo, en consecuencia elevar hacia ellas sentimientos positivos. Considero que muchas de las carencias a las que se enfrenta la población infantil de nuestro tiempo, se deben a la falta del tiempo material que uno u otro padre tiene para estar al alcance de sus hijos, lo cual se complica de alguna manera cuando alguno de éstos se ve afectado por el uso inmoderado del alcohol.

Además de ser querido, el niño necesita querer, la sensación de seguridad es fácilmente obtenible en un hogar normal y equilibrado, donde todas las mutuas relaciones se cumplan satisfactoriamente; todo desacuerdo fundamental repercute en el equilibrio del niño en cuanto repercute en el equilibrio intrafamiliar; pero los desajustes se atenúan grandemente si, cualquiera de los miembros de la familia cumplen y comprenden cabalmente sus funciones con respecto al niño. Así por ejemplo, en un matrimonio distanciado sentimentalmente será preciso que el padre sea padre (aunque no esposo perfecto) y la madre sea madre (aunque no sea esposa perfecta).⁴³

Lo anterior lo puedo interpretar en el sentido de que, cuando existen diferencias conyugales, suele suceder que se toma al niño como campo de batalla y los contrincantes se conducen de manera equivocada tanto en el papel de padres, como en el de esposos. Por lo que se afirma clínicamente “que los trastornos de conducta son más graves y frecuentes en los hijos de matrimonios desavenidos que permanecen juntos, que en los de aquellos clara y equilibradamente divorciados. Mucha gente ingenua cree que “salvar el hogar” es mantener su apariencia externa a costa de la dignidad o del respeto; la unidad física de la familia es deseable para la buena educación del niño, pero siempre que también signifique normalidad

⁴³ Ibidem. p. 50.

funcional; lo básico con respecto al niño es la madurez funcional de los padres, no la copresencia física.”⁴⁴

Se puede decir entonces que, las funciones son resultado no sólo de la cantidad o del tiempo que los integrantes de la familia inviertan en desempeñarlas, sino de la calidad con que desempeñan esa función, lo que quiere decir que los padres no pueden nunca perder el control, sino mantener en la mayor medida posible una actitud sana ante sí mismos de la calidad de la función que están cumpliendo.

De acuerdo con todo lo anterior, puedo decir que las funciones de la familia se reducen principalmente a la formación de los hijos, buscando siempre acentuar y fortalecer el núcleo de su personalidad; es decir los hijos deben crecer afirmando su propia personalidad y que lleguen a ser no lo que los padres quieran, sino lo que su propia capacidad les permita. Por lo que mi principal preocupación no es la satisfacción de las necesidades alimenticias, que pueden ser satisfechas por cualquier persona o institución no familiar; sino las de seguridad emocional y las sociales, que únicamente se pueden satisfacer en un ambiente familiar de serenidad y confianza.

3. Ciclo familiar o etapas de la familia.

La familia de acuerdo a su propio proceso existencial atraviesa diferentes épocas, en cuanto a su formación como un conjunto de personas, es decir, cada hombre nace y crece pero

⁴⁴ Ibidem. p. 52.

tiene la necesidad de formar su propia familia, par lograrlo deberá atravesar por diversas etapas, que de alguna manera son cíclicas, por lo que yo también lo llamaría ciclo familiar.

Para esta parte me apoyo principalmente de las tres etapas que distingue Jorge Sánchez Azcona que son la prenupcial, la nupcial y la de formación y educación de los hijos.

Etapla prenupcial, se caracteriza por el galanteo y la selección del futuro cónyuge, este proceso de elección de la persona con la cual se quiere contraer matrimonio es un fenómeno que en otra época no aparece, ya que eran los padres los que convenían el matrimonio de los hijos de acuerdo sus intereses.

Esta etapa se inicia con el noviazgo, es aquí donde se presupone el conocimiento real de los futuros esposos, es importante prevenir de los peligros que el noviazgo pierda objetividad, al darse dentro de un esquema ideal romántico, que puede ser muy perjudicial para el futuro matrimonio. Es importante destacar algunos antecedentes que deben tomarse en cuenta por aquellas personas que van a formar un nuevo hogar entre ellos.⁴⁵

- a) Haber alcanzado un grado de madurez físico, psicológico y social. Se considera que es el adulto joven quien, desde el punto de vista del crecimiento y desarrollo orgánico, esta en mejor edad para casarse. La madurez psicológica implica el reconocimiento y la aceptación de la responsabilidad de la vida en común, de la paternidad y maternidad como una responsabilidad inherente al individuo. En cuanto a la madurez social,

⁴⁵ SÁNCHEZ AZCONA. Op. cit. pp. 25-26.

significa que ambos han logrado configurar los roles sociales para integrar un matrimonio, entre ellos la independencia económica.⁴⁶

- b) Tener interés y aptitudes semejantes. En cada hogar hay normas, valores, expectativas, que van formando el carácter sociocultural de las personas; al pensarse en el matrimonio, es importante que haya suficientes antecedentes en común para un mejor amoldamiento dentro de las relaciones interpersonales, fortaleciendo la vida cotidiana e impidiendo acentuar diferencias.
- c) Reconocer creencias afines. Cuando las personas tienen un marco de referencia doctrinario, filosófico o religioso similar, sus relaciones se estimulan; en caso contrario se presentan motivos de conflicto muy serios.
- d) Disponer de antecedentes educativos y culturales semejantes. La formación cultural que cualquier persona tiene, le va dando una muy particular visión del mundo y de la vida, y si en éstos antecedentes los futuros cónyuges no tienen un mismo nivel, no podrán mantener una comunicación fácil, fluida y flexible entre ellos.
- e) Contemplar expectativas económicas semejantes. Más que el origen, importa la expectativa de vida que ellos tengan, el que sean concientes objetivamente de cuál es el status al que van a tratar de integrarse. Es importante hacer notar que en el tipo de sociedad en que vivimos, el factor económico, es fundamentalmente el que va dando las directrices sobre la organización interna de la familia.
- f) Disponer de una actitud semejante con respecto a la vida sexual. La vida sexual es una forma de comunicación humana, por lo que se debe formar a los niños en un marco en

⁴⁶ Idem.

donde la educación sexual sea tan natural como la educación en cualquier área del conocimiento.

- g) Situar la relación con la familia política. Es éste punto se debe destacar que la pareja establezca los límites tanto de su participación en los hogares paternos, como de la ingerencia de los padres dentro de la nueva casa.

La preparación para el matrimonio debe ser una función social, ya que el afecto mutuo, la comunicación emocional y la formación del hogar permiten al hombre tener una defensa frente a la problemática física, psicológica y social del mundo tan complejo en el que vivimos.

Etapa Nupcial. Se caracteriza por la vida conjunta de los cónyuges, desde el matrimonio hasta el nacimiento de los hijos. En esta etapa se crean los cimientos de lo que la familia llegará a ser en el futuro, representa el ambiente natural donde el ser humano debe encontrar la plena realización de sus expectativas. Es en el inicio del matrimonio donde se empiezan a afirmar los roles que el padre y la madre van teniendo de acuerdo con los antecedentes señalados. Es importante que los esposos precisen, por las consecuencias tan serias que puede tener para el hogar, cual es el rol que ambos van a desempeñar dentro de la casa.⁴⁷

“Rol es el papel asignado a cada miembro: padre, madre, hija, hijo, nieto, tío, abuelo, primo. Viene a ser la pauta estructurada alrededor de derechos y deberes específicos, asociada con una posición de status particular dentro de un grupo. En base a estos roles, surgen 6 modelos de organización familiar:”

⁴⁷ Cfr. Ibid. pp. 32-37

- a) Jerárquico vertical: es equivalente a la formación patriarcal, en donde el padre manda, la esposa transmite las órdenes a los hijos, y éstos según las edades, cumplen y traspasan los mandatos.
- b) Jerárquico triangular: es un tipo de organización más moderna, en el que ambos esposos comparten las decisiones, pero las imponen a los hijos, quienes sólo obedecen.
- c) Jerarquía matriarcal: representativa de una familia extendida o monoparental, en la que la figura de la madre es central, no sólo como figura simbólica, sino de la estructura de poder y toma de decisiones. Se denomina organización de la “abeja reina” formada por la abuela, las hijas y su prole.
- d) Jerárquico bipolar se manifiesta en el tipo de familia extensa o multigrupal, en donde la autoridad queda escindida entre diferentes grupos de poder en la familia, esto no significa que se consulte el parecer de todos o que las decisiones sean comunes.
- e) Atomística: ocurre en el tipo de familia colateral en donde cada una de sus miembros actúa con independencia de los demás, manteniendo proyectos particulares.
- f) El circular participativo: se basa en la comunicación constante entre los miembros a los cuales siempre se les consulta en la toma de decisiones; el consenso es la base de la organización, ya que se toman en cuenta los intereses del padre, la madre y los hijos.

Etapa de formación de los hijos. Como ya lo mencione en diversas ocasiones, una de las principales expectativas de todo matrimonio es la de tener hijos. Es necesario hacer énfasis en que la paternidad y la maternidad son actos culturales y que el tener hijos deber ser fruto de una profunda meditación, de un conocimiento real y una profunda responsabilidad.⁴⁸

⁴⁸ SANCHEZ AZCONA, op. cit. pp. 38-39

Hay que prestar especial atención en que en el seno de la familia se desenvuelven vigorosos procesos configurantes de la personalidad de todos sus miembros, en especial la personalidad individual de los hijos, y es configurada en muchos aspectos, por el ambiente de la familia, y de modo muy acentuado por el espíritu de la madre.⁴⁹

La familia es el molde principal de configuración concreta de la personalidad del hijo, la primera transmisión social de herencia cultural se efectúa en los primeros años a través de la familia, de los padres y eventualmente de los hermanos mayores. El infante asimila posturas, gestos, movimientos y sonidos de sus padres; uno de los factores más importantes en el desenvolvimiento de la personalidad del niño, es el monto y calidad de la respuesta emotiva y de la atención que suscite en sus padres.⁵⁰

Del acierto o del error con que procedan los padres, éstos restringen, se seguirá como efecto, que la personalidad del niño se desenvuelva con éxito y llegue a actualizar felizmente muchas de sus posibilidades, o que se forme en el niño un sentido de frustración, que venga a mutilar, o a deformar su personalidad futura. A veces, aunque no siempre un complejo de frustración da origen a actitudes agresivas, en cuyo fondo laten subconscientemente sentimientos de amargura, rencor, resentimiento.⁵¹ Aspecto que retomare en el apartado que sigue, para un mejor estudio.

C. Patología social.

Porque hablar de una patología dentro del ámbito social? Porque como lo mencione con anterioridad, en lo párrafos anteriores, si vemos a la sociedad como un solo ente o sistema,

⁴⁹ RECASENS SICHES, op. cit. pp. 474-475.

⁵⁰ Cfr. Idem.

⁵¹ Cfr. Ibidem. p. 476.

lo podemos asemejar al cuerpo humano, que en el momento que se ve afectado por un agente ajeno

El alcohol ejerce algunos efectos tanto sobre el individuo como sobre el grupo de individuos en su conjunto, algunos de estos efectos parecen tener valor tanto para el individuo como para la sociedad, situación que se deriva de que, como costumbre, el consumo de las bebidas alcohólicas se ha difundido a través de la historia y ha disfrutado de una larga existencia en casi toda la sociedad. Desde luego, el consumo del alcohol se vuelve un problema ya que sus efectos sobre el individuo o sobre los grupos han sido muy desventajosos, es así como me surge la idea de hablar de una patología social.

a. Concepto.

Hablo de una patología ya que ésta se entiende como “una parte de la medicina que estudia la naturaleza de las enfermedades, especialmente los cambios estructurales y funcionales que determinan en el organismo”, es decir, determina la disfunción dentro de un organismo sus causas y consecuencias; por lo que haciendo una asimilación de lo que es una enfermedad de cualquier tipo que causa distorsiones en el cuerpo, con la sociedad en su conjunto, en cuanto al consumo del alcohol; lo llamo patología, ya que lejos de ser un medio para causar sensaciones agradables que al ser ingerido provoque algunas “recompensas”, se convierte en un alterador social complejo y multicausal en el que intervienen variables de tipo genético, fisiológico, sociológico, antropológico y cultural.

b. El alcoholismo como patología social.

Nuestro país, así como en las diversas sociedades, se ha caracterizado en relación al uso que hace del alcohol, por el acercamiento más o menos notable a las nociones de permisividad, tolerancia y no permisividad en torno al consumo y disponibilidad plena del producto en el mercado, conjuntamente con el estímulo y/o facilidad para su producción.⁵²

Lo anterior se refuerza en virtud que el beber forma parte ya del perfil nacional, que el tomar es una tradición y el medio urbano lo ha configurado como un ritual formado de convenciones y racionalizaciones para que ciudadano se inicie, sea conocedor y virtualmente un “hartista” bebedor.

En circunstancias de convivencia social esta presente el alcohol tanto en graduaciones, fiestas familiares, comidas de negocios, reuniones, actividades deportivas, en la repostería, etc., sin embargo, el uso, el abuso y la dependencia a éste son los focos de atención de los organismos de salud pública.

La enfermedad va desarrollándose patológicamente de tal modo que el alcohol se considera peligroso cuando empieza a relacionarse con otros factores de riesgo como lo son la pobreza, el delito, entre otros; no obstante adquiere una característica más es adictivo. En términos sociológicos Gelles lo considera como una desviación social y dice una desviación se presenta o se considera como tal cuando “el comportamiento se ve como desviado cuando las

⁵² MENENDEZ, Eduardo; *Antropología del Alcoholismo en México*; Ediciones de la casa chata, México 1991. p. 15.

personas se alarman, se enojan, se sienten ultrajadas o amenazadas por violaciones que correcto y apropiado.⁵³

⁵³ GELLES, *op. cit.* P. 241.

Capítulo Segundo.

El alcoholismo y sus consecuencias en la familia mexicana.

Mi propósito en este capítulo es exponer de la forma que el consumo del alcohol, afecta el sistema social convirtiéndose en un problema específico en cuanto a su impacto en el núcleo familiar. El alcoholismo se ha convertido en uno de más grandes problemas del hombre contemporáneo, del cual se tiene conocimiento por la propagación que se le ha dado en los últimos años como problema mundial, pero la importancia del alcoholismo reside en la trascendencia de los desajustes sociales que provoca en el individuo y, como lo dije considero que causa un mayor impacto en el ámbito familiar, claro consecuentemente, existe una repercusión a nivel comunidad.

Actualmente el alcoholismo ha ganado terreno en gran magnitud, de tal forma que lo encontramos en todos los rincones, tanto del área metropolitana, como de las más apartadas zonas rurales de nuestro país; es importante mencionar que en gran medida el problema se debe también a la forma en que se manipula la publicidad por los medios de comunicación, ya que funcionan como elementos que contribuyen a la propagación del consumo del alcohol en sus diversas presentaciones.

En fin, puedo seguir hablando del desorden social que ocasiona el alcohol y sus consecuencias, pero es importante empezar por saber qué es el alcohol, ya que ambos términos, se usan indistintamente otorgándoles un significado especial de acuerdo con el enfoque particular que se le dé, por ello considero necesario mencionar que es y como funciona el alcohol.

¿Qué es el alcohol?

Pese a su excesivo empleo, el término alcoholismo es relativamente nuevo, puesto que empezó a utilizarse en el siglo XX, se habla de uso y abuso del alcohol, de sus complicaciones médicas y de los problemas sociales que resultan de su consumo excesivo; es difícil llegar a una definición ya que como lo mencione es muy variado el enfoque desde el cual se pueda estudiar, por lo que cada disciplina le otorga un significado especial.¹

Empezaré por diferenciar entre alcohol, alcoholismo y alcoholización, ya que son conceptos que se relacionan pero no pueden ser intercambiables, o sea, uno no puede ser utilizado como sinónimo del otro, aunque muchas veces así lo manejen popularmente, aunque en el siguiente apartado entrare al estudio del alcoholismo por lo que aquí únicamente lo menciono muy someramente.²

Existen varias clases de alcohol, entre ellas el metílico, que se extrae de la madera y el isopropílico, que se usa como solvente y en la preparación de acetona.

“El alcohol de vino, alcohol etílico o etanol, de fórmula C_2H_5OH , es un líquido transparente e incoloro, con sabor a quemado y un olor agradable característico. Es el alcohol que se encuentra en bebidas como la cerveza, el vino y el brandy. Debido a su bajo punto de congelación, ha sido empleado como fluido en termómetros para medir temperaturas inferiores al punto de congelación del mercurio, $-40\text{ }^{\circ}C$, y como anticongelante en radiadores de automóviles.

¹ CORMILLOT, Alberto [et. al.]; *“Beber o no beber” ¿ Esa es la cuestión?*; Editorial Paídos, Buenos Aires, 1992. p. 22

² Idem.

Normalmente el etanol se concentra por destilación de disoluciones diluidas. El de uso comercial contiene un 95% en volumen de etanol y un 5% de agua. Ciertos agentes deshidratantes extraen el agua residual y producen etanol absoluto. El etanol tiene un punto de fusión de -114,1 °C, un punto de ebullición de 78,5 °C y una densidad relativa de 0,789 a 20 °C. Desde la antigüedad, el etanol se ha obtenido por fermentación de azúcares.³

Queda entendido que todas las bebidas con etanol y casi la mitad del etanol industrial aún se fabrican mediante este proceso. El almidón de la patata (papa), del maíz y de otros cereales constituye una excelente materia prima. La enzima de la levadura, la cimsa, transforma el azúcar simple en dióxido de carbono.”⁴

El alcohol etílico, es la sustancia que contienen la gran mayoría de las bebidas alcohólicas, de acuerdo a datos investigados en las fuentes documentales electrónicas, la concentración de etanol en una bebida indica la relación entre el volumen total del líquido y la cantidad de alcohol que contiene; además existe una característica para los productos destilados, en lo que fluctúa entre el 35 y el 50 %, mientras que los vinos de mesa contienen de 9 a 14 % y la mayoría de las cervezas aproximadamente 3.6%.⁵

Entonces, el alcohol constituye una sustancia química caracterizada por una serie de propiedades cuyas consecuencias y funciones operan básicamente a partir de las tendencias sociales, económicas y culturales, siendo generalmente los conjuntos sociales los que lo

³ www.alcoholicosanonimos.org.mx/introduccionalalcoholismo. febrero 12, 2008, 18:00 hrs.

⁴ Idem.

⁵ Curso para padres de familia y educadores, “*Las bebidas alcohólicas y la salud*”, Centro de Estudios sobre el alcohol y alcoholismo, México 1991. p- 31

utilizan. Actualmente el alcohol puede ser de diversas clases en relación al uso que se le de, es decir, puede ser de uso industrial, como el alcohol metílico que se utiliza como diluyente de pinturas y en otros productos químicos.

“El alcohol es una sustancia potencialmente tóxica para el organismo que, en todos los casos, y según la cantidad que se ingiera y otros factores, altera el normal funcionamiento, al deprimir con diferentes grados todas las funciones vitales”.⁶

Esta definición se refiere al alcohol como sustancia química, poseyendo algunas propiedades o características entre las que se pueden destacar que en su estado químico puro, es una sustancia clara y casi inodora; en cuanto a sus sabores y olores provienen del proceso de producción de la bebida o de las esencias agregadas, según sean las bebidas obtenidas por fermentación o por destilación.

Cabe señalar que el alcohol se relaciona muchas veces con la palabra droga, pero ¿en realidad es un droga? Técnicamente, una droga se define como:

“cualquier sustancia, ya sea natural o artificial que, al entrar al organismo, produce alteraciones más o menos persistentes en su estructura normal o funcionamiento”.⁷

De acuerdo a lo anterior, el alcohol altera el funcionamiento del organismo en condiciones normales, dicho cambio puede llegar a modificar la estructura de algunos órganos,

⁶ Idem.

⁷ Ibidem p. 22

al momento en que el consumo se vuelve frecuente o permanente. De lo anterior, se deriva que clínicamente el alcohol es una droga psicoactiva, es decir que “actúa sobre el sistema nervioso central afectando directamente el cerebro y modificando la manera como una persona se ve a sí misma y ve al mundo”.⁸ Obviamente con la ingesta inmoderada del alcohol, la percepción de la realidad se altera y las ideas se vuelven cambiantes y confusas.

Se trata de una sustancia depresora que muchas veces se confunde con un estimulante, una sustancia se considera depresora cuando disminuye los niveles normales de funcionamiento orgánico y psíquico lo cual significa que las funciones se vuelven más lentas; lo anterior, se debe a que el alcohol llega rápidamente al cerebro y adormece los centros nerviosos que, en condiciones normales, controlan el comportamiento actuando como inhibidores o censuradores de determinados sentimientos, pensamientos y conductas.⁹

Bien, he llegado al punto clave del tema, ya que como lo menciono en el párrafo anterior, el alcohol causa efectos en la personas, de tal forma que puede fungir como una sustancia antidepresiva o en su caso estimulante, que se convierte en un manipulador del comportamiento a tal grado que determina los sentimientos, pensamientos y conductas del individuo.

Lo anterior se vuelve un problema, en el momento en que el individuo o conjunto de individuos pierden el control a tal grado que no pueden dejar de tomar, dejándose llevar por la sensación o efecto que les causa el alcohol, o sea, el que está contento toma porque está

⁸ Ibidem. p. 29

⁹ Cfr. Idem.

contento, el que está triste porque está triste, el que se acuerda de algo desagradable porque quiere olvidar, en fin un sin número de “justificaciones” que no tienen razón de ser, pero que conducen al constante e incontrolable incremento de basurero humanos, a causa del alcoholismo.

El alcoholismo como enfermedad.

En cuanto a la denominación de esta enfermedad no existe unanimidad de criterio, que englobe todas sus características y que de algún modo determine su auténtica naturaleza, sin dejar de mencionar las serias dificultades que existen para aceptar que el alcoholismo es una enfermedad; en el presente apartado expongo las complicaciones del alcoholismo considerado como una enfermedad, explicando cada uno de los síntomas y avances patológicos que va presentando en el organismo.

Es un hecho evidente que vicio es el calificativo más frecuente para identificar al alcoholismo y son muy pocas las personas que lo aceptan como enfermedad, por lo que la resistencia a aceptar el concepto de alcoholismo-enfermedad, produce como consecuencia que el enfermo sea relegado a la condición de vicioso, con toda su enorme carga de culpabilidad y su hábito adquiera la condición de defecto moral, lo incide en gran medida en que la recuperación del enfermo alcohólico, ya de pos si complicada, se torne extremadamente difícil.¹⁰

El alcoholismo ha sido considerado como una enfermedad incurable, progresiva y mortal por la Asociación de Médicos de los EE.UU. (American Medical Association); es “una

¹⁰ Cfr. ÁRBOLES, González Jaime, *Sociología del alcoholismo*, Ediciones Bellaterra, México, 1995. pp. 32-33.

enfermedad primaria y crónica, producida por factores genéticos, psicosociales y ambientales. Es progresiva y fatal. Esta caracterizada por continuas o periódicas pérdidas del control de la bebida, abuso del alcohol a pesar de las consecuencias adversas que produce distorsiones del pensamiento y notable negación.”¹¹

“La Organización Mundial de la Salud, lo determina como una enfermedad y lo precisa como “(...) toda forma de embriaguez que excede el consumo alimenticio tradicional y corriente o que (...) sobrepasa los linderos de costumbres sociales (...); Son alcohólicos aquellos que beben en exceso y cuya dependencia respecto del alcohol ha alcanzado un grado tal que determina la aparición de visibles perturbaciones interpersonales, intrapersonales, físicas y en el adecuado funcionamiento social y económico. Enfermedad que afecta no sólo al adicto sino también la vida de todo aquel que se encuentre a su alrededor.”¹²

Puedo citar tantas definiciones, que intentan describir al alcoholismo desde el punto de vista orgánico y otras puramente psicológicas, refiriéndose al mismo como un vicio, una alcoholdependencia, etcétera, pero la que mejor contempla las características del alcoholismo como enfermedad y sus diversas consecuencias es la siguiente:

“El alcoholismo es una enfermedad psico-somática crónica caracterizada por el establecimiento lento e insidioso de una dependencia física y psíquica hacia el alcohol en quine la padece, y que origina fundamentalmente: alteraciones profundas en la personalidad, pérdida de la capacidad de autocontrol, trastornos de conducta a todos los

¹¹ CORMILLOT, op. cit. p. 64.

¹² www.alcoholdependencia.com.mx. Enero 24 de 2008, 22:30 hrs.

niveles y graves lesiones orgánicas a corto o largo plazo. Y todo ello con dependencia de la cantidad de alcohol ingerido, de la frecuencia en la ingesta y de la existencia o no de embriaguez.”¹³

En primera instancia se habla una **enfermedad psico-somática**, se considera como tal, ya que en su etiología no sólo intervienen factores psicológicos, que conducen a la adquisición de una dependencia psíquica hacia el alcohol, sino que también intervienen factores somáticos u orgánicos, representados por el establecimiento en el enfermo de una individualidad metabólica de tipo enzimático, por la aparición de un síndrome de abstinencia (dependencia física), y por la invasión física y afectación orgánica total.¹⁴

Pero de de dónde resulta ese término, es decir a que se refiere el calificativo psico-somática, que se le da a la enfermedad del alcoholismo, esto de debe a que desde el primer tercio del siglo XX, la medicina descubrió que existe una relación indestructible entre el cuerpo (soma) y la mente (psique), hasta el punto de condicionar la aparición, evolución y desenlace de la enfermedad; se refiere a los procesos mentales con repercusión orgánica, o viceversa, alteraciones somáticas con repercusiones psíquicas.¹⁵

Se trata de una **enfermedad crónica**, es decir que quien la padece no se puede recuperar mientras mantenga contacto con el alcohol; se caracteriza por el **establecimiento lento e insidioso**, esto es, el enfermo no puede determinar con exactitud el momento preciso en que comenzó la enfermedad, únicamente puede concienciar aproximadamente, en que

¹³ ÁRBOLES González, op. cit. p- 29.

¹⁴ Cfr. Idem.

¹⁵ Cfr. Ibidem. p. 34.

época de su vida el alcohol comenzó gradualmente a constituir un problema, provoca en el enfermo la sensación de siempre estar atrapado. La alteración de la personalidad en el enfermo alcohólico, es tan profunda y de tal magnitud que llega incluso a la adquisición de una personalidad parásita auténtica: es la llamada personalidad alcohólica.¹⁶

El enfermo presenta una **pérdida del autocontrol** a partir del momento en que se merma de manera irreversible la **capacidad de poder controlar su ingesta alcohólica**; es el paso inexorable del uso al abuso, pierde la libertad para apartarse del consumo del alcohol, es decir, se presenta una incapacidad para dejar de beber hasta llegar a un estado de embriaguez, sin poder abstenerse del consumo del alcohol.

Por lo que hace a los trastornos de conducta, constituyen de alguna manera la que se puede denominar signos externos de la enfermedad, afectan a todas las áreas del enfermo e inciden especialmente en los círculos familiar, social y laboral; así el alcohólico es considerado un enfermo social.

Produce lesiones orgánicas que pueden aparecer a corto o largo plazo, pero indudablemente aparecerán, éstas pueden afectar la totalidad del organismo, sin embargo existe una mayor preferencia ha determinados órganos, lo que marca claramente la ruta del alcohol, produciendo estragos en puntos principales como son: cerebro y sistema nervioso, corazón y aparato circulatorio, laringe, esófago, estomago, hígado y páncreas.

La cantidad y frecuencia de la ingesta, así como la incidencia habitual o aislada de embriaguez en una persona, representa signos falsos que muchas veces sirven para enmascarar

¹⁶ Cfr. Ibidem. p. 30.

y ocultar la enfermedad, confundiendo al propio enfermo, a sus familiares; es precisamente aquí donde radica la diferencia entre borracho y alcohólico, dos cuestiones distintas, que la sociedad ha considerado equivalentes y se confunden en la actualidad, por ello se hace una diferencia:

“Borracho es quien con cierta frecuencia y por cualquier circunstancia se embriaga, presentando cambios de actitud y una alteraciones en la conducta, pero sólo mientras dura el efecto o se encuentra en ese estado, volviendo a una vida normal y continua en posesión de una cierta capacidad de autocontrol; El alcohólico, como lo mencioné en párrafos anteriores, presenta profundos cambios de personalidad, trastornos en su conducta y pierde el control de la ingesta, prolongándose el tiempo de consumo indefinidamente, mientras dura su contacto con el alcohol y con independencia de que esté o no embriagado.”¹⁷

La revisión de la concepción del alcoholismo me lleva a dos conceptos más que debo considerar, a fin de entender con mayor precisión la idea del alcoholismo como enfermedad y me refiero a los términos de salud y contrariamente qué es la enfermedad.

“*Salud*, es el estado en que el ser vivo ejerce con normalidad todas sus funciones, tanto físicas como psíquicas o mentales; en tanto que la *Enfermedad*, es toda alteración de la salud, sea física o mental.”¹⁸

¹⁷ Ibidem. p. 32.

¹⁸ Ibidem. p. 34.

Bien, una vez explicados los dos conceptos, resulta evidente que el alcoholismo se encuadra perfectamente en la última definición, ya que el consumo desmedido del alcohol, a corto o largo plazo, causa alteraciones en las funciones tanto físicas como mentales en el organismo del individuo que lo ingiere, ya que siguiendo la ruta marcada por el alcohol en el interior del organismo, empieza por el cerebro causando una personalidad inmadura, pérdida del control, trastornos en la conducta hasta llegar a la dependencia psíquica, que se refleja a través del hábito.

El alcoholismo, a diferencia del simple consumo excesivo o irresponsable de alcohol, ha sido considerado en el pasado un síntoma de estrés social o psicológico, o un comportamiento aprendido e inadaptado; ha pasado a ser definido recientemente, como una enfermedad compleja en sí, con todas sus consecuencias. Se desarrolla a lo largo de años, presentando sus primeros síntomas, muy sutiles, incluyendo la preocupación por la disponibilidad de alcohol, lo que influye poderosamente en la elección por parte del enfermo de sus amistades o actividades.

Como lo he expuesto la química del alcohol le permite afectar a casi todo tipo de célula en el cuerpo, incluyendo aquellas en el sistema nervioso central; mencione que en el cerebro, el alcohol interactúa con centros responsables del placer y de otras sensaciones deseables, después de una exposición prolongada al alcohol, el cerebro se adapta a los cambios éste le que produce y se vuelve dependiente de él.

Para las personas con alcoholismo, beber se convierte en el medio primario mediante el cual pueden tratar con personas, el trabajo y sus vidas; el alcohol empieza a dominar sus

pensamientos, emociones y acciones, la gravedad de esta enfermedad es influida por factores como la genética, la psicología, la cultura y el dolor físico, como lo estudiare en el punto II del presente capítulo.

Se ha podido comprobar que el alcoholismo es una enfermedad, pero ¿qué es lo que causa esas alteraciones en el organismo, para que éste se vea afectado en sus funciones normales? La respuesta a ésta interrogante es la concentración de etanol, nombre químico del alcohol puro y constituye la variable e intoxicante primaria en las bebidas alcohólicas.¹⁹

Diagnóstico del alcoholismo.

“La enfermedad alcohólica sigue un curso evolutivo que se desarrolla en dos estadios: el estadio precoz definido por la presencia de la alcoholdependencia pura y simple, y el estadio tardío, caracterizado por la irrupción de las alteraciones orgánicas producidas por el consumo persistente del alcohol. La alcoholdependencia conduce irreversiblemente, al cabo de un periodo de años, al cuadro propio de la alcoholización o alcoholismo crónico.”²⁰

Entonces para poder enfocar el diagnóstico del alcoholismo con una precocidad suficiente es preciso referirse en primer termino al estadio de alcoholdependencia pura, es decir cuando todavía no han comenzado a aflorar las lesiones viscerales ni el deterioro de la personalidad. La alcoholdependencia se puede definir como el impulso irresistible de

¹⁹ “*Las bebidas alcohólicas y la salud*”, op. cit. p. 31.

²⁰ VELASCO Fernández, Rafael, *Alcoholismo*, Editorial Trillas, Madrid, 2003. P. 12

consumir alcohol, en donde el individuo no es capaz de contener la necesidad de consumo; ha perdido la capacidad de libre determinación para recurrir al alcohol.²¹

Un enfoque multiaxial, dirigido a la vez a la etiología fundamental, la conexión con la bebida, la vivencia del alcohol y el modo de beber, conduce a distinguir tres tipos de enfermos alcohólicos: el bebedor alcoholómano, el bebedor excesivo regular y el bebedor enfermo psíquico. En base a estos tres tipos, se puede resumir la orientación diagnóstica precoz de la alcoholdependencia en tres criterios diagnósticos:

- a) Todo individuo que ingiere alcohol para desinhibirse o que se embriaga con alguna frecuencia, ofrece la presunción diagnóstica de ser un alcoholómano, aún en el caso de que no sea un bebedor habitual.
- b) Todo bebedor que ingiere habitualmente un cantidad superior a su tolerancia biológica es un bebedor excesivo regular: los límites masculino y femenino para el bebr excesivo son, respectivamente, un litro y tres cuartos de litro de vino de 10° o su equivalente en otra clase de bebida alcohólica.
- c) Todo bebedor habitual o con borracheras esporádicas efecto de alteraciones psíquicas de otro carácter, es muy sospechoso de pertenecer al tipo de bebedor enfermo psíquico y merece especial estudio en este sentido.²²

²¹ Ibidem. p. 13

²² Idem.

Par el diagnóstico del alcoholismo en el estadio intermedio, cuando ya la alcoholdependencia se ha complicado con mecanismos biológicos, comienzan a aparecer signos de intoxicación, pueden servir los datos siguientes: el descenso de la tolerancia frente al alcohol; la aparición de signos de abstinencia (generalmente ligeros) al suspender el alcohol; ciertas alteraciones sociofamiliares y laborales, y sobre todo la presencia de marcadores dos biológicos y un marcador psicológico, en cuya descripción me detendré por la importancia que tienen para el tema.²³

Existen dos datos analíticos que se correlacionan en gran medida con la presencia del alcoholismo: “la gamma-glutamyl-transpeptidasa (gamma-GT) y el aumento del volumen globular medio (de los hematíes). La elevación de la gamma- GT, constituye una prueba clásica del funcionamiento enzimático hepático, aparece en el 75% de los alcohólicos crónicos incipientes, con una elevación de tres a seis veces su valor normal (el valor normal es de 30 U/ml.). Esta elevación no se normaliza hasta después de haber transcurrido un plazo libre de alcohol de alrededor de cuatro semanas.”²⁴

“El alcohol es una sustancia depresiva que disminuye el funcionamiento del sistema nervioso, éste comienza a afectar al cuerpo rápidamente; entra al torrente sanguíneo desde:

- el estómago, en donde se absorbe una cantidad pequeña.
- el intestino delgado, donde se absorbe la mayoría del alcohol.

²³ Idem.

²⁴ Idem.

La sangre transporta el alcohol a todo el cuerpo, en el hígado se convierte en agua, dióxido de carbono y energía, a la razón de ½ onza de alcohol puro por hora. En el cerebro, el proceso de razonamiento se disminuye conforme el alcohol afecta a las neuronas; entre más alta sea la concentración del alcohol, mayor será el número de neuronas afectadas. Los efectos duran hasta que todo el alcohol ha sido procesado, lo que tarda aproximadamente una hora y media por razón de 12 onzas de cerveza, 5 onzas de vino o 1 cóctel en una persona de 75 kg.²⁵

Las primeras indicaciones del alcoholismo son respuestas físicas desagradables a la supresión que ocurren durante los períodos aunque breves de abstinencia; las personas con alcoholismo casi siempre niegan el problema, dejando que colegas, amigos, o familiares reconozcan los síntomas y tomen las primeras medidas hacia un tratamiento.²⁶

Los alcohólicos manifiestan las siguientes características:²⁷

- Beber para calmar los nervios, reducir la presión u olvidar preocupaciones
- Disminución del apetito
- Beber de un trago
- Mentir al respecto
- Emborracharse a menudo
- Necesitar más alcohol para conseguir el mismo efecto
- Carácter irritable, resentido o irracional si no se está bebiendo

²⁵ www.alcoholicosanónimos. Loc.cit

²⁶ Idem.

²⁷ www.tusalud.com.mx. Febrero 12 de 2008, 18:00 hrs.

- Beber a solas cada vez con mayor frecuencia
- Maltratarse a sí mismo o a otros después de haber bebido
- Tener problemas de salud, sociales o financieros debidos a la bebida

Bien, hasta aquí, ha quedado totalmente claro que el alcoholismo es una enfermedad, ahora resulta necesario analizar la etiología de la enfermedad, sin dejara de mencionar que la investigación científica ha llegado a la conclusión de que todo defecto genético, fisiológico, metabólico o nutricional, necesita la concordancia de otros factores como los psicopatológicos y los socioculturales; al respecto existen diversas teorías o hipótesis respecto a las causas del alcoholismo, entre ellas se consideran cuestiones genéticas, fisiológicas, psicológicas, culturales y sociales.

Desde luego es importante destacar, a manera de conclusión que de ninguna manera puede confundirse el alcoholismo con la alcoholización (impregnación tóxica por la ingesta del alcohol), que es su consecuencia; de ningún modo se admite que el alcoholismo consiste meramente en la alteración del organismo ocasionado por la excesiva ingestión del alcohol etílico.

De lo anterior se puede decir que el alcoholismo se divide en abuso de alcohol y dependencia del mismo; si bien, esta diferenciación es relevante, ya que resulta evidente que el abuso de alcohol indica la dependencia psicológica, es decir, la necesidad de consumir alcohol

para el funcionamiento mental adecuado, junto con consumo ocasional excesivo y continuación de la ingestión alcohólica a pesar de los problemas sociales.

La dependencia del alcohol abarca alteraciones similares junto con signos de mayor tolerancia (necesitar más alcohol para obtener el mismo efecto) o signos físicos de abstinencia alcohólica. También queda claro que el alcoholismo puede originarse debido a varios factores, entre los cuales figuran: una personalidad predisponente, inmadurez o incapacidad de relacionarse, presión social, estrés, etcétera; lo cual estudiare en el siguiente apartado.

“El diagnóstico formulado a tiempo puede servir de plataforma salvadora, no sólo par el individuo sino para su familia, ya que **el grupo familiar creado por el alcohólico esta sujeto a un sin fin de tremendos sufrimientos y calamidades**, que van desde servir de semillero de violencias y traumas psicológicos, hasta la degradación sociolaboral, la miseria y la alta incidencia de esquizofrenia, alcoholismo y otras drogadependencias.”²⁸

a. Causas del alcoholismo.

Existen diversos enfoques que explican de algún modo la etiología del alcoholismo, es decir el estudio de las causas que lo provocan, sin embargo de todo lo expuesto se desprende que el alcoholismo es una enfermedad de etiología multifactorial, es decir, no se puede hablar

²⁸ Velasco Op.cit.p. 13

de una única causa que la provoque, sino que existen innumerables factores que la originan y favorecen su evolución.

Enfoque biomédico.

Desde el punto de vista médico, se establece una consideración básica que parte de un posible factor fisiológico, asociando el metabolismo del etanol en el organismo con la habituación de éste a seguir exigiendo una dosificación determinada. Es decir, el consumo habitual del alcohol va generando que el organismo lo asimile como un suplemento de sí mismo, de tal manera que se convierte en una necesidad, la cual únicamente será satisfecha una vez que se haya ingerido la dosis requerida.

Siguiendo con el **enfoque biomédico**, el problema surge a partir de un posible factor fisiológico, derivado de la supuesta relación que existe entre el metabolismo del etanol con las respuestas que produce en el organismo y los efectos que conducen a la utilización frecuente del alcohol, tal como se explica a continuación:

“Al ingresar al organismo, el alcohol se transforma en una sustancia llamada acetaldehído, que a su vez se transforma en bióxido de carbono y agua. El bióxido de carbono se elimina a través de la aspiración y el agua a través de los productos de secreción, como la orina, el sudor, etcétera. Esto es lo que ocurre en una persona normal que ingiere alcohol, en cambio en el alcohólico sucede algo un poco diferente (...), ya que el acetaldehído formado en el organismo en lugar de transformarse totalmente en agua y bióxido de carbono, una parte del acetaldehído ya pasa al cerebro, en donde se combina con las aminas cerebrales, estas sustancias normalmente se producen en el cerebro y su existencia es necesaria para el organismo, después de

algunas combinaciones se forma una sustancia llamada tetrahydroquanalona (THQ), que se instala definitivamente en el cerebro, de donde nunca se elimina, es una sustancia edipsógena, es decir, que produce en el sujeto adicción al alcohol.”²⁹

Por otro lado en este rubro se ubica la **teoría genética**, la cual defiende la existencia de un factor genético, y por tanto hereditario; según ésta teoría:

“En las personas con alcoholismo severo, se ha ubicado un gen que afecta la función de una estructura de nervio-célula conocida como receptor de dopamina D2 (DRD2), el cual, a su vez, influye la actividad de dopamina. Este gen también se encuentra en las personas con el trastorno de déficit de atención, quienes tienen un mayor riesgo para el alcoholismo, y es también presente en las personas con el síndrome de Tourette y autismo. La asociación del gen con estos problemas neurológicos conduce a algunos expertos a creer que el gen receptor de dopamina D2 no es una causa primaria del alcoholismo, pero que las personas con este gen tienen mayor probabilidad de beber para tratar los síntomas psicológicos y conductuales de sus trastornos neurológicos.”³⁰

Lo anterior lo puedo traducir de una manera más simplista, diciendo que cada individuo al nacer recibe un conjunto de material genético, el cual funciona como una especie de guía e instrucciones respecto al modo y características con las que esa persona va crecer, por ejemplo en la complexión de la persona, situación similar se presenta en el alcoholismo, algunas tienden a desarrollar alcoholismo si lo consumen de manera abusiva; por ello y de

²⁹ PEÑA ZAMORA, Antonio, *Alcoholismo y sociedad: “El alcoholismo como problema social”*, Universidad autónoma de Queretaro, México 1990. p. 51.

³⁰ ARBOLES, op. cit. p. 101-102

acuerdo a los estudios los hijos de padres alcohólicos tienen tres veces más riesgo de convertirse en alcohólicos que los hijos de padres no alcohólicos.

Cabe señalar que respecto a esta teoría se realizó un estudio, en el que no se encontró alguna conexión en lo absoluto entre el gen DRD2 y el alcoholismo. Por lo que se puede decir que el 50% de los descendientes de alcohólicos también lo son, sin embargo el hecho de tener un progenitor alcohólico tampoco es condición suficiente para el desarrollo de la enfermedad.

Enfoque Psicológico.

El enfoque psicológico, sostiene que el alcoholismo es el resultado de alteraciones emocionales y privaciones en la infancia y en la adolescencia, con la consecuente inmadurez emocional; por lo tanto el consumo del alcohol obedece al deseo de resolver el sentimiento de inseguridad; estableciendo el siguiente criterio:

“El alcohólico esta bajo los efectos del alcohol para relajar sentimientos tales como ansiedad, inutilidad, inferioridad o depresión, los cuales son patrones bastante profundos de marcada inseguridad y frustración, culpabilidad y que generalmente no son reconocidos.”³¹

Dentro del análisis psiquiátrico el uso de ésta droga refuerza la repetición convirtiendo su abuso en una respuesta habitual a la incomodidad interna. Dentro de los factores ambientales se ha enfatizado sobre la emulación donde existe mayor riesgo de convertirse

³¹ VILLAMIL P., Roberto [et. al.]; *El alcoholismo en el Distrito Federal*, Universidad Nacional Autónoma de México (ENEP Acatlán), México, 1980. p. 26

adicto entre los hijos de alcohólicos, ya que los hijos imitan la conducta de los padres como modelos de aprendizaje.³²

Lo anterior, se traduce en que el alcoholismo es el resultado de un proceso de aprendizaje de la conducta, sobre un terreno predispuesto y se mantiene porque se genera una dependencia primaria y secundaria del alcohol. El beber alcohol puede convertirse en una conducta automática condicionada por una experiencia anterior de placer; si se repiten estas experiencias placenteras cada vez reforzaran la tendencia a repetir la conducta.

Para su mejor entendimiento cito el siguiente ejemplo:

- a) Una persona tiene un dolor físico o se siente muy tensa;
- b) Decide tomar una copa;
- c) Más tarde descubre que su dolor se calmó o ya no está tan tenso;
- d) Tiene una sensación de placer que atribuye al alcohol.
- e) Esa misma persona en otro momento vuelve a sentir el dolor o nuevamente está tensa, de inmediato recuerda que anteriormente lo solucionó con una copa.
- f) Con seguridad intentará repetir aquella experiencia y se tomará tal vez dos copas para estar más seguro.
- g) Si la otra vez le da resultado muy probablemente esa persona, empezará a confiar en las propiedades curativas del alcohol generando una dependencia **psicológica primaria.**³³

³² Ibidem. p. 27

³³ CORMILLOT, Alberto [et. al.] op. cit. p. 80.

El alcoholismo en tal contexto, es visto como medio para producir sensaciones agradables, al ser ingerido contiene su propia recompensa, así cada vez que el alcohólico bebe la recompensa refuerza su hábito de beber. Sin embargo desde tal perspectiva se desprende toda una interpretación circular en relación a la fuente psicológica del alcoholismo.

Enfoque sociológico.

Los factores que comúnmente se designan como sociológicos y que de alguna manera intervienen en el fenómeno del alcoholismo son todos los elementos culturales de cada grupo y organización social que conforman una determinada manera de racionalizar o justificar el uso del alcohol; en este sentido cada grupo puede concebir de manera diferente cómo, cuándo, dónde, porqué y para qué utiliza el alcohol.

Una manera de explicarse el por qué de las bebidas alcohólicas en sociedad, es atribuirle al alcohol una o varias funciones dentro de la estructura del grupo o la estructura social: “el alcohol cumple diferentes funciones dentro y entre sociedades, culturas, subculturas, grupos étnicos y religiosos, los propósitos por los cuales se usa el alcohol, incluyen los religiosos, culinarios, psíquicos, ceremoniales, tradicionales, sociales y medicinales”³⁴

Así algunos enfoques sociológicos ven al alcoholismo como una disrupción de los roles tanto social, como culturalmente; por ejemplo Parsons, entiende al alcoholismo como la

³⁴ VILLAMIL P., Roberto op. cit. p. 27.

expresión de tendencias desviantes de la conducta respecto al rol estructural social y culturalmente demandado.³⁵

La teoría sociológica también sostiene que la clave del entendimiento del alcoholismo, descansa en la dinámica de la personalidad y en los contextos donde ésta personalidad se desarrolla, más que en el comienzo de la enfermedad misma. La noción central es que la clave del alcoholismo debe ser encontrada en el nivel de la estructura y dinámica de la personalidad, así como en la apreciación del contexto de desarrollo en la cual la personalidad se forma; la conclusión sobre este punto es que la estratificación, el individualismo, la indiferencia intergrupala y una tradición competitiva interna, todo enlazado con la complejidad de la sociedad aumenta la función del alcohol.³⁶

En este contexto, no puedo pasar por alto las distintas costumbres y valoraciones que una sociedad tiene respecto de diferentes cuestiones son, sin duda, una guía que muestra a sus integrantes determinadas pautas de convivencia y las conductas que serán aceptadas y rechazadas. Lo mismo sucede con respecto al uso del alcohol.

“En algunos grupos sociales el uso del alcohol esta prohibido – por ejemplo para los musulmanes o para los mormones- ya sea por creencia religiosa o por temor a las consecuencias, en éstas sociedades parece haber muy baja incidencia de alcoholismo. En cambio en otras cultural el uso del alcohol tiene un sentido de ritual, acompaña las prácticas religiosas, las distintas ceremonias y festejos, hasta es considerado como un

³⁵ Idem.

³⁶ Ibidem. p. 28.

signo de camaradería compartir una copa en las sociedades con estas características que en las anteriores.”³⁷

Existen algunos factores podrían predecir la aparición de alcoholismo en una sociedad. Sociológicamente se entiende que las características de la estructura social tienden a ser factores de desorganización personal, lo que conduce a determinar una de los principales problemas de ajuste y del surgimiento de tensiones, ansiedad y culpabilidad entre otras. El alcohol es dentro de esta red compleja de las relaciones individuales y sociales, obviamente funcional para lograr una disminución de la desconfianza, de la tentación competitiva, de los generalmente presentes entre extraños en nuestra sociedad.

En contraste, “la función del alcohol sobre los efectos de esta complejidad social, es promover asociaciones de esparcimiento, esta función es claramente resaltada, en cuanto a que la función del alcohol para los individuos es la de un depresor, lo que permite a través de su función depresiva un relajamiento de la tensión, inhibición, de la ansiedad y de culpabilidad.”³⁸

Otros factores que inciden en el alcoholismo.

La familia: toda familia constituye una pequeña sociedad con costumbres y valores propios en mayor o menor grado influidos por la cultura de la sociedad a la que pertenece. La tendencia al alcoholismo no se transmite sólo factor hereditario a través de los genes sino que

³⁷ CORMILLOT, Alberto [et. al.] op. cit. p. 82.

³⁸ VILLAMIL P., Roberto op. cit.p. 30.

las costumbre y el modo de beber alcohol en una familia puede alentar el progresivo desarrollo de este problema en los hijos.³⁹

En este sentido cabe destacar que los factores genéticos no se pueden prevenir pero las actitudes sí; así puedo afirmar que las familias que no consumen alcohol, tienen menos probabilidades de que un hijo desarrolle el alcoholismo; tampoco es una regla que los hijos que crecen en un ambiente de alcoholismo necesariamente tengan una tendencia al consumo de la sustancia, a la inversa el hecho de que en una familia no se hayan presentado problemas de alcoholismo, no implica necesariamente que los hijos que crecieron en ese núcleo no consuman el alcohol.

Los medios de comunicación. Las propagandas televisivas, gráficas y radiales de bebidas alcohólicas parecen ser una constitución cultural de mucho peso en las sociedades que tienen alto porcentaje de alcoholismo.⁴⁰

Ahora que ya he llegado al término del presente apartado, ratifico la idea de que el hecho de que una persona se vuelva alcohólica es una cuestión que responde a la interacción de varios factores, o como lo he citado en repetidas ocasiones es multicausal, y no se puede atribuir a uno solo en forma aislada.

b. Fases del alcoholismo.

³⁹ CORMILLOT, Alberto [et. al.] op. cit. p. 84.

⁴⁰ Idem.

El alcoholismo es el resultado de una serie de procesos que interactúan tanto en el inicio como en la perpetuación de consumir alcohol; el beber alcohol puede producir al principio cierta gratificación o sensaciones placenteras pero si se toma cada vez más cantidad de alcohol y con mayor frecuencia puede producir cambios psicológicos y fisiológicos que lleven al individuo a aumentar el consumo y volverse adicto.

Para el estudio de la evolución del alcoholismo, necesariamente retomo la definición del alcoholismo, que cite en el punto A del presente capítulo, dada por la Organización Mundial de la Salud, en cuanto que es una enfermedad progresiva, lo que implica un avance de la enfermedad pasando por diferentes fases o etapas, que se resumen en: fase pre-alcohólica o inicial; fase básica o intermedia, y fase crónica o tardía.

Fase pre-alcohólica o inicial.

“Aquí el bebedor se proporciona alivio o mejoría en la medida que atenúa una situación de tensión, no lo hace tanto por la bebida misma, sino por el efecto que ésta le causa; él busca entonces, esas situaciones en las cuales la ocasión de beber se presente.”⁴¹

El beber al principio el individuo busca una sensación de alivio, que se caracteriza por ser ocasional, pero su tolerancia a la tensión va decreciendo, lo cual implica un aumento en la necesidad de recurrencia al alivio al alcohólico frecuentemente; esta conducta se puede manifestar en el transcurso de meses hasta en años tal vez, abarcando un periodo aproximado hasta de diez años.

⁴¹ VILLAMIL P., Roberto op. cit.p. 19.

Esta fase, tiene dos niveles caracterizados por: a) una acción de beber ocasionalmente con el fin de obtener una sensación de alivio y b) una acción de beber constante con el fin de obtener como alivio a diversas tensiones.⁴²

En esta etapa el sujeto presenta determinadas características como son:⁴³

- Ya es un consumidor regular de bebidas alcohólicas, se hace promesas a sí mismo y a los demás; hace algunas manifestaciones como “la próxima vez me controlare mejor”...; “...conozco bien mis límites y nunca me propaso”;
- Dice mentiras, miente deliberadamente sobre el número de tragos tomados o niega haber ingerido bebidas alcohólicas aún ante la evidencia en contrario;
- Toma con rapidez y se queja de que otros platican demasiado.
- Suele tomar uno o más tragos antes de asistir a una reunión o espectáculo, en que se servirán bebidas;
- Tiene ciertos momentos escogidos para beber antes de la comida, al término del trabajo, antes de cenar o de eventos especiales (citas importantes, el teatro, reuniones, etc.).
- Igualmente funciona con motivo de ciertos estados de ánimo, cansancio, nerviosismo, depresión;
- Sus hábitos de alimentación no están muy afectados pero puede verse ya, una tendencia a dejar más sitio a la bebida durante las comidas, a tratar de mejorar el

⁴² Idem.

⁴³ Curso para padres de familia y educadores, “*Las bebidas alcohólicas y la salud*”, Centro de Estudios sobre el alcohol y alcoholismo, México 1991. pp. 43-44.

apetito con licores especiales, a prolongar mucho el tiempo de la ingestión de alimentos, etcétera.

Fase básica o intermedia.

Esta fase ocupa de dos a cinco años, a partir de la terminación del periodo anterior; además se particulariza porque las promesas y mentiras son ahora más frecuentes y más graves, pues el bebedor excesivo tiene que ocultar el hecho de que él bebe en una forma diferente. Generalmente trata de crear el mito de que se detiene cuando quiere y sus engaños tienen por objeto apoyarlo, a pesar de que en su interior se da cuenta de su incapacidad al mentir y prometer.

Persigue también otros fines, como evitarse problemas en el trabajo y no exponerse a las críticas, prevenir escenas en el hogar; se distingue por beber más y más rápidamente que sus amigos y por estar siempre preparado para las oportunidades de hacerlo, es decir, no le faltan las bebidas en casa, en el coche, en el trabajo; prefiere los aperitivos en la cantina y no en el hogar; inicia la comida ya con cierto grado de intoxicación y su alimentación suele ser muy irregular e insuficiente a horas inadecuadas y a base de alimentos distintos los del consumo hogareño cotidiano.⁴⁴

Con frecuencia está irritable, cansado o deprimido y necesita un trago para sentirse mejor durante las últimas etapas de éste periodo intermedio aparecen algunas manifestaciones importantes:⁴⁵

⁴⁴ Ibidem, p. 44

⁴⁵ Idem.

- El sujeto empieza a beber a horas que antes eran respetadas (durante el trabajo por ejemplo);
- Bebe en forma solitaria;
- Se excede durante el fin de semana, pasándolo a veces en continuo estado de ebriedad manifiesta;
- Toma al despertarse e inicia la semana de trabajo en mal estado físico:
- Un dato importante y fácilmente reconocible es el de que su irritabilidad se intensifica durante los cortos periodos de abstinencia.

La realidad de todo es que el nivel de alcoholismo se ha elevado, de tal forma que el alcohol ha ido bloqueando la fuerza de voluntad del individuo y su capacidad de decidir; su conducta es evidentemente adictiva en general es inevitable la obsesión y la ansiedad no disminuyen hasta que ingiere alcohol, de lo contrario se enfrenta a un estado de confusión, en el que se mezclan sentimientos de desesperación; esa desesperación lo conlleva en cierta forma a la recurrencia del efecto que causa el alcohol en su estado de ánimo.

Fase crónica o tardía.

He llegado a la etapa Terminal, toda vez que es en esta fase donde el alcoholismo ha avanzado hasta la pérdida de la salud física, mental y la muerte; ahora el alcohólico “bebe para vivir y vive para beber”, come muy poco y sin orden y permanece en estado de ebriedad en momentos muy inadecuados, como en el trabajo, en una entrevista para lograr un nuevo

empleo; sin embargo muchos sujetos en esta etapa son capaces de causar una buena impresión en una entrevista y hasta llegan a convencer sobre su autocontrol.⁴⁶

Ésta es la etapa en que se pierde el trabajo y se cae en la repetición de los fracasos laborales descendiendo en la escala social y en la calidad del empleo. La relación familiar es imposible o se ha perdido; es frecuente ver que el alcohólico parece indiferente ante el sufrimiento de los suyos. Las complicaciones físicas son regla y aún la pérdida del sentido del tiempo.⁴⁷

Al llegar al final de la tercera etapa se puede decir que ha tocado fondo

Este es el camino progresivo del alcoholismo, lo lamentable de la enfermedad estriba en que no es un problema exclusivo de quien lo padece, sino que necesariamente impacta en la familia, ya de siempre está afectada de algún modo, a medida que el alcohólico empeora su estructura familiar se va alterando, porque día tras día la conducta del enfermo se vuelve más desconcertante e incomprensible.

La familia empieza a experimentar, sentimientos de temor y angustia, el clima familiar ya no es el mismo de antes; la familia al igual que el alcohólico también pasa por diferentes etapas:

Primera etapa: Negación familiar. Dado que en la primera etapa del desarrollo de la enfermedad las borracheras son ocasionales, tanto el bebedor como sus familiares directos

⁴⁶ Ibidem. p. 45

⁴⁷ Idem.

(esposo, esposa, hijos o padres) no comprenden la magnitud del problema que se está gestando, en ésta primera etapa, probablemente se justifica con excusas que suenan “razonables”, el modo de beber del integrante del núcleo familiar, llegando a dos acuerdos:

- a) El primero: establecer la aparente “causa” por la que abusa del alcohol, por ejemplo: “las borracheras o el beber mucho, se debe a que estoy atravesando un momento especial en mi vida; me siento cansado, tengo problemas laborales o familiares; me siento tenso y preocupado, estoy en una crisis...”
- b) El segundo: confiar en la promesa de que “cuando se solucione mi problema dejaré de beber...”⁴⁸

De éste modo el tiempo transcurre y la familia trata de ayudarlo a resolver los problemas por los que ha comenzado a beber, y no advierten que están corriendo hacia un callejón sin salida en donde quedarán atrapados, porque el verdadero problema es el modo de beber y sus consecuencias y no las razones por las que comenzó a hacerlo.⁴⁹

En el momento en que la pareja y los grupos sociales, aceptan como normal el beber excesivo, favorecen de algún modo el desarrollo de la dependencia alcohólica; observan que el enfermo puede beber cada vez más cantidad de alcohol antes de llegar a emborracharse, pero desconocen que el organismo está aumentando la tolerancia al alcohol y es una indicación clara de que el familiar se está volviendo adicto físicamente al alcohol.

Segunda etapa: se reconoce el problema por sus consecuencias. Una vez que ha transcurrido el tiempo, lo más probable es que la familia empieza a notar que algo no anda bien; por lo que

⁴⁸ CORMILLOT, Alberto [et. al.] op. cit. p. 116.

⁴⁹ Idem.

empiezan a recordar los motivos por los que la pareja empezó a beber fuertemente y aunque se advierta que dicho problema ya está superado, continúa bebiendo cada vez más. Tal vez aparezcan otras excusas para seguir haciéndolo pero estas son cada vez menos creíbles.⁵⁰ El estado de ebriedad es cada vez más frecuente y en muchos casos permanente; es ahora cuando se advierten las consecuencias de tomar alcohol, empiezan los problemas físicos y cambios de estado de ánimo, estando más irritable, cambia de amigos y se aísla.

Empiezan a surgir problemas en la pareja a causa del alcohol, suelen estallar episodios de violencia verbal y física, la pareja se siente culpable o responsable por la forma de beber de su familiar y en ocasiones lo encubren dando explicaciones falsas cuando falta al trabajo a causa de haber bebido en exceso el día anterior; el problema se habla entre los miembros de la familia y normalmente se maneja como un secreto familiar; frecuentemente escuchan la promesa “ esta es la última vez que tomo”; tal vez pierda su trabajo y la situación económica de la familia se va complicando, de tal forma que el manejo del dinero se vuelve caótico.

Es en este momento cuando los roles familiares sufren una modificación a fin de superar la nueva situación a la que se enfrentan, la esposa o en su caso el hijo mayor ha comenzado a trabajar para mantener a la familia e incluso tratan de sustituir el papel del padre o marido, la esposa se siente víctima de una circunstancia que no deseó y busca entre sus hijos al aliado que la comprensa; toda la familia comienza a aislarse socialmente, pero tal vez uno de los hijos trate de escapar del problema y este todo el día fuera de casa.⁵¹

⁵⁰ Ibidem. p. 117.

⁵¹ Ibidem. 118.

Tercera etapa: desorganización y caos familiar El equilibrio familiar se ha roto y no se puede disimular más el problema ni hay forma de solucionarlo, “ya no se puede vivir más así”; todos están afectados emocionalmente, debido al comportamiento del familiar alcohólico. Alguien de la familia esta deprimido, otro tiene crisis de llantos, se presentan problemas en el colegio o de conducta; el alcohólico se aísla de la propia familia, viviendo en su mundo.⁵²

Una vez que se ha llegado a la última etapa hablando tanto de la familia como del alcohólico en sí, es cuando se sufren verdaderamente los estragos del alcoholismo en todos los miembros de la familia, presentándose una situación caótica imposible de superar, claro es el momento de buscar la ayuda lo más pronto posible; el error que en lo personal considero, muy común, es que la familia esta tan desesperada que únicamente piensan que el problema se limita al alcohólico, sin pensar en que todos necesitan ayuda y salir juntos de tal situación.

En repetidas ocasiones pasa por la mente de cualquiera de los hijos o de la misma esposa el alejarse del familiar alcohólico, considerando que de ésta forma se terminarán los problemas intrafamiliares y las relaciones entre los mismos miembros del núcleo familiar volverán a ser igual que antes; sin embargo, el problema ha ido empeorando y deberán buscar ayuda profesional, para superar la etapa que han vivido, a fin de no sufrir las consecuencias psicológicas que ya han transformado su personalidad; esta situación la retomaré en el tema de repercusiones familiares del alcoholismo.

c. Efectos del alcohol.

⁵² Ibidem. p. 119.

Una vez que el alcohol entra en el organismo, tiene para cualquier persona el mismo recorrido, sin embargo el efecto que causa en un individuo puede ser distinto al que causa en otro, aunque se este hablando de la misma cantidad que se ingiera. “Los efectos orgánicos y conductuales del alcohol dependen del modo como se haya concentrado en la sangre. A su vez, esta concentración es modificada por varios factores:⁵³

- *Cantidad de alcohol ingerido.* Por supuesto, la cantidad de alcohol que se haya ingerido será un factor determinante de los efectos que provocará cuanto más alcohol, más fuertes serán estos.
- *La rapidez con que se tome.* El hígado es el único órgano que metaboliza el alcohol, es decir lo convierte en sustancia no tóxica para luego ser eliminado del organismo; si se bebe a mayor velocidad de la que el hígado puede metabolizar la intoxicación aumentará progresivamente.
- *El tipo de bebida que se tome.* Algunas bebidas se absorben más rápidamente que otras, por ejemplo, las bebidas destiladas más que el vino; también se absorben con más rapidez las bebidas fermentadas que han retenido una parte del dióxido de carbono en forma de “burbujas”, ya que producen una más rápida abertura del píloro que es la válvula que permite pasar al intestino, y de allí directamente al flujo sanguíneo.
- *El peso de la persona.* Las personas que tienen más peso se ven menos afectadas por que, además de tejido adiposo, tienen en su cuerpo mayor cantidad de sangre y agua, de modo que la concentración del alcohol es menos por cada mililitro de sangre.

⁵³ Ibidem. p. 41

- *Presencia de comida en el estomago.* Si ha comido o bebe mientras come, la comida que se encuentra en el estomago retardará el pasaje de alcohol, al intestino y en consecuencia al torrente sanguíneo.
- *Condiciones orgánicas.* Una persona fatigada puede verse más afectada por el alcohol que alguien descansado, lo mismo sucede cuando la persona esta enferma o cuando, además, está tomando alguna droga.
- *Tolerancia alterada.* Como consecuencia del progresivo acostumbramiento del organismo a la presencia del alcohol, cada vez se requiere mayor cantidad para alcanzar el grado de intoxicación al que antes se llegaba con menos copas. Comúnmente esto se denomina “cultura alcohólica”.
- *Sexo.* Dado que el organismo de la mujer tiene más grasa y menos agua que el del hombre, el alcohol se concentra más y los efectos son generalmente más fuertes en la primera.
- *Características psicológicas.* Además del hecho fisiológico, los efectos del alcohol también dependen muchas veces de algunas características psicológicas. Por ejemplo las “expectativas” con las que se bebe. Cuando una persona toma con la finalidad de emborracharse, parece alcanzar la embriaguez con mucha mayor rapidez. Otro factor influyente es el estado de ánimo, ya que el alcohol parece afectar más rápidamente y con mayor fuerza a aquellas personas que se sienten deprimidas.

Por último, si una persona toma alcohol en una fiesta o reunión social parece afectarle más moderadamente que si hubiera bebido igual cantidad estando solo.

Efectos en el organismo.

Es importante mencionar que el etanol es absorbido rápidamente por la corriente sanguínea y conducido al cerebro y a otras partes del cuerpo, a través del proceso siguiente:

Absorción. El alcohol entra al organismo por la boca y pasando por el esófago llega al estomago, donde es diluido por los jugos gástricos. Como ya se menciona anteriormente si existen alimentos el proceso será más lento; por el contrario cuando una bebida se diluye previamente en otra carbonatada cuando a un destilado se le agrega soda, el alcohol se absorberá más rápidamente, esto se debe a que el bióxido de carbono contenido en bebidas carbonatadas puede provocar la apertura de la válvula que hay entre el estomago y el intestino delgado lo que ocasiona un aumento de la velocidad de absorción.⁵⁴

Distribución del alcohol. unos minutos después de su ingestión el alcohol pasa a la sangre desde el estomago y el intestino delgado, empieza a llegar por la circulación sanguínea hasta cada tejido y célula de todos los órganos, algunos de los cuales lo absorben en mayor cantidad. Puesto que el volumen de la sangre total del cuerpo es muy grande, el alcohol queda muy diluido y solo una pequeña cantidad penetra en las células en un momento dado, esa cantidad es insuficiente para causar en la mayoría de los órganos un daño físico apreciable o algunos otros efectos notorios.

El cerebro, es muy sensible a la acción del alcohol, aproximadamente 30 segundos después de ingerir una copa, se empiezan a sentir efectos en varias de las funciones normales

⁵⁴ Curso para padres de familia y educadores.op. cit. p. 31-32.

del cerebro: el juicio, el razonamiento y el control muscular; sino se continua bebiendo el cerebro continua su funcionamiento normal en aproximadamente una hora.⁵⁵

Oxidación. La oxidación comienza en el hígado en donde el alcohol se convierte a una velocidad constante en una sustancia química toxica llamada acetaldehído; este a su vez se transforma en acetato en el mismo órgano y en muchas células del organismo. Al continuarse el proceso de oxidación el acetato se convierte en bióxido de carbono y agua produciendo calor y energía.⁵⁶

Eliminación. Solamente una pequeña proporción entre el 2 y 10%, se eliminan de un modo diferente al de la oxidación.

En resumen se puede decir que el etanol es una sustancia que proporciona calor y energía a través de la oxidación pero cuyo valor nutricional es muy limitado; aproximadamente el 10% de alcohol que se introduce en el organismo se elimina a través de la piel (sudoración), los pulmones (aliento) y los riñones (la orina); mientras que el 90% restante es oxidado. Éste proceso químico produce calor y energía por la combinación del alcohol con el oxígeno; el compuesto resultante se convierte finalmente en agua y bióxido de carbono; las propiedades químicas del alcohol se clasifican entre los alimentos simples e incompletos con valor nutricional limitado, por lo que quienes ingieren regularmente bebidas alcohólicas descuidando al mismo tiempo su alimentación pueden desarrollar deficiencias nutricionales. Lo anterior tiene efectos en diversas partes del organismo tal como a continuación lo explico.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Ibidem. p. 33

Sistema nervioso. Cuando una persona ha tomado alcohol o esta ebria se nota el cambio en su comportamiento, pensamiento y en la manifestaron de sus emociones, el modo trabado de hablar y los movimientos incoordinados, son cambios que se deben a que el alcohol ha afectado el sistema nervioso central (SNC). El cerebro forma parte del SNC y es afectado en sus funciones progresivamente; el alcohol afecta la estructura y el funcionamiento de las células nerviosas llamadas neuronas, como también la actividad y la producción de las sustancias neurotransmisoras, las cuales llevan los mensajes de una neurona a otra y, cuando se bebe alcohol el funcionamiento normal se altera y pueden retardarse los mensajes lo que hace que los reflejos sean mas lentos, o en su caso se alteran los mensajes de tal forma que los movimientos, razonamientos o emociones aparecen alterados.⁵⁷

El efecto directo que el alcohol causa en el sistema nervioso son la depresión, como resultado de la disminución de la actividad, la ansiedad, tensión e inhibiciones, incluso un pequeño nivel de alcohol dentro del cuerpo encierra las reacciones; la concentración y el juicio empiezan a empeorar, en cantidades excesivas, el alcohol produce una intoxicación y envenenamiento.

Sistema digestivo. El alcohol promueve el flujo de jugos gástricos en el estomago por lo que cada vez que se ingiere alcohol en exceso este irrita todo el sistema digestivo (esófago, estomago e intestino), produciendo una sensación de acidez estomacal y ardor e incluso puede impedir la digestión de los alimentos.⁵⁸

⁵⁷ CORMILLOT, Alberto [et. al.]; op. cit. p. 47.

⁵⁸ Idem.

El alcohol también afecta a otros sistemas corporales, puede aparecer una irritación del tracto gastrointestinal con erosiones en las paredes del estómago debidas a las náuseas y vómitos. Las vitaminas no se absorben bien, y esto ocasiona deficiencias nutricionales en los alcohólicos de larga evolución.

Sistema circulatorio. La ingesta ocasional moderada del alcohol no tiene efectos inmediatos serios, pero con el aumento de la cantidad puede verse afectado el ritmo cardiaco o la presión arterial; como el alcohol es un vasodilatador, al beber se puede notar que la piel de la cara se enrojece debido a que se activa la circulación por los vasos sanguíneos.⁵⁹

El sistema cardiovascular se ve afectado por cardiopatías. También puede aparecer una alteración sexual causando una disfunción en la erección del pene en el hombre y una desaparición de la menstruación en la mujer. El consumo de alcohol durante el embarazo puede causar problemas en el desarrollo del feto, produciendo el llamado **síndrome fetal del alcohol**.⁶⁰

El hígado. Es el principal órgano comprometido en la eliminación del alcohol y es muy sensible a sus efectos; al ser el encargado de metabolizar el alcohol, el beber en exceso puede causar inflamación y dolor debido al trabajo excesivo que este órgano debe realizar.⁶¹

A largo plazo la ingestión de cantidades excesivas de alcohol puede causar un deterioro grave de la salud y del funcionamiento del organismo; **la cirrosis hepática** es uno de esos efectos caracterizado por que las células del hígado son reemplazadas por cicatrices; menos comúnmente relacionadas con la bebida, pero de todos modos un peligro real para los

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Cfr. www.cuidatusalud.com.mx.

⁶¹ ⁶¹ CORMILLOT, Alberto [et. al.];. Loc. cit. p.47

bebedores excesivos son las enfermedades cardíacas, las úlceras gastroduodenales y otros padecimientos físicos y mentales.⁶²

Los problemas más graves surgen cuando el beber excesivamente se convierte en un hábito que se prolonga haciéndose crónico, ya que el bebedor crónico sufre daño físico en su organismo, trastornos emocionales directamente ligados a la acción del alcohol y por supuesto, problemas en las relaciones interpersonales (familia, amistades, sociedad) y en los aspectos económicos.

Quiero señalar que durante la búsqueda de información para el presente trabajo chocando las páginas de internet, en el Portal de la Secretaría de Salud aparece un apartado de estadísticas sobre diversos rubros entre ellos la mortandad, las consulte y aparecen datos que cierran en periodos anuales, desde 2001 hasta 2007, en donde puede observar que los hombres, en gran medida, sufren las enfermedades relacionadas con el alcohol, tal como la cirrosis.

Además, observe que la proporción de enfermedades y lesiones atribuibles al alcohol es más alta entre los hombres que entre las mujeres; La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el alcoholismo es uno de tantos problemas de salud asociados con el consumo de alcohol, la cirrosis es una enfermedad común relacionada con su abuso, y es un problema de salud importante en muchos países de América Latina, particularmente entre los hombres. En México, la cirrosis está entre las diez principales causas de muerte y ocupa el primer lugar entre los hombres de 35 a 45 años; además de acuerdo a los censos realizados por

⁶² Curso para padres de familia y educadores.op. cit. p. 39

el Instituto Nacional de Estadística Geográfica (INEGI), las muertes por cirrosis entre hombres llegan a triplicar las muertes entre las mujeres.⁶³

Efectos Psicológicos

El alcohol afecta en primer lugar al Sistema Nervioso Central y su ingerencia excesiva y prolongada puede provocar daño cerebral; popularmente se cree que el alcohol incrementa la excitación, pero en realidad deprime muchos centros cerebrales.

La sensación de excitación se debe precisamente a que al deprimirse algunos centros cerebrales se reducen las tensiones y las inhibiciones, de tal forma que la persona experimenta sensaciones expandidas de sociabilidad o euforia, por eso se dice, que el alcohol "anestesia la censura interna"; sin embargo, si la concentración de alcohol excede ciertos niveles en la sangre interfiere con los procesos mentales superiores de modo que la percepción visual es distorsionada, la coordinación motora, el balance, el lenguaje y la visión sufren también fuertes deterioros;, como es ampliamente conocido, el alcohol provoca adicción física y dependencia psicológica.⁶⁴

A. Repercusiones familiares del alcoholismo.

El alcoholismo es una enfermedad "de la familia", el hecho de beber compulsivamente afecta al alcohólico y al mundo que lo rodea incluyendo: amistades, empleo, hijos, padres,

⁶³ www.inegi.gob.mx. Consulta Marzo 5, 2008. 19:hrs.

⁶⁴ "Las bebidas alcohólicas y la salud", op. cit. pp. 34-35

matrimonio, todos sufren los efectos del alcoholismo. Sin embargo, los que quedan más profundamente afectados son los que están más en contacto directo con el alcohólico y los que se preocupan más por él quedan literalmente embrollados por el comportamiento de éste.

Cuando la familia reacciona ante el comportamiento del alcohólico, buscan todas las formas de controlar la bebida de éste, pero ven que hacerlo está fuera de su alcance. Una primera reacción que se presenta en los integrantes del núcleo familiar, es que avergüenzan de las escenas que el alcohólico hace en público, pero en privado esta vergüenza se convierte en acusación; puedo afirmar que esto no lo puedes detectar en el momento en que vives la situación, ya que de alguna manera tu forma de actuar es guiada por la desesperación de encontrar la solución pronta al problema, por lo que no actúan concientemente.

En consecuencia, una vez que reaccionan a su comportamiento, no tardarán en sentirse culpables, conllevando las heridas, temores y culpa del alcohólico; de tal forma que otra vez se identifican con esos sentimientos creándose una codependencia interfamiliar, que es dificulta en gran medida el encontrar la solución correcta al problema.

La situación anterior crea un círculo vicioso de codependencia, en el que los familiares del alcohólico, dirigen todas sus energías a la fantasía de que el dependiente (alcohólico) dejará de beber, empezando con promesas, pláticas frecuentes entre ellos en las que el tema central es la esperanza de recuperar su estado de felicidad, pero deviene la recaída del enfermo, pero a importancia de éste momento para la familia, es que cada recaída inicia la tormenta emocional (resentimientos, decepción, falta de confianza y un deseo inconciente de ocultar la dura realidad), pero con mucho mayor fuerza.

Por otro lado, es importante señalar que el alcohol juega un papel importante en la instigación de prácticas sexuales sin protección y comportamientos violentos, particularmente dentro de la familia; las esposas en muchos casos han ido víctimas de contagios de enfermedades venereas, por ésta situación; los ejemplos incluyen además violencia doméstica, que en la mayoría de los casos va dirigida contra mujeres y niños.

Por lo tanto la familia, como lo mencioné en el primer capítulo, es la forma primaria de sociedad en que el hombre se forma, adquiriendo valores y una forma de vida; pero su importancia reside principalmente en que es la base estructural de todas las demás formas de sociedad, incluso del Estado mismo; es en el seno familiar donde el hombre crece y se forma bajo su amparo, para posteriormente ser parte e integrarse a la sociedad.

También quiero señalar que en algunas familias las características temperamentales, son muy compatibles con las concomitantes conductuales del alcoholismo crónico, en éstos dos parámetros de la vida de la familia, se fusiona en una falta compacta que sirve para estimular la continuidad del consumo de bebida, para las nuevas generaciones, en lugar de atenuarlo.

La clave para una mejor comprensión del impacto del alcoholismo sobre los procesos reguladores de la familia es concepto de invasión, que puede explicarse como sigue: si bien las conductas reguladoras son estructuras bastante robustas, pueden resultar modeladas y alteradas por una gran cantidad de factores. Por ejemplo:

“Una familia que tiene que lidiar con un horario de trabajo que incluye turnos irregulares, diurnos y nocturnos (por ejemplo, el de un trabajador de una línea aérea, o el de un obrero encargado de reparaciones en una compañía de servicios). En algunas familias, este tipo de horario alternado e irregular resulta mas o menos inocuo, pero en otras provoca tales estragos en las rutinas de la familia y en su estabilidad emocional, que conduce a una decisión final: “o el trabajo o yo” y sin embargo es posible que la familia altere en importante medida sus rutinas para adaptarlas a las exigencias de un trabajo. En este caso se dice que el trabajo de afuera ha invadido la conducta reguladora de ese tipo de familia.”⁶⁵

La relación entre el alcoholismo y las conductas reguladoras de la familia, es muy comparable con el ejemplo que acabo de citar, ya que las conductas relacionadas con la bebida, se vuelven prioritarias en el sentido en que dominan y hacen a un lado las conductas características del estado no alcohólico, es decir, de sobriedad. Por ello a continuación entrare a un resumido análisis de tres principales situaciones por las que atraviesa una familia alcohólica.

a. Alcoholismo como incitador de violencia familiar.

Ya he mencionado e insistido en que el alcoholismo como enfermedad, se ha convertido en uno de los más grandes problemas del hombre contemporáneo, por la

⁶⁵ STEINGLASS, Peter [et. Al.]; *La familia alcohólica*, 2ª ed. Editorial Gedisa, Barcelona 1993. p. 83

importancia y trascendencia de los desajustes sociales que provoca en el individuo, en la familia y en la comunidad.

El alcoholismo tiene sus raíces en los desequilibrios mentales y emocionales que experimentan las familias desintegradas, cuyo padre o madre alcohólico, desestabiliza y arroja materialmente a sus hijos a la fármacodependencia.

Uno de los aspectos fundamentales de todo enfermo es la falta de control de sus emociones y éste es el punto básico de su mal. La psicología ha determinado que en el carácter del hombre se encuentran integrados tres elementos constitutivos: **la inteligencia, la vida afectiva y la voluntad**; para que una persona logre plenamente sus fines, es decir su total desarrollo psicológico, debe conservar la armonía y el concierto entre estos factores, siendo por tanto en un enfermo alcohólico la falta de control, sobre sus emociones y su vida afectiva el origen de sus neurosis de compulsión alcohólica.⁶⁶

Es de vital importancia para la recuperación de todo alcohólico “que aprenda primero a conocerse a sí mismo y a controlar sus emociones, pues no debe olvidarse que el alcohol es un agente químico externo, que actúa sobre el cerebro y desequilibra su normal funcionamiento, desquiciando la vida afectiva de la persona que lo ingiere; por lo cual se puede afirmar, que en términos generales todo alcohólico es un desequilibrado emocional, su vida emocional se encuentra en desorden o para decirlo de otra forma es un esclavo de sus propios sentimientos, por falta de seguridad y valor para vivir.”⁶⁷

⁶⁶ PEÑA ZAMORA, Antonio; op. cit. p. 81.

⁶⁷ Idem.

Los fracasos y pequeños desdenes de la vida cotidiana afectan profundamente al alcohólico y ante la incapacidad de vencer sus conflictos internos, recurre fácilmente a mecanismos de defensa del Yo, refugiándose normalmente en ellos y cuando logra descubrir su afinidad orgánica con las bebidas alcohólicas las utiliza como un vehículo adecuado para escapar de sus neurosis.

Las fugas de carácter al principio son cortas pero el retorno se produce pronto y a medida que la incapacidad orgánica va avanzando, es en tanto que los conflictos emocionales van creciendo, volviéndose más frecuentes y largos, hasta que llega el enfermo a refugiarse totalmente en la botella y en estas condiciones la fuga se vuelve constante, porque el enfermo ya se ha apartado totalmente de la realidad, o por lo menos, la ve a bastante distancia.

Como se puede ver, de una cosa tan sencilla como el manejo irracional de las emociones se puede desencadenar toda una tragedia como lo es la destrucción total del carácter y la personalidad del alcohólico y la mayoría de las veces de los seres que más lo aman: su esposa, sus hijos, familiares y amigos más íntimos, ya que con el tiempo y sin ayuda adecuada, ya sea de un psicólogo clínico o de un grupo de alcohólicos recuperados la psicosis puede degenerar en demencia total, en laguna de las enfermedades psicosomáticas derivadas del alcoholismo o en la muerte.⁶⁸

El alcoholismo puede desarrollarse insidiosamente, no hay una línea clara entre el beber problemático y el alcoholismo; a veces las personas experimentan depresión de largo plazo o ansiedad, insomnio, dolor crónico o estrés personal o de trabajo que conducen al uso del alcohol para el alivio, pero a menudo ningún suceso extraordinario ha ocurrido que podría

⁶⁸ Ibidem. p. 82.

explicar el problema del beber alcohol; entre las características de los alcohólicos problema se destacan que:⁶⁹

- Los alcohólicos severos a menudo tienen una historia de accidentes, de inestabilidad matrimonial, en el trabajo y problemas de salud relacionados con el alcohol.
- Son actores en incidentes episódicos violentos y abusivos contra sus cónyuges, sus hijos y una historia de accidentes no explicados o frecuentes son a menudo signos del abuso de drogas o del alcohol.

De acuerdo a diversos estudios se ha comprobado que las conductas violentas en las relaciones de pareja, no son percibidas como tales, ni por las víctimas, ni por los agresores; generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja, es a partir de cierto tiempo que los cónyuges comienzan a aprender y ensayar nuevas formas de comportamiento acordes con su creciente libertad e independencia de la familia de origen, para adoptarlas en su vida futura.

Georgina Zárate, sicoanalista y académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, afirma que es imposible pensar una relación amorosa sin una dosis de sentimiento hostil, porque así nos enseñaron desde la infancia. Todo lo que pasamos y aprendemos durante nuestro crecimiento y en el seno familiar, se reproduce, de algún modo, en relaciones posteriores que son, todas, ambivalentes, con sus dosis de amor y de odio.⁷⁰

⁶⁹ www.alcoholicosanónimos.com. Loc.cit..

⁷⁰ www.letraes.org.mx/relaciones. Febrero 23 de 2008.

Entonces puedo de alguna manera, cuando se presenta la violencia ya sea física o moral en una familia alcohólica, muchas veces las esposas toleran dicha situación, ya que existe una codependencia sentimental entre los miembros de la familia con el familiar alcohólico, como mencione anteriormente, en el apartado de fases del alcoholismo, la familia también pasa por algunas fases, de tal modo que llegan al momento de adaptarse y aceptar la situación por la que atraviesan.

Claro la situación se agrava, ya que la codependencia sentimental que existen entre los integrantes de la familia, aunado a los sentimientos de culpa, son dos concomitantes que no les permiten tomar decisiones apropiadas; por un lado tienden a ser extremistas pensando en el abandono del familiar alcohólico, por otro, buscar ayuda pero sin que pueda ser la apropiada; la desesperación juega un papel importante en la toma de decisiones, ya que todos los integrantes del núcleo familiar anhelan encontrar una solución pronta al problema, sin embargo, el tratamiento de la enfermedad implica tiempo y todo un proceso de apoyo familiar para el enfermo.

Jurídicamente la figura violencia intrafamiliar se encuentra contemplada en el Código Civil Federal, el establece:

“ARTICULO 323 ter.- Los integrantes de la familia están obligados a evitar conductas que generen violencia familiar.

Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, **que atente contra su integridad física, psíquica o**

ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.”⁷¹

En la mayoría de los casos de alcoholismo, los familiares enfrentan situaciones que se encuadran en la hipótesis de violencia familiar, debido a los diversos cambios de conducta que produce el alcohol en el enfermo; estas conductas no necesariamente implican una acción, sino que el daños se deriva de la muchas veces de la simple convivencia que tienen los hijos con un padre alcohólico.

El bien jurídico tutelado en este sentido es el derecho que tiene los integrantes de la familia a que se les respeten su integridad física y psíquica, con objeto de contribuir a su sano desarrollo para su plena incorporación y participación en el núcleo social. En este sentido el y correlacionando la idea de que el alcoholismo puede ser un factor generador de violencia familiar, el mismo Código Civil, establece ambas vertientes como causales de divorcio.

“ARTICULO 267.- Son causales de divorcio:

XVI.- Los hábitos de juego o de embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia, o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal;

XIX.- Las conductas de violencia familiar cometidas por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos. Para los efectos de este artículo se entiende por violencia familiar lo dispuesto por el artículo 323 ter de este Código.”⁷²

⁷¹ Agenda Civil del D. F. “Código Civil Federal”. Editorial ISEF, México 2008.

⁷² Idem.

Es importante señalar que aún y cuando exista, un daño ya sea físico o psíquico, existen lazos sumamente sensibles, que dificultan de alguna manera el deslindar esas codependencias que dañan a los integrantes de la familia.

La finalidad del divorcio es de alguna manera salvaguardar la integridad de los elementos de la familia cuando, la conducta de uno de los cónyuges esta afectando la esfera jurídica de los demás miembros de la familia; pero al ser circunstancias muy subjetivas y que pueden cambiar en determinado momento, el legislador se pronuncia en el siguiente sentido:

“ARTICULO 283.- La sentencia de divorcio fijará en definitiva la situación de los hijos, para lo cual el juez deberá resolver todo lo relativo a los derechos y obligaciones inherentes a la patria potestad, su pérdida, suspensión o limitación, según el caso, y en especial a la custodia y al cuidado de los hijos. (...). En todo caso protegerá y hará respetar el derecho de convivencia con los padres, salvo que exista peligro para el menor.

La protección para los menores incluirá las medidas de seguridad, seguimiento y terapias necesarias para evitar y corregir los actos de violencia familiar, las cuales podrán ser suspendidas o modificadas en los términos previstos por el artículo 94 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.”⁷³

⁷³ Idem.

“ARTICULO 94.- Las resoluciones judiciales dictadas con el carácter de provisionales pueden modificarse en sentencia interlocutoria, o en la definitiva.

Las resoluciones judiciales firmes dictadas en negocios de alimentos, ejercicio y suspensión de la patria potestad, (...), pueden alterarse y modificarse cuando cambien las circunstancias que afectan el ejercicio de la acción que se dedujo en el juicio correspondiente.”⁷⁴

b. El daño psicológico que causa el alcoholismo en los integrantes de la familia.

He mencionado con anterioridad que la familia es como un molde, de acuerdo a la forma que ésta le da durante su crecimiento y desarrollo, se configura de manera concreta y específica la personalidad del niño, además funciona como fuente primaria transmisión ya que el conocimiento cultural se efectúa en los primeros años a través de la familia, de los padres y eventualmente de los hermanos mayores.

Los hijos asimilan las posturas, gestos, movimientos y sonidos de sus padres y uno de los factores más importantes en el desenvolvimiento de la personalidad del niño, es el monto y calidad de la respuesta emotiva y de la atención que suscite en sus padres.

Una familia normal sin problemas o disfunciones sociales, funge como un vivero de crecimiento, para los menores; por el contrario las familias disfuncionales pueden gestar adicciones y codependencias en sus hijos, ya que estos crecen en un ambiente que se

⁷⁴ Agenda Civil del D. F. “Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal”. Editorial ISEF, México 2008.

caracteriza por discusiones, gritos y en muchas ocasiones golpes, situación que va influyendo en la formación ideológica de los menores de tal forma que pueden llegar a concebir esta situación como normal.

Cabe señalar que, las características de la personalidad de cada individuo, son el resultado de la interacción de dos factores fundamentales: la herencia y la experiencia; ésta última comprende todas las vivencias que durante la infancia y la adolescencia tiene cada individuo, y que a su vez dependen del ambiente en que se desarrolla. Es adecuado decir que el medio, tanto físico como familiar y social, contribuye de manera importante en el desarrollo de la personalidad.

Entonces si un niño crece en un ambiente insano donde el padre es alcohólico y la madre ha tenido que tomar el papel de padre y madre a la vez, trabajando para solventar los gastos de la casa, obviamente va descuidar la educación y los menores bajo su cuidado, quienes crecerán aprendiendo de los factores externos de convivencia a los cuales tengan acceso, es decir, que la atención que se les debería dar a los hijos en una familia alcohólica, no va a ser a misma que la que reciben los hijos de una familia sana.

El impacto psicológico que causa el alcoholismo en lo menores que crecen y se forman en ese ambiente, es realmente grave, ya que la familia es el primer núcleo con el que un individuo se relaciona, por lo que no existe duda en que es la fuente inicial, para estructurar los elementos de aprendizaje social; como lo menciono en el capítulo primero la familia desempeña una función primordial que es la socialización, dicha función es trascendental. ya que es a través de éste proceso, por medio del cual el niño aprende el “conocimiento informal”, que implica valores humanos, actitudes y reglas de convivencia.

Por lo que, si bien todas las experiencias individuales, ya sea que provengan de la familia o del entorno social en el que crezca el menor, contribuyen al desarrollo de la personalidad; resulta entonces, que si las experiencias son negativas, la probabilidad de que aparezcan desviaciones en la conducta tanto en la niñez como en la etapa adulta, será mucho mayor.

Existe una clara perspectiva que va de lo químico al estado emocional entre los integrantes del núcleo familiar, es decir, ya mencione en el inicio del presente capítulo, las propiedades del alcohol como sustancia química, la cual altera el funcionamiento del organismo en condiciones normales, generando cambios de conducta en el alcohólico.

Las conductas que presenta un alcohólico a largo plazo se vuelven agresivas y reflejadas hacia las personas con quien comúnmente tiene una estrecha relación, me refiero a los hijos y la esposa, lo que llega a despertar una serie de emociones y realmente sentimientos confusos en los hijos del alcohólico, en un momento determinado dichos sentimientos se reprimen.

La evidencia de que la invasión de las conductas reguladoras por el alcoholismo ha ocurrido, es un tanto diferente para cada tipo de conducta, es un proceso complejo, en el cual algunas conductas están vinculadas con la sobriedad y otras con la embriaguez, éste es uno de los concomitantes mas extraordinarios de la vida en las familias alcohólicas; la invasión del alcoholismo sobre las rutinas de todos los días adopta una forma un tanto diferente, es decir las rutinas no son inventadas por fuerza a partir de cero para adaptarlas al alcoholismo; sino

que, mas bien, las rutinas existentes se reforman y adaptan para que encajen mejor con las pautas de consumo de bebida y las consecuencias del alcoholismo.

Por lo tanto, el crecimiento y desarrollo en un ambiente familiar de alcoholismo, tiene muchas consecuencias psicológicas profundamente negativas para las familias, ya que enfrentan una serie de vivencias complicadas y muchas veces inentendibles para los familiares cercanos del alcohólico, en el acto me acuden a la mente los ingresos perdidos, los abusos contra el cónyuge y los hijos, el deterioro de la salud física; pero todas estas experiencias tienen un mayor impacto sobre las dos propiedades sistémicas fundamentales de las familias: los procesos reguladores del crecimiento y desarrollo de la familia.

La relevancia y enfoque del presente trabajo, aterriza precisamente en el impacto sobre éstas dos vertientes sistémicas fundamentales de la familia, o sea **los procesos reguladores del crecimiento y desarrollo** de la misma; mi insistencia en concentrar la mayor atención en las conductas de las familias alcohólicas, es debido a que el alcoholismo posee la capacidad de convertirse en un problema central de identidad para la familia, que una vez adoptada, el alcoholismo puede convertirse con suma facilidad en un principio organizador para todo tipo de conductas en el seno de la familia.

Así como la gente alcohólica, aprende que si tiene problemas o su estado de ánimo no es muy grato, bebe para cambiar esos sentimientos desagradables; los hijos que conviven con un alcohólico, comienzan a imitar el patrón y lo que hace el pequeño cuando se siente mal es:

- Se esconde en su cuarto.
- Sale con sus amigos.

- Sale a distraerse.
- Va al refrigerador.
- Pelea con el hermano menor.
- Azota puertas.
- Rompe sus juguetes.
- Busca hablar con alguien sobre sus sentimientos.

Esos comportamientos muchas veces se deben a los sentimientos reprimidos que se guardan en niños que crecen al lado de un padre alcohólico, ya que el niño no buscará hablar con alguien sobre sus sentimientos, porque sentirá que no son importantes o que es mejor no hablar del asunto.

Esta situación es totalmente desconocida por los padres, ya que uno se encuentra perdido en el alcoholismo, mientras que el la esposa ha tenido que trabajar para de alguna manera atenuar la situación económica, por lo que no esta en sus posibilidades poner especial la atención en las emociones que el niño enfrenta; menos aún se detiene a enseñarle al niño la importancia que tiene verbalizar sus preocupaciones, tristezas, dolor, alegría, satisfacción o miedos.

Pero los niños no saben qué sucede, y es por eso qué, en su fantasía, tienen sus propias respuestas, los niños me han detectado cuál es su tiempo para hablar, escuchar lo que no dicen con palabras y encuentran, junto con los padres, formas más sanas para enfrentar los sentimientos.

El apoyo cariñoso de los padres o de alguno de ellos, es necesario para dar confianza y estimular al niño a que hable sin temor, un ambiente propicio, tranquilo y sin interrupciones da importancia al momento; aunque es raro que los niños entre cinco y nueve años verbalicen la enfermedad como un vicio o un mal hábito, a menos que lo hayan escuchado de la madre, lo repiten; es más bien en la etapa de la adolescencia y preadolescencia cuando se utiliza la palabra vicio y cuando se van estableciendo o adquiriendo criterios de personalidad en los individuos, por lo que es aquí cuando el daño psicológico es mucho más grave.

Ya que como ya lo he mencionado es en ésta etapa de crecimiento cuando los adolescentes y jóvenes comienzan a aprender nuevas formas de comportamiento acordes con su creciente libertad y aunque de manera independiente de la familia de origen, para adoptarlas y aplicarlas en su vida futura.

Por lo tanto es muy frecuente más no inexorable, que los hijos de alcohólicos, al crecer reproduzcan en sus propias familiar los problemas que ellos vivieron; ya que no saben como formar una relación sana si nunca la vivieron, su experiencia únicamente se limita a las relaciones enfermas que prevalecieron en su familia de origen.

El perfil de la personalidad de los hijos que han crecido en un ambiente insano, invadido por el alcoholismo, presentan algunos rasgos como son: tolerancia y rigidez, perfeccionismo, deseo de controlar, inseguridad, baja autoestima e incapacidad de relacionarse

íntimamente; sufren miedos, ansiedades y resentimientos ocultos y reprimidos que exploran sin razón aparente.⁷⁵

c. Impacto económico de ésta enfermedad en el núcleo familiar.

No obstante lo señalado en los dos temas que anteceden, el alcoholismo es un enemigo acérrimo de la vida familiar, en la misma medida y proporción en que cuando un alcohólico siente las tensiones, las depresiones, el rechazo y se siente un don nadie, se refugia cada vez más en el alcohol, sufriendo alteraciones mentales y cambios tanto en la personalidad, como en su conducta; como persona se convierte en un guiñapo humano, falla a todos sus compromisos, lo despiden del trabajo, perdiendo autoridad en la familia, a quienes no sólo, no lo respetan, sino que muchas veces lo rechazan y se avergüenzan de él.

Una vez que el alcohólico ha llegado al grado de fallar en sus compromisos y lo despiden del trabajo, la familia empieza a sumergirse en la más profunda pobreza, tanto moral como económica, traumatizada y neurotizada; la esposa y los hijos al no estar preparados para tratar con un alcohólico se decepcionan, las relaciones familiares se van deteriorando, llegando muchas veces al divorcio o a la separación informal.

Sin embargo, cuando la relación sigue la familia se enfrenta a un verdadero proceso caótico, en el que los roles familiares sufren una modificación a fin de superar la nueva situación a la que se enfrentan, es en este momento cuando la esposa o en su caso el hijo mayor se ve en la

⁷⁵ Ensayo “Las adicciones y las disfunciones en la familia” . Serie escuela para padres de familia, editorial Trillas, México 2001. p. 66.

necesidad de comenzar a trabajar, para mantener a la familia e incluso tratan de sustituir el papel del padre o marido según el caso, la esposa se siente víctima de una circunstancia que no deseó y lo mismo sucede con los hijos; toda la familia comienza a aislarse socialmente, pero tal vez uno de los hijos trate de escapar del problema y este todo el día fuera de casa.

Cuando el familiar alcohólico ha perdido la noción de la responsabilidad que tiene como jefe de familia y empieza a fallar en los compromisos que tiene, es despedido de su trabajo, por lo que deja de percibir ingresos y de funcionar como un ente laboralmente activo tanto en la familia como en la sociedad; económicamente la familia se ve envuelta en una serie de complicaciones, ya que ahora deberá buscar fuentes de ingreso para solventar los gastos de la casa.

Más aún, se complica la situación cuando el alcohólico empieza a sufrir los estragos del alcohol en su organismo, lo que va a requerir de atención médica y a generar un gasto adicional para la familia.

En casos extremos y dependiendo del status social en que se ubique la familia que está pasando por el problema del alcoholismo, éste puede incitar a la delincuencia y prostitución tanto de la persona alcohólica como de los integrantes de la familia, como un recurso extremo para obtener algún ingreso económico; en la mayoría de las ocasiones esta situación se presenta en la clase social media baja, la cual comúnmente sólo cuenta con recursos para sobrevivir en condiciones precarias, por lo que se dificulta sobrellevar la situación.

Cabe señalar que la cuestión económica también juega un papel muy importante en cuanto a encontrar un medio adecuado, para la cura del enfermo, ya que la falta de difusión de

las instituciones gubernamentales que previenen y combaten el alcoholismo, es muy limitada o casi escasa; existe una mayor propaganda y publicidad de centro de rehabilitación de carácter privado, pero que sus costos son muy elevados, lo que dificulta el acceso a esas opciones; sin embargo, quiero aclarar que este tema lo abordare con mayor dedicación en el tercer capítulo del presente trabajo.

Entonces el impacto económico que genera el alcoholismo dentro del seno familiar, se puede resumir en: el cambios de roles entre los integrantes de la familia, encaminados a buscar la forma de obtener ingresos y es una factor clave para incitar a la conductas delictivas en diversas modalidades y muchas veces imprudenciales y circunstanciales (robo, lesiones, violencia intrafamiliar, etc.), y accidentes.

El alcoholismo es una enfermedad progresiva que puede avanzar disfrazada durante 10 ó 15 años, para que sea reconocida de manera más fácil cuando se encuentra en estados avanzados, pero en sentido contrario se presenta mayor dificultad para ser detectada en estados intermedios. Muchos individuos llegan al trabajo la mañana después de la noche anterior. Para ponerse eufóricos tienen que tomar un trago antes de salir de casa, que solo dura hasta llegar al trabajo.

Con bastante frecuencia el alcohólico se convierte en autolesionista para poder disfrutar del tiempo libre por baja de accidente, el alcoholismo produce estragos en la industria muy difíciles de establecer en estadísticas, incluso si el problema es conocido, aquí enumero algunos de los problemas: ⁷⁶

⁷⁶ PEÑA ANTONIO. Op. cit. pp. 164-169.

- Baja de la productividad
- Destrozo o mal uso del material
- Deterioro de la calidad del producto fabricado
- Disminuye el ritmo de producción donde está colocado
- Gran cantidad de ausencias o tardanzas

Estos costos aumentan con el grado de competencia o autoridad del empleado. Entre los síntomas que habitualmente se producen y pueden servir para realizar un diagnóstico social de alcoholismo destacan:⁷⁷

- Retraso frecuente de la llegada al trabajo.
- Ausencia frecuente los días después de fiesta o al menos lentitud, torpeza e irregularidad en el trabajo. •Desapariciones frecuentes del puesto sin justificación previa.
- Pequeño absentismo por enfermedades menores: catarros, gripes, o por pequeños accidentes ocurridos con periodicidad en el trabajo, fuera de él, en ruta.
- Cambio progresivo de actitud del sujeto considerado hasta entonces como buen trabajador, discusiones, críticas, pequeñas faltas de las que busca justificarse, pequeños accidentes de los que propone a otros o al material como responsable.
- Variaciones marcadas de humor, cóleras, pérdidas del interés por el trabajo.

el problema al crear sentimientos de culpa en los hijos.

⁷⁷ Idem.

Capítulo Tercero

La prevención y combate al alcoholismo.

Después de haber estudiado el impacto del alcoholismo dentro del ámbito familiar, así como sus principales causas y consecuencias, es hora de analizar los métodos o programas de prevención y combate del problema, que han implementado las instituciones tanto gubernamental como del sector privado, al respecto.

Antes de continuar y a manera de aclaración quiero citar la definición de prevención que emite la Organización de Naciones Unidas:

«Es la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.»¹

Entonces me referiré a las medidas, acciones dirigidas a eliminar el riesgo, ya sea evitando la ocurrencia del alcoholismo e impidiendo los daños que este causa tanto en el ámbito familiar y en la sociedad, cabe señalar que es difícil implementar medidas que neutralicen completamente una amenaza sobre todo si el origen es multifactorial, como lo es la enfermedad del alcoholismo.

¹ www.definicion.org/diccionario. Consulta 12 de marzo de 2008. 14:30hrs

La participación activa tanto de Estado como de las instituciones en contra del alcoholismo, ha denotado un mayor interés en los últimos años, a través de campañas publicitarias tanto en la radio como en la televisión, asimismo se ha dado mayor fortalecimiento en los programas educativos encaminados a la prevención de adicciones y disfunciones sociales.

A. Acciones gubernamentales.

En cuanto a las acciones gubernamentales cabe señalar en primera instancia la legislación aplicable en cuanto a la prevención y combate del alcoholismo, toda vez que es un tema que tiene gran impacto tanto en materia de salud como de seguridad pública, por lo que obviamente resulta un problema interés social.

Legislación aplicable.

En primera instancia debo citar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dispone en su artículo 4, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, estableciendo la obligación de la Federación y las Entidades Federativas en materia de salubridad general, en el cumplimiento de dicho precepto; asimismo menciona que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado de sano esparcimiento para su desarrollo y bienestar de niños y niñas buscando su desarrollo integral.

El desarrollo integral de los menores dentro de un ambiente sano, implica que al se tomen medidas, para que las disfunciones sociales como lo es el alcoholismo, no puedan

impedir y coartar el derecho de los niños y niñas, para vivir en un ambiente de sano sin traumas ni temores que influyan en su formación y desarrollo personal.

La misma Ley Suprema, también establece en los artículos 73, fracción XVI, punto 4 y 117 último párrafo, que el Congreso de la Unión tiene entre otras, la facultad de expedir leyes sobre la salubridad general y las medidas que el Consejo de Salubridad General haya puesto en vigor en la Campaña contra el alcoholismo y la venta de sustancias que envenenan al individuo o degeneran la especie humana; asimismo establece que las Legislaturas de los Estados dictarán, leyes encaminadas a combatir el alcoholismo.²

Cabe señalar que en materia de prevención, el Estado Mexicano, ha puesto especial atención en el alcoholismo, como problema de impacto social y salud pública, ha tomado medidas preventivas plasmadas en la legislación a nivel federal que establece las bases bajo las cuales se debe prevenir y combatir al alcoholismo, tanto a nivel federal como la competencia en las diversas Entidades Federativas:

a) La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el miércoles 29 de diciembre de 1976, regula:

“ARTICULO 39.- A la Secretaría de Salud, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

² Cfr. Artículo 73 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. www.scjn.gob.mx. Marzo 12, 2008, 20:00 hora

XVI.- Estudiar, adaptar y poner en vigor las medidas necesarias para luchar (...),
contra el alcoholismo y las toxicomanías y otros vicios sociales, y contra la
mendicidad;”³

b) La Ley General de Salud, establece en su artículo 2 que el derecho a la protección de la salud, tiene entre otras finalidades: el bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; la prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana; la protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuvan a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social y la extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud.⁴

Asimismo, el mismo ordenamiento establece que el programa contra el alcoholismo, es materia de salubridad general, designando como autoridades sanitarias: al Presidente de la República, el Consejo de Salubridad General. la Secretaría de Salud, y los gobiernos de las entidades federativas, incluyendo el del Departamento del Distrito Federal.⁵

Ya de manera más específica, en cuanto a la prevención del alcoholismo la citada ley establece:

Artículo 17.- Compete al Consejo de Salubridad General:

I. Dictar medidas contra el alcoholismo, venta y producción de sustancias tóxicas,
así como las que tengan por objeto prevenir y combatir los efectos nocivos de la

³ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. www.congreso.gob.mx. Marzo 19, 2008. 16:00 hrs.

⁴ Cfr. Artículo 2 de la Ley General de salud. Loc. Cit.

⁵ Cfr. Art. 4.Idem.

contaminación ambiental en la salud, las que serán revisadas después por el Congreso de la Unión, en los casos que le competan;

“Artículo 74.- La atención de las enfermedades mentales comprende:

- I. La atención de personas con padecimientos mentales, la rehabilitación psiquiátrica de enfermos mentales crónicos, deficientes mentales, alcohólicos y personas que usen habitualmente estupefacientes o sustancias psicotrópicas,...

Además, en su capítulo II, la ley en comento establece un Programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas, en el cual establece que la Secretaría de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y el Consejo de Salubridad General, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán coordinarse para la ejecución del programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas que comprenderá, entre otras, las siguientes acciones:⁶

- I. La prevención y el tratamiento del alcoholismo y, en su caso, la rehabilitación de los alcohólicos;
- II. La educación sobre los efectos del alcohol en la salud y en las relaciones sociales, dirigida especialmente a niños, adolescentes, obreros y campesinos, a través de métodos individuales, sociales o de comunicación masiva, y
- III. El fomento de actividades cívicas, deportivas y culturales que coadyuven en la lucha contra el alcoholismo, especialmente en zonas rurales y en los grupos de población considerados de alto riesgo.

⁶ Cfr. Todo el capítulo II de la Ley General de Salud. La cual establece como debe funcionar el programa contra el alcoholismo y el uso de bebidas alcohólicas.

En el marco del Sistema Nacional de Salud, es obligación de gobierno a través de la Secretaría de Salud coordinará las acciones que se desarrollen contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas, a través de acuerdos de coordinación que celebre la Secretaría de Salud con los gobiernos de las entidades federativas.

Asimismo se ha creado el Consejo Nacional Antialcohólico, que tendrá por objeto promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas, así como la evaluación del programa al que se refiere el Artículo 185 de esta ley.

Dicho consejo estará integrado por el Secretario de Salud quien lo coordinará por los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuyas atribuciones tengan relación con el objeto mencionado, y por representantes de organizaciones sociales y privadas relacionadas con la salud. El Secretario de Salud podrá invitar cuando lo estime conveniente, a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas a asistir a las sesiones del Consejo.

Estas son las medidas que ha establecido gubernamentalmente, cabe señalar que en los diversos Estados de la República se han emitido reglamentos de prevención y combate al alcoholismo.

El papel del gobierno en general se torna, desde mi punto de vista, sumamente complicado, ya que por un lado debe combatir y prevenir el alcoholismo como un problema de

salud pública y por otro, prevenir las consecuencias desfavorables que pueda causar el proceder irresponsable de los alcohólicos para con los terceros, traduciéndose a la vez en un problema de seguridad pública.

c) Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el martes 29 de diciembre de 1998, menciona:

“Artículo 39.- Corresponde a los titulares de los Órganos Políticos Administrativos de cada demarcación territorial:

LXXVII. Promover, coordinar y fomentar los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de su competencia territorial.”⁷

d) Ley de Educación del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 8 de junio de 2000, establece:

Artículo 10.- La educación que imparta el Gobierno del Distrito Federal se basará en los principios del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tendrá los siguientes objetivos:

XVII. Prevenir y combatir la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo y otros vicios que afecten la salud física y mental del individuo y que dañen las estructuras sociales.

⁷ Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Loc. Cit.

De las acciones gubernamentales cabe destacar la implementación de los Centros de Integración Juvenil, dependientes de Instituciones como el Instituto Mexicano de Seguridad Social y el Instituto

En el país un 25.7% de los adolescentes a nivel nacional entre 12 y 17 años bebió alcohol por lo menos en una ocasión en el último año, representando más de 3 millones de sujetos (ENA- 2002).

a. Campañas de prevención.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y las diversas Instituciones Públicas relacionadas tanto con el sector salud, como con la Seguridad Pública, ha realizado una serie de campañas publicitarias difundiendo a través de los distintos medios de comunicación, con el objeto de que la población acepte que el alcoholismo es un problema serio, con graves repercusiones físicas, familiares y sociales, impactando tanto cultural como económicamente.

En cuanto a la prevención del consumo del alcoholismo se el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha lanzado diversas campañas emitidas a través de la radio y televisión, en las que el mensaje principal, es el consumo moderado del alcohol, así como el spot emitidos por las diversas radiodifusoras.

En especial debo citar que la Secretaría de Salud durante el 2007, mediante la radio, publicó un mensaje encaminado a la prevención del alcoholismo, el cual es titulado “El alcoholismo”.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad Pública, lanzó un “Programa de control y prevención de ingestión de alcohol en conductores de vehículos en el Distrito Federal”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de noviembre del 2007; dicho programa tiene la finalidad de salvaguardar la integridad física y bienes de los conductores de vehículos, así como de sus familias y de terceros, preservar el orden público y la vialidad, se aplicará el Programa de Control y Prevención de Ingestión de Alcohol en Conductores de Vehículos en el Distrito Federal, preferentemente los fines de semana en horarios vespertino y nocturno. Este programa es lo que comúnmente se ha denominado “alcoholímetro”

Dicho programa consiste en que agentes de la Secretaría de Seguridad Pública detienen la marcha de vehículos de manera aleatoria y en puntos previamente designados de manera rotativa, con el propósito de evitar que sus conductores circulen con un porcentaje de alcohol en la sangre; una vez que el conductor haya detenido la marcha del automotor y se encuentre estacionado en lugar seguro, será entrevistado por el agente de la autoridad para cerciorarse que todo esté en orden y en el caso de mostrar signos de haber ingerido bebidas embriagantes, el personal técnico comisionado por la Secretaría de Seguridad Pública lo someterá al examen respectivo a través de los aparatos autorizados para este efecto, los cuales realizan la medición del porcentaje de alcohol tanto cuantitativa como cualitativamente. En caso de sobrepasar los límites establecidos, se hará acreedor a una sanción.

De acuerdo a los datos registrado en el Consejo Nacional contra las Adicciones el incremento del alcoholismo en México, es cada vez más alarmante, ya que durante el 2007 se registró un total de 32 millones de bebedores, de los cuales un 40% están entre la última fase de la tercera etapa adictiva y 3 millones más, tienen serios problemas de dependencia.⁸

Obviamente existen campañas de prevención clínica que se otorga en las diversas unidades y establecimientos de salud, consistentes en pláticas y conferencias que se brindan al público en general, destacando las principales enfermedades que puede desarrollar el consumo excesivo del alcohol.

b. Campañas de combate.

Por lo que hace la combate el Gobierno Federal, a partir de enero de 2007, refuerza la estrategia para prevenir, controlar y atender el problema de salud pública de las adicciones a través de la Secretaría de Salud, propone un nuevo modelo para combatir las adicciones, que encabeza las acciones de los sectores público, social y privado, a través de Unidades de Especialidad Médica (UNEMES), en el que cada unidad estará al servicio de la población con un modelo de intervención temprana, que enfatiza la prevención y promoción de la salud, además de ofrecer el tratamiento ambulatorio de calidad.⁹

“Las Unidades combatirán las adicciones con un modelo único que ubica la detección temprana de personas con mayor vulnerabilidad, los consumidores experimentales y

⁸ www.conadic.org.mx

⁹ www.salud.gob.mx. Marzo 19, 2008. 17:00 hrs.

sus familias en forma oportuna. Prestando servicios de alta especialidad, atención psicológica y un programa médico de servicios ambulatorios de salud para disminuir la demanda. Estas UNEMES favorecerán directamente a 18 millones de fumadores activos y más de medio millón de personas que abusan de las drogas, de los cuales 280 mil son dependientes severos y 3.3 millones son alcohólicos.”¹⁰

Cabe señalar que ésta medida en contra de las adicciones puede resultar muy eficaz ya que el lugar donde prestarán sus servicios las Unidades fue seleccionado por una investigación que midió el impacto de las adicciones en las regiones del país, para reforzar los programas preventivos de otras dependencias como las Secretarías de Educación Pública, de Desarrollo Social y de Seguridad Pública.

c. Tratamiento.

En cuanto al tratamiento de la enfermedad existen actualmente varios modelos planteados por las diversas instituciones sanitarias del sector salud entre los cuales se pueden destacar, los métodos utilizados en Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares (CAAF) del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente”:¹¹

- **Manejo de la intoxicación y síndrome de abstinencia al alcohol.**

Ingreso del paciente:

¹⁰ Idem.

¹¹ www.inprf.org.mx. Marzo 19, 2008.17:00 hrs.

La evaluación del paciente se realiza dentro de la Unidad de Desintoxicación (UD). El enfermero recibe al paciente y revisa los signos vitales, registrando la presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura, glicemia capilar y los datos generales del paciente (edad, sexo, peso, talla) en la Hoja de Signos Vitales.

Posteriormente el médico responsable debe realizar una historia clínica breve pero que busque específicamente situaciones de riesgo, historial de consumo, uso de otras sustancias y tratamientos previos o actuales (en el CAAF se usa una “Cédula de Desintoxicación” que se aplica en aproximadamente 10 minutos).

Posteriormente el médico aplica la Escala CIWA-Ar para determinar la gravedad del cuadro de abstinencia. En base a estos datos se determinan los pasos iniciales del tratamiento.

Los pacientes intoxicados tienen consumo reciente de alcohol y manifiestan sentir sus efectos, a la exploración se puede encontrar aliento alcohólico, además de no presentar los síntomas propios del síndrome de abstinencia.

Los objetivos del tratamiento son:

- estabilizar las variables vitales del paciente.
- disminuir la sintomatología del síndrome de abstinencia
- prevenir la aparición de crisis convulsivas y delirium tremens
- iniciar el tratamiento de las complicaciones médicas y psiquiátricas.
- prevenir la aparición de encefalopatía de Wernicke
- facilitar el ingreso del paciente a un tratamiento a largo plazo

En la fase de ingreso se detectan aquellos pacientes con complicaciones médicas y psiquiátricas. Entre las primeras destacan los trastornos gastrointestinales, infecciosos

y cardiovasculares, así como deshidratación y desnutrición. El paciente puede presentar problemas psiquiátricos tales como trastornos alucinatorios y delirantes secundarios a la abstinencia al alcohol, así como cuadros afectivos y de ansiedad.

El síndrome ocurre porque el organismo se ha acostumbrado a la presencia del alcohol (se ha vuelto dependiente) y el cerebro, por tanto, deja de producir las sustancias químicas naturales que el alcohol reemplaza. Es decir, el organismo depende del alcohol para funcionar “normalmente”, y por eso cuando se deja de beber después de un tiempo prolongado de consumo compulsivo, el organismo no cuenta ni con las sustancias químicas naturales que ha dejado de producir, ni con el sustituto químico que supone el alcohol, y por eso sufre alteraciones.

Más allá de la adicción al alcohol y su desintoxicación: la recuperación neuronal en el tratamiento contra el alcoholismo (Alcohol). Esta recuperación neuronal se hace hoy en día por medio de una avanzada actuación farmacológica llevada a cabo por profesionales de la medicina y la enfermería y con un control y monitorización continua del paciente en un entorno hospitalario adecuado. Mediante el procedimiento de neuroadaptación, se actúa en los receptores cerebrales, y en sistemas y estructuras alterados por el alcohol, como la corteza cerebral, formación reticular, la médula espinal, y el cerebelo, que además están asociadas con el síndrome de abstinencia, por lo que, al intervenir en la recuperación de estas áreas, se previene la aparición de los síntomas de abstinencia. Así, por una parte, la recuperación de las estructuras cerebrales permite la eliminación de los síntomas de abstinencia y permite que desaparezca el ansia y el deseo irrefrenable de consumir alcohol. Y por otro lado, esta intervención, al recuperar las funciones cerebrales alteradas por el alcohol, provoca que

se restauren procesos avanzados de cognición y afectividad, como la capacidad de atención, concentración, la capacidad para leer, la conciencia o la serenidad.

Bajo estas condiciones, el tratamiento de la adicción al alcohol tiene varios e importantes logros mediatos e inmediatos: proporciona un abandono seguro de la adicción bajo estricto control médico y psicológico; permite vivir en el paciente un proceso abstinencial sin sintomatología dolorosa, es decir, sin sufrimiento; al mismo tiempo que permite recuperar en el paciente sus procesos cognitivos y afectivos que habían sido alterados; y permite por tanto, que el adicto al alcohol tenga una buena disposición a la psicoterapia, por no haber pasado por un tratamiento de bebidas alcohólicas con el malestar de la abstinencia, para que en definitiva, el paciente pueda tomar el control de su vida libre de alcohol.”¹²

Cabe señalar que se manejan una serie de procedimientos que se aplican individualmente de acuerdo a la sintomatología que el paciente vaya presentando, sin embargo sólo los enunciare:

Tratamiento para la supresión del alcohol.

“Cuando una persona con alcoholismo deja de beber, los síntomas de supresión empiezan dentro de seis a 48 horas y alcanzan su apogeo cerca de 24 a 35 horas después de la última bebida, durante este período la inhibición de la actividad cerebral causada por el alcohol se revierte bruscamente. Las hormonas de estrés son sobreproducidas y el sistema nervioso central se vuelve sobreexcitado.

¹² www.inprf.org.mx. Loc.cit.

Generalmente se le dan a los pacientes uno de los medicamentos de antiansiedad conocidos como benzodiacepinas, los cuales alivian los síntomas de supresión y ayudan a prevenir la progresión al delirium tremens. Una inyección de la vitamina B tiamina puede darse para prevenir el síndrome de Wernicke-Korsakoff.

Los pacientes deben ser observados durante por lo menos dos horas para determinar la gravedad de los síntomas de supresión.”¹³

Tratamiento para los síntomas de supresión leves a moderados.

“Cerca de 95% de personas tienen síntomas de supresión leves a moderados, incluyendo agitación, temblores, reposo perturbado y falta de apetito. En 15% a 20% de personas con síntomas moderados, pueden ocurrir crisis convulsivas breves y alucinaciones, pero no progresan hacia el delirium tremens completamente desarrollado. Tales pacientes casi siempre pueden ser tratados como pacientes ambulatorios. Después de ser examinado y observado, el paciente generalmente es mandado a casa con un suministro de medicamentos de antiansiedad para cuatro días, programado para la próxima visita y para la rehabilitación y es recomendado regresar a la sala de emergencias si los síntomas de supresión se vuelven severos. Si es posible, un miembro de la familia o amigo(a) debe apoyar al paciente durante los próximos pocos días de supresión.”

Tratamiento inicial para el delirium tremens.

“Cerca de 5% de pacientes alcohólicos presentan el delirium tremens, el cual generalmente se desarrolla dos a cuatro días después de la última bebida. Los síntomas incluyen fiebre, latido rápido del corazón, presión arterial alta o baja, comportamiento sumamente agresivo, alucinaciones y otros trastornos mentales. La tasa de letalidad puede ser tan alto como 20% para las personas con delirium tremens que son no tratadas. A éstas personas se les administran medicaciones de antiansiedad intravenosamente y sus condiciones físicas son estabilizadas; y lo más importante, son administrados líquidos. Restricciones pueden ser necesarias para prevenir lesiones a sí mismos u a otros.”¹⁴

Farmacoterapia para la supresión.

“Benzodicepinas. Benzodicepinas son medicamentos de antiansiedad que inhiben la excitabilidad del nervio-célula en el cerebro. Alivian los síntomas de supresión y facilitan que los pacientes se queden en tratamiento. El medicamento puede ser administrado intravenosamente u oralmente, según la gravedad de los síntomas. Para la mayoría de los adultos con alcoholismo, los medicamentos de acción prolongada, como el diazepam (Valium, Valium) o clordicepóxido (Librax, Librium), generalmente se prescriben.

Otros medicamentos para la supresión leve a moderada. Los bloqueadores beta, como propranolol (Inderalici, Inderal) y atenolol (Tenormin), a veces pueden emplearse en combinación con una benzodicepina. Esta clase de medicamentos es eficaz en desacelerar el ritmo cardíaco y en reducir temblores. Cuando usados solos, no alivian

¹⁴ Idem.

otros síntomas del alcoholismo, incluyendo las crisis convulsivas. Otros medicamentos que están siendo probados son clonidina (Catapresan, Catapres), bloqueadores del canal de calcio, bromocriptina y carbamacepina (Tegretol, Tegretol). Algunos estudios han encontrado que carbamacepina, usada normalmente para la epilepsia, es tan eficaz como una benzodiacepina en aliviar los síntomas de supresión y puede ser aun más eficaz para los síntomas psiquiátricos.”¹⁵

Farmacoterapia para las crisis convulsivas y síntomas severos.

Las crisis convulsivas generalmente son autolimitadas y tratadas sólo con una benzodiacepina. La fenitoína intravenosa (Dilantin) junto con una benzodiacepina puede emplearse en los pacientes que tienen antecedentes de crisis convulsivas, que tienen epilepsia, o cuyas crisis convulsivas no pueden controlarse. Dado que la fenitoína puede reducir la presión arterial, el paciente debe tener su corazón vigilado. Para las alucinaciones o el comportamiento sumamente agresivo, pueden ser administrados los medicamentos antipsicóticos, particularmente haloperidol (Haldol, Haldol). Para las personas con ritmos del corazón perturbados, puede ser administrada la lidocaína (Xylocaina, Xylocaine).¹⁶

¹⁵ www.salud. Loc.cit.

¹⁶ Idem.

d. Instituciones.

Las principales Instituciones gubernamentales que han contribuido al tratamiento médico del alcoholismo, son principalmente la Instituciones Sanitarias, sólo por mencionar algunas:¹⁷

- a) En primer lugar menciono a la Secretaría de Salud, como un ente rector de de todo el sector salud, comprende los hospitales e Institutos médicos que han estudiado y brindan atención a pacientes padecen de alcoholismo a travpes de diversos tratamientos; entre los cuales sólo menciono algunos: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente”, Instituto Mexicano de Psiquiatría, Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez", Hospital Psiquiátrico "Dr. Juan N. Navarro", Hospital General "Dr. Manuel Gea González", etcétera.
- b) Centro Comunitario de Salud Mental, brinda atención a personas alcohólicas, que presentan daños cerebrales muy severos, como delirios y pérdida de la percepción de la realidad.
- c) Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares, funciona se encuentra integrado por personal especializado para brindar ayuda a las personas que se sufren los estragos del alcoholismo, brinda información respecto a la enfermedad; asimismo, cuando se requiere la atención más especializada canaliza a los familiares a las instituciones competentes para atender el problema.

¹⁷ Idem.

- d) Centros de Integración Juvenil. Se encuentra ubicados en diversos puntos del área metropolitana y de los Estados de la República, funcionan a través de actividades de interacción entre los jóvenes principalmente, pero orientan a las personas que quieren enfrentan algún problema respecto a las adicciones.

En fin una serie de Unidades y Establecimientos, que brindan atención médica en materia de adicciones; sin embargo, todas ellas únicamente someten al enfermo a un tratamiento farmacológico, para logra la desintoxicación del paciente, sin que implique alguna forma de combatir eficazmente la enfermedad.

B. Acciones de instituciones no gubernamentales.

En este rubro menciono en primero lugar a Alcohólicos Anónimos, que se define como una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo.¹⁸

“El único requisito para ser miembro de A.A. es el deseo de dejar la bebida. para ser miembro de A.A. no se pagan honorarios ni cuotas; nos mantenemos con nuestras propias contribuciones; A.A. no está afiliada a ninguna secta religiosa, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias; no respalda ni se opone a ninguna causa. Su objetivo primordial es mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad.

¹⁸ *Esto es A.A.* Folleto, editado por ka Central Mexicana de Servicios Generales de A.A., México, 2002. p. 1.

Alcohólicos Anónimos también se puede definir como una sociedad compuesta por más de 2,000,000 de alcohólicos recuperados en los Estados Unidos, Canadá y otros países. Estos hombres y mujeres se reúnen en grupos locales que cuentan con un puñado de miembros en algunos lugares y con centenares de personas en las ciudades más grandes.”¹⁹

Actualmente y en los últimos años, han surgido una serie de “Centros de Rehabilitación” de carácter privado, con el propósito de brindar una atención al alcoholismo, basado en un proceso de rehabilitación, a través del internamiento del alcohólico durante un periodo que varía según la Unidad de que se trate, de 30 a 90 días, sin embargo este servicio, es sumamente costoso y por lo regular estos, se ubican en los Diversos Estados de la República, entre ellos puedo señalar a “Oceanica” uno de los Centros de rehabilitación que ha tenido mucha publicidad, pero el acceso al tratamiento implica un costo muy elevado.

Quiero destacar que estos Centros de Rehabilitación, dirigen sus servicios a personas con buena solvencia económica; aún así de alguna manera combinan a través de terapias y convivencias a través de conferencias en las cuales cada paciente expresa sus vivencias o experiencias con el alcohol ante sus compañeros.

El método más eficaz para abandonar el consumo abusivo del alcohol, son los grupos de Alcohólicos Anónimos u otras instituciones similares, en los que los mismos alcohólicos se ayudan entre sí, por ello, voy a centra mayor atención en éste apartado en los grupos de Alcohólicos Anónimos, y de manera enunciativa mencionare las demás instituciones.

¹⁹ www.alcoholicosanonimos.com.

a. Campañas de prevención.

En cuanto a las acciones que se toman las instituciones privadas, en nuestro país, AA ha implementado campañas tanto televisivas como a través de la radio; bajo un estricto respeto del anonimato, los miembros de A.A. siempre han cuidado de mantener su anonimato a nivel público: ante la prensa, la radio, la televisión y el cine. Sin embargo esta Institución es la que más se ha ocupado en lanzar campañas de prevención como son:

- a) Una de las medidas preventivas en contra del alcoholismo es la de establecer campañas para poder proporcionar información por medio de folletos, trípticos, en forma oral, etc., con el fin de empezar a hacer consciente a la población de la problemática, tratando de tocar puntos esenciales, tales como: qué es el alcoholismo, en qué consiste, por qué se dá, cuáles son los efectos que produce la ingestión excesiva de alcohol, lugares a donde se puede acudir a solicitar información, ayuda, etc.
- b) Otra medida de prevención es la de implantar programas dentro y fuera de las instituciones educativas con el fin de empezar a sembrar la semilla en las futuras generaciones y buscar nuevas soluciones.²⁰

Éstas son sólo algunas posibles alternativas con las cuales se podrían tomar cartas en el asunto y de así poder frenar y contrarrestar la información deformante, sensacionalista, especulativa, manipuladora, llena de prejuicios que por lo regular caracterizan a los medios de información y comunicación masiva y de esta manera reducir la ignorancia.

²⁰ *Las doce tradiciones*. Folleto, editado por la Central Mexicana de Servicios Generales de A.A., México, pp. 44-52

Su principal participación busca informar, cambiando la forma de pensar y teniendo un cambio de actitudes, etc., enseñar, orientar y encausar a nuestros hijos y a las generaciones jóvenes a tomar consciencia, determinaciones, actitudes, etc., y así darles herramientas con las cuales puedan confrontar la problemática y tratar de salir avantes.

El mensaje principal de Alcohólicos Anónimos, consiste es incitar al público a beber responsablemente, es un programa de prevención contra la enfermedad que funciona bajos los siguientes criterios:

“Las actitudes responsables hacia la bebida deben servir para comportarse de tal manera que nunca tengamos que sentirnos avergonzados o arrepentidos de nuestra conducta. Así, para el individuo que bebe ocasionalmente o con regularidad, pero que no es un alcohólico y está consciente del peligro de llegar a serlo, existen ciertas normas o reglas que le permiten con seguridad evitar el estado de ebriedad y sus consecuencias. Tales normas, traducidas a consejos que pueden servir a toda persona, son las siguientes:

- Reconoce tus verdaderos límites. Casi todos los individuos que beben tienden a presumir que "aguantan" más que otros, pero esto es algo sin sentido. Aparte de que el "aguante" mayor o menor no es motivo de orgullo, casi siempre se produce un autoengaño al no querer reconocer que se está ebrio cuando ya los demás lo notan con seguridad.
- Come mientras bebes. Los alimentos se mezclan con el alcohol y evitan que su absorción sea demasiado rápida. Muchas personas disfrutan mejor la comida si la acompañan con bebidas de baja graduación alcohólica. También hay que añadir

que existen factores psicológicos que inducen a beber menos si al mismo tiempo se consumen alimentos sólidos.

- No tomes rápidamente. Bebe para disfrutar y degustar tu bebida, no para buscar los efectos del alcohol. Como observación, sabemos que el bebedor que "se adelanta" y que apura a sus compañeros "para que no se le queden atrás", es por lo regular alguien que no se detiene fácilmente y que casi siempre llega a la embriaguez.
- Acepta la invitación a tomar una bebida sólo cuando realmente lo desees. No debes admitir ninguna presión para beber cuando no quieres. Si lo permites, niegas el valor que puede tener el departir con otros una situación amable en la que se ingiera moderadamente bebidas alcohólicas.
- Evita "tragos" aquí y allá. Ciertos individuos toman a cualquier hora, y a toda hora ofrecen un "trago". Pero no tienes por qué aceptarlo, sobre todo si se trata de tomar por tomar.
- Si comes fuera de tu casa y tienes que regresar manejando tu automóvil, es preferible que no ingieras alcohol. En todo caso, bebe moderadamente y con la comida, nunca después. Está plenamente comprobado que la capacidad de conducir un vehículo disminuye mucho incluso con bajos niveles de alcohol en la sangre.
- Siempre que puedas, evita la bebida fuera del ambiente familiar. Muchos de quienes toman en los bares (no todos, por supuesto) buscan más bien los efectos del alcohol que la relación social. Esto no quiere decir que el "tomar la copa con los amigos" sea una irresponsabilidad, todo dependerá de si se respetan las "reglas" que estamos recomendando.

- No tomes para "relajarte" o tranquilizarte, cuando lo que realmente necesitas es un cambio de actividad o un poco de descanso. Tomar cada vez que estás intranquilo, preocupado o deprimido, puede convertir al alcohol en una necesidad que te conduzca hacia el alcoholismo.”²¹

b. Campañas de combate.

Programas de rehabilitación. Los programas de rehabilitación están para ayudar a las personas afectadas, después de la desintoxicación, a mantenerse en la abstinencia de alcohol. Estos programas incluyen diversos consejos, soporte psicológico, cuidados de enfermería y cuidados médicos. La educación sobre la enfermedad del alcoholismo y sus efectos es parte de la terapia, muchos de los profesionales involucrados en estos programas de rehabilitación tienen que seguir programas de reciclaje

Terapias de aversión o repugnancia. También hay terapias de aversión / repugnancia en las que se utilizan drogas que interfieren en el metabolismo del alcohol y producen efectos muy desagradables, aún cuando se ingiera una pequeña cantidad de alcohol en las 2 semanas después del tratamiento. Esta terapia no se utiliza en mujeres embarazadas ni en personas con otras enfermedades. Este tipo de terapia debe ser utilizada con consejos de soporte y su efectividad varía en cada caso.²² Alcohólicos Anónimos es un grupo de ayuda en la reconversión de alcohólicos que ofrece ayuda emocional y afectiva, bajo un modelo de

²¹ www.alcoholicos.anonimos.com. Loc.cit.

²² www.tuotromedico.com/tratamiento/alcoholismo. Marzo 23, 2008, 22:00 hrs.

abstinencia, a la gente que se está rehabilitando de la dependencia del alcohol. Hay más de un millón de socios en todo el mundo.

c. Tratamiento.

El tratamiento en la mayoría de las Clínicas o Centro de Rehabilitación de carácter privado propone un tratamiento bajo un esquema de rehabilitación similar consistente en:

“El tratamiento contra el alcoholismo debe comenzar con un diagnóstico que comprenda tanto, la evaluación clínica de los factores biológicos, psicológicos y sociales que interactúan en la enfermedad de cada persona, como analíticas y pruebas médicas y test psicológicos. Posterior a esta etapa diagnóstica, los tratamientos de bebidas alcohólicas deben continuar con la desintoxicación hospitalaria.

Es importante señalar que la desintoxicación se puede entender de diversas maneras. En los tratamientos contra el alcoholismo tradicionales, la desintoxicación solo se centra en el control de los síntomas más evidentes de la adicción, esto es, en el control de los síntomas del síndrome de abstinencia. Según esta concepción, tratar la adicción significa ante todo limpiar el organismo del alcohol.

Sin embargo, la desintoxicación, tal y como se entiende en tratamientos avanzados, implica no sólo la eliminación de los síntomas de la abstinencia, sino también y de manera fundamental la recuperación de los daños cerebrales causados por el alcohol, y de las funciones cognitivas y afectivas que sufren alteraciones. Desde esta segunda concepción, más que hablar de desintoxicación, se habla de neuroregulación, es decir,

tratar la adicción al alcohol significa limpiar el organismo y reparar los daños cerebrales que esta adicción está causando en el tejido cerebral.”²³

De acuerdo a las fuentes documentales en éste trabajo, puedo decir que el método más eficaz para abandonar el consumo abusivo del alcohol, son los grupos de Alcohólicos Anónimos u otras instituciones similares, en los que los mismos alcohólicos se ayudan entre sí; el programa de tratamiento de alcohólicos anónimos sigue el siguiente esquema:

- **Reconocimiento del problema**

El tratamiento de las personas con una adicción al alcohol empieza por el reconocimiento del problema. El alcoholismo está asociado con la negación, lo que permite al paciente creer que no necesita tratamiento. La mayoría de las personas con una dependencia del alcohol acceden al tratamiento bajo presión de otros. Es muy rara la aceptación voluntaria de la necesidad de tratamiento. Es difícil conocer los mecanismos de defensa que han permitido seguir bebiendo a la persona con dependencia del alcohol y se requiere un enfrentamiento con la familia y personas allegadas.

Se debe convencer a la persona cuando está sobria, y no cuando está bebida o con resaca. Una vez que ha reconocido el problema, la abstinencia del alcohol es el único tratamiento. Además se pueden dar programas de soporte, rehabilitación, seguimiento etc. También suele ser necesario el tratamiento de la familia, porque el alcoholismo crea víctimas entre la gente allegada.

²³ Idem.

- **La desintoxicación**

La desintoxicación es la segunda fase del tratamiento. El alcohol es escondido bajo control. Se establece una supervisión. Se recetan tranquilizantes y sedantes para aliviar y controlar los efectos de la abstinencia.

La desintoxicación puede durar de 5 a 7 días. Es necesario el examen médico de otros problemas. Son frecuentes los problemas del hígado y otros problemas en la sangre. Es muy importante seguir una dieta con suplementos vitamínicos. Pueden aparecer complicaciones asociadas a los síntomas físicos agudos, como depresión y otros problemas que deben ser tratados.

- **Programas de rehabilitación**

Los programas de rehabilitación están para ayudar a las personas afectadas, después de la desintoxicación, a mantenerse en la abstinencia de alcohol. Estos programas incluyen diversos consejos, soporte psicológico, cuidados de enfermería y cuidados médicos. La educación sobre la enfermedad del alcoholismo y sus efectos es parte de la terapia. Muchos de los profesionales involucrados en estos programas de rehabilitación tienen que seguir programas de reciclaje.

Doce pasos:

Estos doce pasos no se basan en la teoría, los primeros miembros analizaron juntos lo que habían hecho para lograr y mantener la sobriedad. Los pasos son el resumen de su

experiencia y una guía hacia la recuperación espiritual que ahora da resultados a más de dos millones de alcohólicos.

Cuando un alcohólico aplica los "Doce pasos" del programa de recuperación a su vida personal, su desintegración se detiene y su unificación empieza. El poder que ahora lo mantiene integrado en su unidad, sobrepasa aquellas fuerzas que lo habían desgarrado y, para mantener cada uno de estos valores; no solo con uno mismo sino con nuestros compañeros, están "Las doce tradiciones" que son la columna vertebral del programa de rehabilitación.

A continuación sintetizaré el programa de rehabilitación "doce pasos":

1. Admisión del alcoholismo. En términos generales, al ser humano no le gusta perder o aceptar que está equivocado. En el caso del alcohólico, por lo regular, siempre trata de justificar su forma anormal de ver y argumenta que no tiene problemas al respecto. Sin embargo, puede darse cuenta de su situación real si analiza cuidadosamente y con honestidad su manera excesiva de beber y los daños que esto le ocasionó tanto a él como a los demás.

En virtud de que la ciencia médica dictaminó que el alcoholismo es una enfermedad, la persona deberá tomar en cuenta que nadie puede rehabilitar, o tratarse, si no se acepta la enfermedad. Entonces la persona, que con sinceridad quiere dejar de beber, debe aceptar su incapacidad por controlar la bebida; de lo contrario le podrá causar la locura o la muerte prematura.

2. Análisis de la personalidad y catarsis. A través de un análisis de la personalidad, o un examen de conciencia, el enfermo podrá descubrir las causas que lo llevaron a beber en forma destructiva; un síntoma de problemas más profundos como son: carencia de control de las emociones, falta de aceptación de la realidad.

Esto es, un individuo inadaptado, desorientado, que casi siempre estuvo en desacuerdo con todo y con todos, lo llevó a crearse hondos resentimientos, que siempre tuvo infinidad de pretextos para beber; ahora se da cuenta de las fallas en su personalidad: pudo ser demasiado orgulloso, envidioso, vanidoso, iracundo, etc. se conocerá, se aceptará a si mismo y sabrá cuales son sus alcances, cuáles sus limitaciones, disponiéndose a cambiar de juicios y actitudes.

Después de lo anterior, deberá darse la oportunidad de hacer una catarsis o saneamiento mental, expulsando todo aquello que mantuvo en secreto y que le ocasionaba intranquilidad, es conveniente que esto lo lleve a cabo o con un psiquiatra, un consejero espiritual o un miembro experimentado de A.A. que haya practicado este concepto.

3. Reajuste de las relaciones interpersonales. El enfermo, dada su incontrolable forma de beber y conducta equivocada, deterioró sus relaciones personales y, para reintegrarse a la sociedad, deberá hacer un reajuste de sus relaciones . Para lograr lo anterior tendrá que descubrir los daños que ocasionó a los demás, física y moralmente. Después, en la medida que le sea posible, habrá de reparar esos daños; así logrará la tranquilidad que necesita para poder mantenerse sin beber.

4. Dependencia de un Poder Superior. Para obtener un cambio de juicios y actitudes positivas, aspirando a una nueva vida, el enfermo necesita depender de un Poder Superior o de algo más fuerte que él; debido a que el enfermo siempre trató de hacerlo todo por sus propios impulsos, lo que originó que constantemente fracasara, se frustrara y luego se resintiera con los demás. Necesita reducir su ego para aceptar la ayuda de algo o de alguien.

No es conveniente depender de las personas o cosas, pues en algún momento nos pueden fallar. Inicialmente se puede depender del Grupo de A.A. y después si así lo prefiere, puede depender de un Dios, tal como él lo entienda, ya que en Alcohólicos Anónimos se respeta la libertad de creencias.

5. Trabajando con otros Al dejar de beber, el alcohólico necesitará de algo en que canalizar la energía que lleva dentro de sí, necesita dedicar el tiempo que ocupaba en emborracharse en algo que le ayude en su recuperación, esto lo encuentra a través de ayudar a otros alcohólicos de la misma manera que lo hicieron con él. El objetivo es reforzar su sobriedad, manifestar su gratitud hacia A.A.

6. Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios nos liberase de nuestros defectos. En este momento se el alcohólico ha avanzado mucho espiritualmente, por lo que merece que se diga de él que es una persona que esta tratando sinceramente de crecer a la imagen de su propio creador.

7. Humildemente le pedimos que nos liberase de nuestros defectos. Como este paso se ocupa de la humildad específicamente, se debe considerar lo que es la humildad y lo que practicarla puede significar para el alcohólico.

8. Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos. En este paso se busca hacer una comparación entre el problema que se enfrentó en el pasado y detectar en que se equivocaron

9. Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros. Consiste en el conocimiento y habilidad para escoger el momento oportuno y cautela para iniciar una reparación parcial de los daños causados.

10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente. En este paso se empieza a llevar a la práctica la nueva manera de vivir que se ha logrado en A.A., día a día, en cualquiera de las circunstancias, es entonces cuando se presenta la prueba más difícil, mantenerse sobrios y emocionalmente equilibrados.

11. Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, como nosotros lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para

cumplirla. Se basa en que la oración y la meditación son los principales medios que se tienen para comunicarse concientemente con Dios.

12 Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar el mensaje a los alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos. La alegría de vivir es el tema de éste paso de A.A., aquí experimentan la clase de dádiva que no espera ninguna recompensa y empiezan a practicar los doce pasos en sus vidas cotidianas.”²⁴

La práctica de estos conceptos es sugerida, de modo que no son obligatorios para nadie, ni representan un requisito para integrarse a AA, la estrategia consiste en que no se pide a los principiantes que acepten ni que sigan estos Doce Pasos en su totalidad si no se sienten dispuestos o capaces de hacerlo. Por lo general, les piden que mantengan una amplitud de mente, que asistan a reuniones en las que los alcohólicos recuperados describen sus experiencias personales en lograr su sobriedad, y que lean la literatura de A.A. que expone e interpreta el programa de A.A.²⁵

Tratamiento de largo plazo para el alcohol.

“Las dos metas básicas del tratamiento de largo plazo son el control estricto del beber a través de la abstinencia y el reemplazo total de los modelos adictivos con comportamientos satisfactorios para pasar el tiempo que puedan llenar el vacío que se

²⁴ *Los doce pasos*, op. cit. pp. 3-75.

²⁵ *Idem.*

crea cuando se ha dejado de beber. Algunos estudios han informado que algunas personas que habían sido dependientes del alcohol con el tiempo pueden aprender a controlar su beber y hacer tan bien como los que permanecen abstinentes.

No hay manera de determinar, sin embargo, qué personas pueden dejar de beber después de una bebida y cuáles no. Alcohólicos Anónimos y otros grupos para el tratamiento alcohólico cuyas meta es la abstinencia estricta están preocupados enormemente por la publicidad alrededor de estos estudios, ya que muchas personas con alcoholismo están ansiosos para una excusa para comenzar a beber nuevamente. En este momento, la abstinencia es la única ruta segura.”²⁶

Psicoterapia y terapia conductual.

“Dos formas de psicoterapia diferentes, terapia cognoscitiva-conductual y psicoterapia de interacción en grupo, han sido de beneficio a las personas con alcoholismo. Alcohólicos Anónimos (AA), fundado en 1935, es un ejemplo excelente de la psicoterapia de interacción en grupo y permanece el programa más conocido para ayudar a las personas con alcoholismo. Ofrece una red de apoyo muy fuerte que emplea las reuniones en grupo disponibles los siete días de la semana en ubicaciones a través del mundo.”²⁷

Programas asociados para miembros, Al-Anon y Alateen,

²⁶ www.alcoholicosanonimos Loc. Cit.

²⁷ Idem.

“Ofrecen ayuda para los miembros de familia y los amigos. Las terapéuticas cognoscitivas-conductuales utilizan un enfoque estructurado didáctico. Las personas con alcoholismo son dadas instrucciones y son asignadas tareas con la intención de mejorar su capacidad para hacer frente a las situaciones básicas de la vida, para controlar el comportamiento y para cambiar la manera en que piensan sobre el beber.”²⁸

Desde el punto de vista moral, se considera que el alcohol es una droga perjudicial e indeseable y a quien abusa de él, es visto como un infractor de las normas morales y se califica de vicioso al que abusa del alcohol; por un lado acepta el consumo del alcohol, siempre y cuando no sea excesivo y por otro se condena el uso del alcohol por moderado que sea. En ambos casos se afirma que la única manera de no caer en el alcoholismo es mediante la fuerza de voluntad, los grupos de AA, aceptan esta tratamiento, aunque no se haya muy eficaz. ²⁹

d. Instituciones.

Las instituciones de carácter privado que se dedican al tratamiento y procesos de rehabilitación de adicciones, son innumerables, debido a la iniciativa que han surgido principalmente por grupos de particulares, pertenecientes a sectas religiosas; cabe hacer una observación al respecto que muchas de estos grupos son clandestinos y que utilizan la tortura como parte del proceso. En este sentido, únicamente mencionaré a las dos instituciones de carácter privado que considero son de mayor importancia en nuestro país:

²⁸ Idem.

²⁹ ALONSO FERNANDEZ, Francisco, *Alcoholdependencia personalidad del alcohólico*, 2ª edición, Salvat editores. S.A., México 2000. p. 42.

a) **Alcohólicos Anónimos.** Es una Agrupación mundial de alcohólicos recuperados que se ayudan unos a otros a mantener su sobriedad y comparten libremente las experiencias de su recuperación con otros hombres y mujeres que también tienen problemas con la bebida.

b) **Centro de Estudios sobre el alcohol y el alcoholismo, A.C.** es una institución privada no lucrativa, cuyos principales objetivos son la investigación y la educación para la salud en el campo del alcoholismo.

C. Acciones familiares.

La familia por el desconocimiento del problema al que se está enfrentado, en primera instancia lo que hace es acudir a un médico general, el cual si no le da la orientación correcta no va a tomar cartas en el asunto; debo recalcar que es difícil que la familia se de cuenta del problema a tiempo, ya que el consumo del alcohol es socialmente aceptado, como un elemento de convivencia social y que tarda un periodo aproximado de 10 a 15 años en manifestarse.

Las acciones que los integrantes del núcleo familiar toman en primera instancia es manejar el problema, mediante periodos de abstinencia que en un principio se cumplen, pero de acuerdo al progreso de la enfermedad, este método pierde cierta eficacia.

En ocasiones, la familia es la que se encarga de buscar tratamiento para el alcohólico, ya que éste rehúsa someterse por su propia voluntad; mientras más pronto se obtenga tratamiento médico, mayores son las posibilidades de recuperación.

a. Acudir al médico general.

En el mejor de los casos cuando una familia enfrenta el problema del alcoholismo, lo primero que se le ocurre es acudir al médico general y aunque los signos del alcoholismo se vean durante una exploración física; cuando acuden al médico éste los somete a una desintoxicación, pero los médicos a menudo fracasan en examinar el problema, ya que quizás no reconozcan los síntomas o quizás no quieran confrontar a los pacientes.

Realmente cuando se acude al médico, es porque el alcoholismo ha avanzado hasta un periodo final de la segunda fase y empiezan los estragos, como indicio de pasar a la siguiente fase. Cuando la familia se acerca a su médico general, éste muchas veces somete al alcohólico a un tratamiento de abstinencia por medio de medicamentos.

Los antidepresivos: la depresión es común entre las personas dependientes del alcohol y puede conducir a una tasa mayor de recaídas. Un estudio pequeño reciente informó que las personas administradas el antidepresivo desipramina (Norpramin, Norpramine y Pertofrane) - estuvieran ellos deprimidos o no- tuvieron menos días relacionados con el alcohol y un tiempo más largo entre recaídas que aquellos no tomando el medicamento.

b. Terapias Psicológicas.

Otra opción que toman las familias, para enfrentar el problema del alcoholismo es tomar sesiones de terapia motivacional, esta basada en:

“los principios de la psicología motivacional y esta diseñada para producir cambios rápidos motivados en el mismo sujeto, esta estrategia de tratamiento no pretende guiar

y entrenar al paciente, paso a paso a través de la recuperación (a diferencia del modelo de prevención de recaídas), sino que emplea estrategias motivacionales para movilizar los recursos de cambio del mismo sujeto; puede ser aplicada como una intervención en si misma o ser usada como una introducción a tratamientos futuros.”³⁰

Sin embargo este tipo de intervenciones son eficaces en sujetos no dependientes, es decir, en individuos con consumo de riesgo, uso perjudicial o dependencia leve; ya que el alcoholismo es una produce cambios de ánimo y de conducta en el enfermo,

b. Auxilio en Centros de rehabilitación.

La gran mayoría de los Centros de Rehabilitación, manejan el criterio de que para que un alcohólico, pueda someterse a cualquier tratamiento debe tener la voluntad de hacerlo de lo contrario; situación que complica la situación ya que lo último que se logra es que el individuo afectado, reconozca que esta enfermo y que debe someterse a un tratamiento para su rehabilitación.

c. Desintegración familiar.

Cuando la familia reacciona ante el comportamiento del alcohólico, ha buscado todas las formas de controlar la bebida de éste, pero ven que hacerlo está fuera de su alcance; una primera reacción que se presenta en los integrantes del núcleo familiar, es que avergüenzan de las escenas que el alcohólico hace en público, pero en privado esta vergüenza se convierte en

30

acusación; por lo que llega un momento en que se cansan de estar viviendo una situación que no consideran esta en sus manos resolver, por lo que toman decisiones extremas, entre ellas la separación informal de los cónyuges y por lo tanto el alejamiento de los hijos.

En muchas ocasiones, una de las medidas que toman los hijos es alejarse el mayor tiempo posible de la casa, evadiendo enfrentar la situación que se vive en la familia, pasan mayor tiempo en la calle, en casa de sus amigos o simplemente, deciden también alejarse del núcleo familiar.

Divorcio.

El divorcio es una figura jurídica, cuyo objetivo es la disolución del vínculo matrimonial, procede por diversas causas, el Código Civil Federal en su artículo 267 fracción XV, entre otras causales, menciona los hábitos de embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia, o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal; sin embargo es una de las acciones que menos se ejerce cuando hay problemas de alcoholismo en la familia.

Sin embargo creo que esta decisión está a cargo de la pareja del alcohólico, quien como lo mencioné en el capítulo anterior, también se encuentra invadida por una serie de sentimientos de culpabilidad y a la vez atrapada en esa codependencia sentimental, que difícilmente le va a permitir actuar racionalmente y tomar una decisión tan extremista como lo es el divorcio, mucho enfrentarse a todo un proceso que lejos de ser una solución al problema, sólo es una salida de escape al mismo.

Considero que además de ser una medida extremista, no resuelve el problema de fondo e incluso puede llegar a complicar aún más el estado emocional de hijos de los alcohólicos, ya que al alejarse del problema existe la relación sentimental enorme, que a su vez implica un deber de reciprocidad, en el sentido de que si tus padres te han ayudado en momentos difíciles, es tu deber ayudarlos a superar el problema que actualmente enfrentan. Por lo que, lejos de ser una solución, muchas veces empeora el problema al crear sentimientos de culpa en los hijos.

Comprobación de la hipótesis.

En la primera parte del presente trabajo se realizó un bosquejo hasta cierto punto sociológico-histórico de la familia como la principal institución social; en el que la idea principal recae en que la estructura de la sociedad afecta las actitudes y comportamientos de la gente, de manera tal que no se percibe conscientemente, en el sentido de que el hombre socialmente desempeña diversos papeles como parte de una estructura social, es decir, como esposo, padre, amigo, trabajador, etc., cada uno de estos papeles, son factores de diferente naturaleza que se van a reflejar en su comportamiento frente a los demás, como parte de un todo, o de un sistema en el que necesariamente todo está correlacionado dentro de una misma función social.

O sea, mi propósito en el primer punto es comprender que la familia como institución social entre sus diversas funciones, tiene la difícil tarea de enseñar a los hijos a socializarse y en este proceso, se van estructurando las bases fundamentales para que ese nuevo individuo, que ya parte de un sistema social, a lo largo de su crecimiento vaya desarrollando su personalidad hacia la madurez y cuente con las herramientas necesarias que le permitan realizarse plenamente; lo que se traduce en que los padres son los que proporcionan a través de cuidados, atención y sentimientos positivos, las bases para la formación de la personalidad y garantizar su madurez plena; es decir, son los que influyen de manera muy importante en la formación de su “autoimagen”, transmitiéndole muchos estímulos positivos, y a veces de manera involuntaria negativos.

En el segundo capítulo, que es el de mayor soporte para el objetivo del presente estudio, trato de explicar la patología del alcoholismo pero más que desde un punto de vista médico, claro que es muy importantes, lo que persigo es determinar que la principal afectación del alcoholismo la sufre la familia; ya que a medida que el alcohólico empeora, toda la estructura familiar se va alterando, porque día tras día la conducta del enfermo se vuelve más desconcentrante e incomprensible para los familiares directos del alcohólico(esposa e hijos).

La familia que convive con un alcohólico, enfrenta una serie de sentimientos indefinidos ya que por un lado quieren ayudar al enfermo alcohólico, pero por otro, éste realiza escenas en público, que los avergüenzan; pero en privado esta vergüenza se convierte en acusación; puedo afirmar que esto no lo puedes detectar en el momento en que vives la situación, ya que de alguna manera tu forma de actuar es guiada por la desesperación de encontrar la solución pronta al problema, por lo que no actúan concientemente.

En consecuencia, una vez que reaccionan a su comportamiento, no tardarán en sentirse culpables, conllevando las heridas, temores y culpa del alcohólico; de tal forma que otra vez se identifican con esos sentimientos creándose una codependencia interfamiliar, que dificulta en gran medida encontrar la solución correcta al problema. Esta situación influye en gran medida en la formación de la personalidad de los menores que crecen y se desarrollan en un ambiente familiar de alcoholismo; ya que el perfil de la personalidad de estos niños que han crecido en un ambiente insano, presentan algunos rasgos como son: tolerancia y rigidez, perfeccionismo, deseo de controlar, **inseguridad, baja autoestima e incapacidad de relacionarse íntimamente; sufren miedos, ansiedades y resentimientos ocultos y reprimidos que exploran sin razón aparente.**

Así es como se ha comprobado la principal expectativa asociada con alcoholismo como factor quebrantador de la estabilidad familiar, que si bien es cierto, es una enfermedad con graves consecuencias orgánicas o fisiológicas para el individuo alcohólico; también lo es que la familia es la que recibe un mayor impacto de ésta problema, ya que los daños Psicológico causados en los menores son mucho más severos y sumamente difíciles de superar.

Siendo esta mi principal preocupación, considero que a pesar de que el alcoholismo y sus implicaciones sociales, durante los últimos tiempos se ha considerado como un problema de salud pública, ocupando en nuestro país el segundo lugar de los principales problemas de salud pública, las acciones gubernamentales en cuanto a la prevención y combate contra esta enfermedad han sido insuficientes; por otro lado la medidas normativas en cuanto a la protección de los menores son insuficientes.

Dada la situación anterior y la importancia que tiene la función socializadora de la familia en la formación de la personalidad de los hijos, la cual depende de que su crecimiento y desarrollo sea en un ambiente familiar sano, es necesario tomar medidas más eficaces en este sentido, y en estricto apego a la garantía que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4, en el sentido de que la ley protegerá la organización y el desarrollo de la familia, además definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Asimismo, dispone que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, especificando que **los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades y sano esparcimiento para su desarrollo integral**, siendo una obligación de los ascendientes, tutores y custodios el preservar estos derechos.

Considero que el Estado cumpliendo con el mandato constitucional de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, buscando que estos crezcan y se formen en un ambiente sano para su desarrollo integral, ya que si bien es cierto a través del divorcio se busca el respeto y protección a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, buscando que estos crezcan y se desarrollen en un ambiente sano para su desarrollo integral; también lo es que no ha sido un medio eficaz para proteger ese derecho de los menores, ya que el alcoholismo afecta su esfera jurídica impidiendo que crezcan en un **sano esparcimiento para su desarrollo integral**, tampoco vigila que los ascendientes, tutores y custodios cumplan su deber en cuanto a la preservación de sus derechos.

Por lo que, al ser el alcoholismo una enfermedad multifactorial, tanto en sus causas como en su tratamiento, el gobierno federal debe tomar medidas más eficaces, claro debo reconocer que actualmente se ha puesto mayor atención al problema, tan es así que como lo menciono en el último capítulo del presente trabajo, el actual Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa, a través de la Secretaría de Salud, ha propuesto un nuevo modelo para combatir las adicciones, que encabeza las acciones de los sectores público, social y privado, a través de Unidades de Especialidad Médica (UNEMES), en el que cada unidad

estará al servicio de la población **con un modelo de intervención temprana**, que enfatiza la prevención y promoción de la salud, además de ofrecer el tratamiento ambulatorio de calidad.

Esta propuesta, aparentemente refleja una buena medida estratégica para combatir el problema del alcoholismo, resguardando la ingerida y la unión familiar; sin embargo para su mejor funcionamiento, se deben realizar las siguientes acciones:

- **Crear campañas publicitarias por los diversos medios de comunicación, principalmente la radio y la televisión, a través de las cuales se brinde información veraz y oportuna respecto a los efectos del alcohol; asimismo se haga del conocimiento del público en general que si bien el consumo moderado del alcohol puede ser hasta cierto punto benéfico, tal como lo manejan las comercializadoras de bebidas alcohólicas, también dar mayor difusión al riesgo que se corre cuando se recurre al alcohol como un inhibidor de los estados de ánimo depresivos.**
- **Tomando en cuenta que los medios masivos de comunicación en la gran mayoría de los mexicanos son la televisión y la radio, sean estos las herramientas publicitarias en para las Unidades de Especialidad Médica, su ubicación y objetivos.**

Quiero concluir este aparatado, exponiendo que, al iniciar la presente investigación tenía la clara idea de que la mejor solución al problema era alejar a los menores del alcohólico e incluyo llegue a idealizar y de alguna manera, buscar los argumentos jurídicos encausados a

la motivación y fundamentación de la pérdida de la patria potestad del enfermo alcohólico y reforzar legalmente esta medida a fin de proteger a los demás integrantes de la familia, quienes tienen derecho a que se les respeten su integridad física y **psíquica**, con objeto de salvaguardar su garantía constitucional de tener acceso a un sano desarrollo para su plena incorporación y participación en el núcleo social.

Sin embargo, sería conveniente esta medida cuando se trata de menores que no pueden percibir concienzudamente la gravedad del problema, es decir, se me ocurre niños de 1 a 5 años de edad, ya que a esa edad los niños viven en un mundo de fantasías, no tienen una percepción de la realidad, actúan por imitación, sin comprender el porqué de las cosas; por lo tanto el alejarlo del problema, no le causará mayor afectación, siempre y cuando se den las atenciones que requiera, supliendo esa ausencia, a través de su crecimiento en un ambiente sano para su desarrollo. Situación muy distinta cuando el problema se enfrenta en la etapa de la adolescencia y preadolescencia.

Respecto al divorcio y la pérdida de la patria potestad, quiero señalar que el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, establece la posibilidad de modificar la sentencia definitiva en caso de que las circunstancias que motivaron dicha resolución hubiesen cambiado.

Resumen y Conclusiones.

1. Una vez que he llegado a la culminación de la presente investigación puedo afirmar que sociológicamente, el alcoholismo es uno de los problemas más antiguos en la historia del hombre, llegando hasta nuestros días encabezando la intensa lista de las desviaciones sociales a las cuales se enfrenta nuestra sociedad contemporánea.
2. El alcoholismo es una enfermedad psico-somática, crónica caracterizada por el avance progresivo y perfilado a una dependencia física y psíquica del alcohol, en quien la padece, produce alteraciones profundas en la personalidad, pérdida de la capacidad de autocontrol, trastornos de conducta a todos los niveles y graves lesiones orgánicas a corto y largo plazo; todo ello acompañado de la cantidad de alcohol ingerido, así como la frecuencia con que se ingiera, independientemente de que se llegue o no de embriaguez.
3. El alcoholismo es una enfermedad progresiva, que hasta la fecha no existe cura para su combate, pero al igual que muchas otras enfermedades, cuando se cuenta con la información y se busca la ayuda adecuada, se puede detener o controlar.
4. La dinámica familiar gira alrededor del problema, pero pocas veces se le enfrenta sana o directamente, de tal forma que toda la secuela emocional da una vida falsa, cuyos efectos tienden a empeorar con el tiempo, a tal grado que van minando la salud mental y el desarrollo de la personalidad de los hijos de un alcoholico. Por lo que indiscutiblemente se trata de una enfermedad familiar, en la que la mejor defensa de la

familia contra el impacto emocional, consiste en aceptar la enfermedad, adquirir conocimientos sobre ella y hacerse de la madurez y el valor necesario para lograr enfrentar todo un proceso de rehabilitación tanto para el alcohólico como para su familia.

5. Si bien es cierto el padecimiento es tratable y la medicación ha llegado a estar disponible para prevenir las recaídas, se debe tomar en cuenta que la cura aun no ha sido encontrada; por lo que es posible sostener la abstinencia por un periodo largo de tiempo, con lo cual la salud del alcohólico mejora; sin embargo también existe un riesgo latente a la recaída.

6. Gran parte de la superación del problema implica enfrentar y tratar de solucionarlo, en lo individual y a la vez en lo social, todo lo negativo que resulta del consumo de bebidas alcohólicas, esté o no relacionado con el abuso de una persona o grupo social en particular.

Fuentes documentales.

1. ALONSO FERNÁNDEZ, Francisco; *Alcoholdependencia personalidad del alcohólico*; 2ª edición, SALVAT Editores, S.A., México 2000.
2. ANDERSON, Michel tad. [Eduardo Suárez y Marcela Pineda] *Sociología de la familia*, fondo de Cultura Económica. México 1980.
3. ANDRÉE, Michel, [trad. Carmen Vilaginez]· *Sociología de la familia y del matrimonio*, ediciones península, Barcelona 1999.
4. ÁRBOLES GONZÁLEZ, Jaime; *Sociología y Causas del Alcoholismo*, Ediciones Balleterra, México 1995.
5. AZUARA Pérez, Leandro; *Sociología*; 20ª edición, Editorial Porrúa, México 2002.
6. CASTELLAN, Ivonne (traducción Hugo Martínez Moctezuma); *La familia*; Fondo de Cultura Económica, México 1995.
7. CAZENEUVE, Jean [et. Al.]; *Enciclopedia de Sociología*, 9ª edición, Ediciones Asuri S.A., España 2000.
8. CORMILLOT, Alberto [et. al.]; *“Beber o no beber”¿ Esa es la cuestión?*; Editorial Paídos, Buenos Aires, 1992.
9. DE IBARROLA, Antonio, *Derecho de Familia*, 4ª edición, Editorial Porrúa, México 2000.
10. DE PINA, Rafael; *Elementos de derecho civil mexicano*; 21ª edición, Editorial Porrúa, México 2000.
11. ESCARDO, Florencio; *Anatomía de la Familia*; 11ª edición, Ediciones Lidium, Buenos Aires 1992.
12. G. DUNCAN Michel, *Historia de la Sociología*, T. I, Editorial Guadarrama, Madrid 1973.
13. GALINDO GARFIAS, Ignacio; *Derecho Civil parte general*, 14ª edición, Editorial Porrúa. México.
14. GARCIA Fauster Enrique y Gonzalo Musitu Ochoa; *Psicología social de la familia*, editorial Paídos, México 2000.
15. GARCÍA FAUSTER, Enrique; *Psicología social de la familia*, Editorial Paídos, México 2000.
16. GELLES, Richard, *Sociología*, McGraw Hill, México 2001.
17. GIMENO, Adelina; *La familia: el desafío de la diversidad*, Editorial Ariel, S.A., Barcelona 1999.
18. GOMEZ Jara, Francisco; *Sociología*, 32ª edición, Editorial Porrúa México 2000.
19. GRECO, Orlando, *Diccionario de Sociología*, Editorial Vallera, Buenos Aires 2003.
20. GROSMAN, Cecilia, *Violencia en la familia*, 2ª edición, editorial Universidad, Argentina 1992.
21. LAGOMARSINO, Carlos [et. Al.]; *Enciclopedia de Derecho Familiar*, T. II; editorial Universidad Buenos Aires, 1992.
22. LOPEZ DURAN, Rosalío, *Sociología General y Jurídica*, Iure editores, México 2005
23. MABEL BURINE, Irene; *Genero y familia*; Editorial Paídos, México 1998.
24. MENENDEZ, Eduardo; *Antropología del Alcoholismo en México*; Ediciones de la casa chata, México 1991.
25. PEÑA ZAMORA, Antonio; *Alcoholismo y sociedad “el alcoholismo como problema social”*, Universidad Autónoma de Querétaro, México 1990.

26. PITTMAN, David J.; *Alcoholismo: un enfoque interdisciplinario*; Editorial Paídos, Argentina 1977.
27. RECASENS Siches, Luís; *Tratado General de Sociología, 29º ed. Editorial Porrúa, México 1999.*
28. SÁNCHEZ, Azcona Jorge; *Familia y sociedad, 3ª ed. Grupo Editorial Planeta; México, 1980.*
29. SORIANO, Ramón, *Sociología del Derecho,*
30. STEINGLASS, Peter [et. Al.]; *La familia alcohólica, 2ª ed. Editorial Gedisa, Barcelona 1993.*
31. VALLES, Jorge, *Alcoholismo: el alcohólico y su familia; 9ª ed. Ediciones Península, Barcelona 1999.*
32. VELASCO Fernández, Rafael, *Alcoholismo,* Editorial Trillas, Madrid, 2003.
33. VILLAMIL P., Roberto [et. al.]; *El alcoholismo en el Distrito Federal,* Universidad Nacional Autónoma de México (ENEP Acatlán), México, 1980.

34. *Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001.* © 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
35. Curso para padres de familia y educadores, “*Las bebidas alcohólicas y la salud*”, Centro de Estudios sobre le alcohol y alcoholismo, México 1991.
36. Serie Escuela para padres, “*Las adicciones y las disfunciones en la familia*”, Editorial Trillas, México 2001.

37. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. www.congreso.gob.mx.
38. Ley Orgánica de la Administración Publica del Distrito Federal. www.congreso.gob.mx
39. Ley de General de Salud Pública. www.salud.gob.mx
40. Ley Orgánica de la Administración Publica Federal. www.congreso.gob.mx
41. Código Civil Federal. Agenda Civil del D. F. Editorial ISEF, México 2008.
42. Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Agenda Civil del D. F. Editorial ISEF, México 2008.